

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.



INFORME FINAL DE PROCESO DE GRADO:

**“RELACIÓN ENTRE MALTRATO EMOCIONAL Y LAS RELACIONES
INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE TERCER CICLO DEL
CENTRO ESCOLAR REPÚBLICA DE COSTA RICA DE LA CIUDAD DE SAN
SALVADOR”.**

PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE:

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA.

PRESENTADO POR:

EVANGELINA ELIZABETH AVALOS ESCOBAR AE05017

LEYFIA ELIZABETH BOLAÑOS HERNÁNDEZ BH05014

DOCENTE DIRECTOR:

LICDA. MARIELA VELASCO.

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO:

LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES.

CIUDAD UNIVERSITARIA, VIERNES 01 DE JULIO 2016.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES:

RECTOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON (INTERINO)

VICE- RECTORA ACADEMICA:

PENDIENTE

VICE- RECTOR ADMINISTRATIVO:

ING. CARLOS VILLALTA (INTERINO)

SECRETARIA GENERAL:

PENDIENTE

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

AUTORIDADES

DECANO:

LIC. JOSE VICENTE CUCHILLAS

VICE- DECANO:

MTRO. EDGAR NICOLAS AYALA

SECRETARIO INTERINO DE LA FACULTAD

MAESTRO. JOSE PORFIRIO ALVAREZ TURCIOS (INTERINO)

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.

AUTORIDADES.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA:

LIC. WILBER ALFREDO HERNÁNDEZ.

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES.

DOCENTE DIRECTOR.

LICDA. MARIELA VELASCO.

TRIBUNAL EXAMINADOR:

PRESIDENTA:

LICDA. AMPARO GERALDINNE ORANTES ZALDAÑA.

SECRETARIA:

LICDA. ROXANA MARIA GALDÁMEZ.

AGRADECIMIENTOS.

Habiendo concluidos satisfactoriamente nuestro trabajo de Graduación, para optar a la Licenciatura en Psicología, expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que jugaron un papel importante en cada uno de los momentos de nuestra formación académica para cumplir nuestras metas en cada una de las facetas.

Al evaluar cada uno de nuestros objetivos, nos damos cuenta inmediatamente que la magnitud de nuestro aporte, no hubiera sido posible sin la participación de las personas e instituciones que nos dieron paso para que la investigación llegara a un feliz término.

Así mismo agradecemos especialmente a:

DIOS TODOPODEROSO, por guiar cada uno de nuestros pasos a lo largo de nuestra vida académica como para llegar a concluir de manera satisfactoria nuestra carrera profesional y en nuestras vidas personales.

A NUESTROS PADRES, por todo el apoyo incondicional en cada momento bueno y malo, por la motivación día a día por formar en nosotros las personas que somos y por buscar en nosotros siempre el éxito y culminación de nuestras metas.

AL JURADO EVALUADOR, Licda. Roxana María Galdámez y la Licda. Amparo Geraldine Orantes, por su alto grado de responsabilidad demostrado desde la primera evaluación de nuestro trabajo de graduación.

A NUESTRA ASESORA, Licda. Mariela Velasco por su orientación en la realización de esta investigación.

DEDICATORIA.

La vida es hermosa y una de las características de esta hermosura es que podemos compartirla y disfrutar con quienes amamos y así podemos ayudar y guiar a muchas personas y por lo cual me permito dedicarle esta tesis principalmente a Dios por guiar mis pasos cada día y cuidarme en todo momento, por la sabiduría que me brindo en este caminar.

Así mismo a mis Padres mi Madre **María Luisa Hernández de Bolaños** por ser una pieza clave en toda mi formación por no permitir que en ningún momento me diera por vencida, por ayudarme en los buenos y en los más difíciles momentos de mi vida, por ser la persona más importante de mi vida y la persona que más amo.

A mi Padre **Rafael Bolaños** por ser una persona importante en este caminar con sus consejos, con sus aportes y sobre todo por fomentar en mi persona la perseverancia y la humildad, por sus palabras día a día en los momentos difíciles.

A mi tía **Ángela Hernández** y primos **Elizabeth Arely** y **Eduardo Alexis** por ser una motivación para salir adelante por saber que cada uno de ellos tenga un ejemplo en mi persona que todo se puede lograr sin importar los obstáculos que se interpongan.

A mi esposo **Hugo Alexander Melara Sánchez**, por su paciencia y amor, por sus palabras de aliento en momentos difíciles, por ser mi otra parte de complemento que logra mi equilibrio, por apoyarme y ayudarme a tomar decisiones difíciles que me han ayudado, te amo y gracias por todo ese amor.

Así como a mi compañera y amiga **Evangelina Elizabeth Escobar**, no solo por estar conmigo en este proceso, sino por compartir momentos difíciles y especiales a nivel profesional y personal.

Desearía plasmar el nombre de muchas personas especiales, pero únicamente puedo hacer referencia a lo siguiente: agradezco enormemente a toda mi familia y amigos por todo el apoyo que me han brindado, muchas gracias a todos /as.

Leyfia Elizabeth Bolaños Hernández.

DEDICATORIA.

“Un triunfador no lo es tanto porque resulte vencedor, sino porque jamás se rindió”.

A Dios todo Poderoso por permitirme llegar hasta el final de mi carrera, y haberme dado salud para lograr mi meta, además de su infinita misericordia y amor, dándome la fuerza, el entendimiento y sobre todo la sabiduría de este gran triunfo.

A mis padres:

María Grimilda de Avalos: Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

Ángel Osmin avalos Cuellar: Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A mis familiares:

A mis hermanos por demostrarme su apoyo en momentos difíciles; a mis tías y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis. Gracias a ustedes.

A alguien muy especial:

Oscar David Chavarría Lemus, por su comprensión incondicional, por su apoyo, por no permitirme dejarme vencerme, donde estuvo en las buenas y en las malas para llegar alcanzara mis meta y mis objetivos.

A mi compañera y amiga de tesis Leyfia Elizabeth Bolaños Hernández, por estar conmigo durante todo el proceso, así mismo también por compartir momentos difíciles y especiales a nivel profesional y personal.

Evangelina Elizabeth Avalos Escobar.

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	V
----------------------	---

INTRODUCCIÓN.....	XII
-------------------	-----

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1.1 SITUACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	18
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	
1.2.1 Objetivo General.....	19
1.2.2 Objetivos Específicos.....	19
1.3 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.....	20
1.4 DELIMITACION	
1.4.1 Espacial.....	22
1.4.2 Social.....	22
1.4.3 Temporal.....	22
1.5 Alcances y limitaciones	
1.5.1 Alcances.....	23
1.5.2 Limitaciones.....	23

CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL.

2.1 MARCO JURIDICO.....	24
2.1.1 Constitución de la República de El Salvador.....	25
2.1.2 Declaración de los Derechos del niño y la niña.....	27

2.1.3	Convención sobre los Derechos del niño/a.....	28
2.1.4	La Asamblea Legislativa de La República de El Salvador....	30
2.1.5	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).....	31
2.1.6	Las Instituciones que se Crearon para Velar la Niñez y la Adolescencia en El Salvador.....	33
2.2	MARCO HISTORICO	
2.2.1	ANTECEDENTES HISTORICOS.....	34
2.2.2	CONCEPCION DE LA NIÑEZ.....	36
2.3	MALTRATO INFANTIL.....	43
2.3.1	División del Maltrato Infantil.....	45
2.4	MALTRATO EMOCIONAL.....	47
2.4.1	Abandono emocional.....	48
2.4.2	Negligencia y abandono emocional.....	48
2.4.3	Categorías del Abuso y Abandono Emocional.....	49
2.4.4	Causas del maltrato.....	51
2.4.5	Signos de maltrato emocional.....	52
2.4.6	Patrones de crianza.....	52
2.4.7	Tipos de Patrones de Crianza.....	53
2.5	LA TEORIA DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE ERIKSON.....	55
2.6	La Capacidad del niño/a para aprender más allá de su nivel de desarrollo.....	62
2.7	CONCEPTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES.....	63
2.7.1	Antecedentes Históricos de las Relaciones Interpersonales.....	65
2.8	TEORÍA DE MASLOW.....	65
2.8.1	Pirámide de Maslow.....	67

2.8.1.2 Necesidades Fuera de la Jerarquía.....	71
2.8.2 Destrezas Para Las Relaciones Interpersonales.....	71
2.8.3 Características de Las Relaciones Interpersonales Saludables.	73
2.8.4 Tipos de relaciones interpersonales que existen.....	73
2.9 LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y EL MALTRATO EMOCIONAL.....	74
2.10 La Comunicación en las Relaciones Interpersonales.....	82
2.10.1 Diferentes Formas de Comunicación: Comunicación Verbal y No Verbal.....	83
2.11 Relaciones interpersonales en el entorno social.....	84

CAPITULO 3: HIPOTESIS Y VARIABLES.

3.1 HIPOTESIS GENERAL DE TRABAJO.....	85
3.2 SISTEMA DE VARIABLES.....	86

CAPITULO 4: METODOLOGIA.

4.1 TIPO DE ESTUDIO.....	92
4.2 POBLACION Y MUESTRA.....	92
4.3 PRUEBA ESTADISTICA.....	92
4.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS.	
4.4.1 Método.....	92
4.5 Instrumentos.....	92

CAPITULO 5: PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.

5.1 PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

5.1.1 Interpretación de los resultados.....	94
5.1.2 Chicuadrada.....	116
5.1.3 Análisis de datos obtenidos.....	121

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.1 Conclusiones.....	125
6.1.2 Recomendaciones.....	126

7.1 Fuentes consultadas.....	127
------------------------------	-----

ANEXOS.....	130
-------------	-----

INTRODUCCIÓN

La violencia contra los niños/as y adolescentes es un problema de creciente interés alrededor del mundo entero que los afecta a todos, independientemente de su cultura, género o nivel socioeconómico.

Sin embargo, esta no significa necesariamente cicatrices de por vida, abandono, negligencia o moretones. La violencia contra los niños/as y adolescentes se presenta en diversas formas, algunas tan sutiles que las aceptamos sin reparar el daño que generan; ya que la experiencia de los malos tratos afecta el psiquismo de los niños/as y adolescentes, en el cual las consecuencias psíquicas generan tanto en su presente como en su futuro.

Es así que bajo la forma de disciplina, mediante el maltrato emocional, muchos padres cometen actos de violencia sin darse cuenta de ello, ya que consideran natural corregir a sus hijos por medio del dolor. Al respecto, investigaciones en nuestro medio revelan el alto nivel de tolerancia al uso del castigo físico y psicológico como métodos de disciplina. Tales castigos, más aun cuando no son acompañados de una explicación sobre por qué se castiga, se graban profundamente en la estructura psíquica del niño/a y adolescente, generando sentimientos de culpa, minusvalía e inseguridad.

Esta investigación tuvo como objetivo principal establecer la relación que existe entre el maltrato emocional y las relaciones interpersonales en los y las estudiantes de 3er ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica. Los estudiantes que asisten a esta institución educativa provienen de familias de escasos recursos, también presentan dificultades de maltrato emocional, se debe a la escasa forma de trato primordialmente de sus padres y madres, donde reciben insultos y humillaciones.

Esta se realizó con el interés de dar a conocer de qué manera el maltrato emocional puede llegar a influir en el desarrollo de las destrezas sociales, de comunicación y de autoconocimiento en los adolescentes.

En el informe se presenta una serie de capítulos en los que se hace referencia al contenido de la investigación en el Capítulo 1 presentamos el Planteamiento del Problema donde damos paso para el conocimiento de la investigación, seguidamente damos paso a la Situación del Problema para finalizar así el capítulo con el Enunciado del Problema. En el Capítulo 2 se conoce un poco del Marco Jurídico, donde se aborda los diferentes documentos legales de El Salvador como lo es la Constitución de la República de El Salvador, así como la Declaración de los Derechos del niño y la niña y Convenios de los Derechos de la niñez.

Así mismo la Lepina que es la ley de los Derechos de la niñez y la adolescencia, como también el conocimiento de las instituciones que se encargan de velar por los Derechos de la niñez, abordando un poco de los antecedentes históricos y conceptos de la niñez, para dar paso a la definición de Maltrato Infantil y Maltrato Emocional y sus diferentes formas en las que puede presentarse, ampliando en las Teorías del Desarrollo.

Y de la misma forma abordando el concepto de las Relaciones Interpersonales, antecedentes históricos de las mismas y ampliando con la Teoría de Maslow, para culminar con la relación de Maltrato Emocional y las Relaciones interpersonales.

En el Capítulo 3 se hace referencia a las hipótesis planteadas y su sistema de variables, en el Capítulo 4 se aborda la Metodología que se tomó como el tipo de estudio utilizado, población y muestra e instrumentos que se utilizaron.

Capítulo 5 presentación de los resultados que se obtuvieron al finalizar la investigación ampliando el panorama de la investigación y poder finalizar con el Capítulo 6 es así como se proporciona una serie de conclusiones de la temática y sobre todo recomendaciones que invitan a profesionales de la psicología a tener un amplio conocimiento y que lleven a una implementación de técnicas que favorezcan a los niños/as y adolescentes a desarrollarse en un medio que les brinde un excelente desarrollo de sí mismos y de sus relaciones interpersonales.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 SITUACIÓN DEL PROBLEMA

El maltrato infantil es un problema mundial, que siempre ha existido y que seguirá existiendo por todos los tiempos, pero fue hasta el ciclo XX que la O.N.U (1959), en la declaración de los derechos del niño que considero un delito el maltrato hacia los niños/a. En Norteamérica, los investigadores Kempe, ilverman, Steele, (1962) llamaron el fenómeno del síndrome del niño maltratado, es una entidad que se presenta en el ámbito mundial, en todas las culturas sin distinción de clase social, en países desarrollados y subdesarrollados.

Cuando se da como única forma de maltrato tiene el índice más bajo de confirmación de las diferentes tipologías. En el Informe Nacional de Maltrato en la Infancia realizado en 1997 en Estados Unidos en maltrato psicológico o emocional fue denunciado en un 6.1% de los casos. En 1996 el 15% de todos los registros de malos tratos en Inglaterra fueron relativos al Maltrato psicológico. En 2000 ya se recogen cifras del 18% de los registros realizados por el Children's Bureau¹.

A nivel internacional, la publicación de 2003 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el maltrato infantil como un problema de salud pública en todo el mundo, y la realización el año 2006 del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños/ niñas, donde se

¹ UNICEF, los duros golpes del maltrato infantil Junio 2009. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos del de desarrollo del Milenio.

investiga a fondo el fenómeno del maltrato infantil, son grandes aportes para dimensionar el tema en el mundo y contribuyen a evaluar los avances, compartir las buenas prácticas y poner de manifiesto los desafíos pendientes.

En Estados Unidos el Centro Nacional del niño abusado, informo que desde 1960 el problema ha ido incrementándose desde el 66% al 73%. Otro estudio realizado por New Jersey Division y Youth and Family Services en 1989, expuso una serie de datos confirmados y notificados de cada tipo de maltrato: los casos de maltrato físico representaron un 34% del total, los de negligencia un 55% y los de abuso sexual casi un 8%.

En América Latina y el Caribe, con una población de más de 190 millones de niños, las investigaciones realizadas indican que, además de ser una de las regiones más desiguales del mundo, es la que posee los mayores índices de violencia, que afectan a niños y niñas (Pinheiro, 2006). Se tiene en cuenta que las condiciones socioeconómicas, las guerras y todo el entramado cultural, se constituyen en variables importantes para darse el maltrato. Según el estudio del Secretario General, en la región el maltrato contra los menores de edad en el interior de las familias se manifiesta principalmente por medio del castigo físico como forma de disciplina, así mismo el maltrato emocional².

En el Caribe hay menos información sobre el predominio del abuso emocional que del abuso físico y sexual. Sin embargo, investigaciones realizadas describen la agresión verbal y las amenazas contra los niños y niñas como una práctica frecuente dentro de los hogares. En Belice, el 80% de los niños entrevistados en una escuela dijo no sentirse querido por su madre y, en Jamaica, el 97% de los niños y niñas de 11 a 12 años afirma haber sido agredido verbalmente por un adulto. En general, se señala que los padres son los autores más frecuentes del abuso emocional en el hogar, en especial la

² UNICEF, los duros golpes del maltrato infantil junio 2009, Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos del de desarrollo del Milenio.

madre. También en los estudios del Caribe se identifican como expresiones del maltrato infantil bastante extendidas el abandono y la negligencia ante las necesidades de los menores –Granada, Belice y Barbados– (UNICEF, 2006).

En el salvador los municipios donde se identifica el mayor índice de maltrato infantil según registrados por la PNC en 2012, fueron San Salvador con 119 casos y San Miguel con 122 casos.

Según el informe emitido por el CONNA de 2013 se recibió 4,368 denuncias por maltrato infantil en el cual el departamento de San Salvador reporto el mayor número de denuncias siendo de 920 recibidas, del total de denuncias recibidas, de enero a junio de 2013 se atendieron a 5,062 niñas, niños, adolescentes. En el cual se muestra una mayor cantidad de denuncias donde las víctimas de amenazas y/o violaciones a derechos de la niñez y adolescencia, son los adolescentes cuyo total asciende a 1,698. Hasta Abril de 2015 reportan 4,799 casos de los cuales 940 han sido denuncias atendidas por maltrato infantil³.

El maltrato infantil en los niños que han sido testigos, donde presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños/as presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de respecto a lo que se refiere a las agresiones psíquicas o psicológicas, que están dirigidas a dañar la integridad emocional del niño/a comprenden todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales, así como actitudes que los humillan y degradan pero esto no es lo más grave, pues las heridas del cuerpo duelen pero tienden a cicatrizar pero las heridas del alma que no dejan evidencia física tardan mucho más en sanar si es que sanan antes de que se le acumule otra herida más, estas generan sentimientos de desvalorización, baja estima e inseguridad personal, los cuales más tarde pueden manifestarse en violencia social y no poder relacionarse de

³ Consejo nacional de la niñez y la a dolencia, Junta de protección. Enero, octubre 2015 El salvador.

la manera más favorable en el medio en el que se desarrollan y así dan paso a establecer relaciones poco adecuadas tomado en cuenta que somos seres biopsicosociales y necesitamos de todos los factores del entorno que desarrollen nuestras diversas habilidades y destrezas y para esto las relaciones humanas se refieren al trato o la comunicación que se establece entre dos o más personas; son muy importantes en las instituciones escolares, puesto que durante la actividad educativa se produce un proceso recíproco mediante el cual las personas que se ponen en contacto valoran los comportamientos de los otros y se forman opiniones acerca de ellos, todo lo cual suscita sentimientos que influyen en el tipo de relaciones que se establecen⁴.

García Requena (1997), indica que “las relaciones se plantean en términos de las distintas posturas que adoptan las personas con respecto a otras próximas” y agrega que éstas se refieren, a las actitudes y a la red de interacciones que mantienen los agentes personales. Pueden presentarse actitudes positivas como: cooperación, acogida, autonomía, participación, satisfacción; pero también se puede observar actitudes de reserva, competitividad, absentismo, intolerancia y frustración, que producen una corriente interna, explícita o no, de deseos, aspiraciones e intereses corporativos y personales. De ello se entiende que, debido a que las personas son el eje central de las relaciones, los comportamientos que éstas adopten en situaciones particulares de interacción pueden, en algunos casos, obstaculizar las relaciones interpersonales y en otros, favorecerlas. En todo caso, si las relaciones se establecen sobre la base de actitudes positivas, como la cooperación, la acogida, la participación y la autonomía entre otras y sobre la base del diálogo, de la valoración positiva de los demás y de sí mismo, así como de la confianza, el clima del aula será positivo y gratificante; pero, si las relaciones en el aula están sentadas sobre la base de actitudes negativas, como la competitividad, la intolerancia y la frustración, el individualismo, la falta de tacto, las reacciones airadas y sin control, el aplazamiento de decisiones y la dificultad para asumir los propios errores, entonces el clima del aula será negativo.

El entramado de relaciones que se presentan en el aula, resulta complejo e imprevisible, por lo cual es necesario seleccionar algunas categorías conceptualmente opuestas, que pueden situarse a lo largo de un continuo dicotómico, para caracterizar las actuaciones relacionales de los docentes y alumnos. En este sentido menciona las siguientes: cooperación-competitividad, empatía-rechazo, autonomía-dependencia, actividad-pasividad, igualdad-desigualdad. Además enfatiza el mismo autor que el análisis conjunto de estas relaciones, constituye una fase previa para la identificación del clima social que se configura en el aula. Significa entonces que los procesos interpersonales al interior de los centros educativos y su interrelación con los resultados deseados son muy importantes para el estudio del ambiente o clima social escolar, puesto que, si el entramado de relaciones que se produce como consecuencia de la tarea educativa en común está cargado de interacciones socio-afectivas armoniosas, el clima de la clase será gratificante y contribuirá a crear condiciones favorables para el aprendizaje; por el contrario, si ese entramado está caracterizado por la competencia, agresividad, envidia e intriga, el clima será poco gratificante y por consiguiente las condiciones para el proceso de aprendizaje serán poco favorables⁵.

1.1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Existe relación estadísticamente significativa entre el maltrato emocional y las relaciones interpersonales en los estudiantes de tercer ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica de la ciudad de San Salvador?

⁵ Filomena García Requena f 1997 organización escolar en centros educativos, Málaga España.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1 Objetivo General

Establecer la relación que existe entre el maltrato emocional y las relaciones interpersonales en los y las estudiantes de 3er ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar si los estudiantes maltratados emocionalmente desarrollan destrezas sociales en sus relaciones interpersonales.
- Relacionar si los estudiantes maltratados emocionalmente desarrollan las destrezas de autoconocimiento a nivel personal.
- Analizar las destrezas de comunicación que se desarrollan en los estudiantes maltratados emocionalmente.

1.3 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

El maltrato emocional es un problema que afecta el desarrollo de los niños/as y adolescentes, quienes resultan fuertemente afectados por este problema.

El maltrato emocional contra niños/as y adolescentes, no es más que un problema que se ha dado a través de la historia de la humanidad se ve realmente afectado por que viene arraigado desde generaciones pasadas y aún en el presente, así mismo en El Salvador donde se ve dañada tanto la integridad física, moral y psicológica de la niñez y la adolescencia, por consiguiente a la sociedad en general; los primeros investigadores consideraban que el maltrato se realizaba como una acción correctiva, debido a que el mal comportamiento de los adolescentes solo podía ser corregido con el castigo físico o las agresiones verbales. En ese sentido el maltrato es visto por los adultos como el mejor método educativo y de corrección del comportamiento de los niños/as y los adolescentes; por ello este es empleado con mucha frecuencia dentro de las familias Salvadoreñas. De igual forma que existen métodos buenos o positivos de disciplina hay métodos inadecuados que violentan a los niños/as y adolescentes tal es el caso del maltrato emocional, que es ejecutado de forma consciente e inconsciente en algunos casos.

Las estadísticas demuestran que el maltrato emocional contra los niños/as y adolescentes, está a la luz del día y que además ya no se puede pasar inadvertido; a pesar que existen leyes constitucionales en nuestro país que mencionan la importancia del desarrollo óptimo de los niño/as y adolescentes deberían de tomar cartas en el asunto de la temática del maltrato emocional y como esta afecta en el pleno desarrollo de las destrezas de los adolescentes en sus vidas. Ya que el Maltrato dentro del uso de la razón, difícilmente puede considerarse como un mecanismo de corrección o forma de mantener aquella disciplina ya que no forma, no educa, al contrario irrespeta la vida, desarrollo y

dignidad del niño/a y el adolescente; pero en nuestra sociedad pre existen a un ideas y acciones que asocian la disciplina con las diferentes formas de maltrato.

En cuanto al maltrato emocional es el más sutil, es aquel ejercido por madres y padres, cuidadores o familiares en donde se observan fuertes agresiones verbales, rechazos, insultos, humillaciones, desprecios, burlas, se aísla al menor y puede causar deterioro mental, emocional, social o intelectual del niño/a y el adolescente. También este maltrato como se indica es menos evidente debido a que no deja huella física y es el más difícil de probar.

Da pauta a que el niño/a o adolescente no se desarrolle y sobre todo aprenda parte de aspectos importantes como persona, aprender a reconocer sus errores, a saber que decir en ciertas ocasiones, a poder saber cómo resolver un conflicto y ampliando esto a nivel personal dará paso para poder establecer buenas relaciones interpersonales en su medio sea este escolar, social o familiar.

Todas las personas necesitamos crecer en un entorno socialmente estimulante pues el crecimiento personal, en todos los ámbitos, necesita de la posibilidad de compartir, de ser y estar con los demás (familia, amigos, compañeros de clase, vecinos). Las relaciones interpersonales constituyen, pues, un aspecto básico en nuestras vidas, funcionando no sólo como un medio para alcanzar determinados objetivos sino como un fin en sí mismo.

De allí la gran importancia de que los profesionales de la educación posean una información que les ayude a detectar los casos de niños/as y adolescentes que son maltratados emocionalmente; implementando de técnicas psicológicas que les ayude al abordaje minucioso de la sintomatología que se puede presentar a lo largo del desarrollo de los adolescentes, así mismo darle a conocer a los padres de familia el impacto silencioso que afecta de forma negativa el maltrato emocional en sus relaciones interpersonales y en el desarrollo de sus destrezas sociales, de comunicación y autoconocimiento, es por ello el porqué del abordaje de este tema, más que teórico se vuelve de

carácter práctico para dejar de ser visto como algo micro ha algo magro, que involucrara a la sociedad y sobre todo a los profesionales de la psicología para poder aportar en el desarrollo biopsicosocial para un adecuado desarrollo en los adolescentes.

Investigando más ampliamente en el país y especialmente en esa zona, es preocupante, ya que existen estudios de tesis sobre el maltrato infantil y el maltrato físico las cuales se han realizado en la Universidad José Simeón Cañas, Universidad Francisco Gavidia, y por ende son pocas las instituciones que cuenten con programas específicos a lo mejor si se conociera el impacto que ejerce el maltrato emocional a los adolescentes se tendrían las razones suficientes para que pueda llegar a realizarse, no solo una estadística sino que puedan implementar un programa para los padres de familia donde se den cuenta, con esto llega afectar en el desarrollo de sus hijos todo esto por medio de Instituciones Gubernamentales; Se hace referencia a estos por el hecho, de que el Maltrato Infantil y Físico está estrechamente relacionado al Maltrato Emocional y su efecto en las relaciones interpersonales no se han hecho ninguna investigación, ni monografías si no que investigaciones internacionales que dan paso a un amplio panorama de la problemática, ya que mucha de la información aborda lo que es el maltrato infantil y no buscan profundizar de la importancia y del impacto psicológico que afecta en el desarrollo del adolescente.

A nivel estadístico queda evidenciado que en la muestra obtenida hay un grado bastante significativo, que afecta el maltrato emocional en las relaciones interpersonales en los adolescentes de tercer ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica de la ciudad de San Salvador.

1.4 DELIMITACION:

1.3.1 Espacial: Centro Escolar República de Costa Rica.

1.3.2 Social: Estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Básica del Centro Escolar República de Costa Rica.

1.3.3 Temporal: Un aproximado de 4 meses.

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES:

1.6 1.5.1. ALCANCES:

El presente estudio sobre la relación que existe entre el maltrato emocional y las relaciones interpersonales, que se realizó en el Centro escolar República de Costa Rica de San Salvador, específicamente con estudiantes de tercer ciclo; comprende los siguientes alcances:

- Se fijó la investigación en poder comprobar que la hipótesis en cuanto al maltrato emocional y como este impacta en el buen desarrollo de las relaciones interpersonales y el desarrollo de sus destrezas.
- Se contribuyó a poder generar un documento que permitiera un panorama mucho más amplio de lo que es específicamente el maltrato emocional y sus derivaciones y como de este de manera directa y a través de resultados comprobamos que afectan las relaciones interpersonales.

1.5.2. LIMITACIONES:

- Dificultad con los estudiantes para reunirlos a la hora establecida para la evaluación.
- Poca accesibilidad en cuanto a la recopilación de la información en relación al tema de investigación, en instituciones gubernamentales como lo fue la PNC División Familia.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL.

2.1 MARCO JURIDICO.

En El Salvador se realizan acciones con el fin de conservar, proteger y resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, todo ello para procurar tener una niñez positiva, de tal manera que en un futuro se logre por medio de esto mejorar el nivel de vida de muchos salvadoreños, ya que desde pequeños se deben de instruir los menores, por medio del fortalecimiento de principios y garantías inherentes a su persona, comenzando desde la familia ya que, es la base de la sociedad, y la primera en desempeñar aquel papel importante en la vida de todo niño y adolescentes. Lo anterior exige, realizar y tomar las medidas que sean necesarias por medio de políticas públicas, lo que significa tener una mayor definición jurídica en cuanto a la garantía y protección de los derechos que le corresponden a todos los niños y adolescentes por igual, para comprender mejor todo lo antes descrito, se hace ineludible hacer un estudio exegético de la Legislación salvadoreña, principalmente en aquellos cuerpos normativos que regulan de manera específica el control de los derechos de los cuales son titulares los menores y también aquellos que regulan y resguardan a los antes mencionados, a no sufrir ni padecer ningún castigo ni menoscabo en su integridad física y psicológica.

El Estado salvadoreño, está en la obligación de proteger a los niños y adolescentes, debido a que estos son los más indefensos dentro del conglomerado social, evitar que sufran castigos inhumanos, torturas, o que sean víctimas de un sin número de agresiones o violaciones por parte de sus padres, tutores o cualquier otra persona que esté a su cargo, ya que son muchos los casos que se presentan debido a la falta de una buena educación recibida por los responsables de los menores. Por consiguiente, el Estado debe de ser un ente protector, por medio del cual se resuelvan todas aquellas necesidades que día con día sufren tantos niños/as y adolescentes en este país, de modo que ellos logren obtener una seguridad jurídica y una protección,

la cual sea valedera y no solamente resguarde a un pequeño número de niños niñas y adolescentes, sino que sea en función de todo el colectivo social formado por los menores de edad, quienes son la principal fuente de violaciones y quebrantamientos de derechos constitucionales.

2.1.1 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

La Constitución de la República de El Salvador, como norma fundamental, es la base de todo el ordenamiento jurídico del Estado salvadoreño, mediante el cual toda norma que se produzca deberá de reconocer que ni en su forma ni contenido podrá estar por encima de las normas constitucionales, por lo cual se debe de enfatizar que la Constitución es un conjunto integral que no se puede interpretar de manera aislada o separada, con las otras leyes de la República y en este caso en las leyes que garantizan los derechos de los menores.

El Estado trata de proteger a todos sus habitantes, dentro de la concepción del beneficio de la persona humana, por tanto está obligado a velar por todos sus habitantes, ya que desde el **Artículo 1** La Constitución de la República establece que la persona humana es el origen y el fin de la actividad del Estado, por lo cual debe de proteger de manera íntegra a los niños y niñas, ya que ellos van incluidos en la categoría de personas a pesar de su corta edad, por tal razón no pueden ser excluidos de dicha protección.

Lo anterior quiere decir, que los menores también se incluyen es esta perspectiva por parte del Estado, en reconocerlos como su origen y fin, lo que significa que estos serán sujetos de derechos y obligaciones, sin importar su edad o condición física, esto se complementa en el **Artículo 3** del mismo cuerpo legal al establecer que todas las personas son iguales ante la Ley, no importando su edad, sexo, religión, etc. Por lo que los niños no deben de ser percibidos de manera inferior a un adulto. Los niños y las niñas no deben ser víctimas del castigo corporal, al que en algunas veces se ven sometidos, pues

debido a su edad, aun no gozan o todavía no tienen el suficiente discernimiento psicológico para tomar sus propias decisiones, por tanto, este principio de igualdad jurídica, regula que tanto los adultos como los niños, deben de ser protegidos en todos sus derechos y no sufrir ningún tipo de discriminación.

Así mismo cabe mencionar que en El **Artículo 4** regula que ninguna persona debe de ser sometida a ninguna condición que menoscabe su dignidad, y son muchos los niños sometidos en su integridad física como moral, porque son víctimas de maltratos de parte de sus progenitores etc., esto significa que es deber del Estado establecer garantías prontas y cumplidas que eviten este padecimiento en los menores, ya que el golpear a un niño bruscamente no solo causa un dolor físico, sino que afecta a su comportamiento y pleno desarrollo social, moral e integral, lo que conlleva a vulnerar la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, dejando de un lado el verdadero valor y respeto que como personas humanas se merecen los menores.

Es necesario el fortalecimiento de Instituciones Estatales, que deberán controlar dicha problemática dentro de las familias salvadoreñas, debido a que es una situación latente en la sociedad.

El Artículo 34. Menciona que todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia. **Art. 35.** El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial.

Sintetizándolo al tema en estudio, significa que es compromiso tal y como se indica en la Constitución en sus Artículos 34 inciso 1° y 35 inciso 1° de

brindarle a los menores condiciones familiares que le permitan un desarrollo óptimo y que se debe velar por su salud física, mental, etc.; de lo cual todo menor goza de la protección de no ser sujeto a maltratos, cuya consecuencias radiquen en golpes físicos, lesiones que vayan y menoscaben su dignidad humana.

2.1.2 DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA.

Dentro de esta declaración son derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

Varios documentos consagran los derechos de la infancia a nivel internacional, entre ellos la declaración de los derechos del niño. Este documento reconoce a los niños como sujetos de derecho, pero convierten a los Estados y a los adultos en entidades de la obligación de respetarlos y hacerlos respetar.

Esta declaración nace considerando que los niños, niñas y adolescentes por su inmadurez tanto física como mental, necesitan de protección y cuidados especiales incluso una debida protección legal antes como después de su nacimiento, para que este tenga una infancia feliz y pueda así, gozar en su propio bien y en bien de la sociedad de los derechos y libertades que en ella se enuncian y consagran a favor de toda la humanidad.

También es oportuno establecer, que en esta Declaración, se logra que tanto hombres como mujeres de todas las naciones raza o sexo, reconozcan que los niños, las niñas y los adolescentes son lo mejor con lo que la humanidad cuenta, además, declara y acepta como su legítimo deber, más allá de toda consideración de raza, nacionalidad o credo que:

- 1) Al niño se le debe dar los medios necesarios para su desarrollo normal, material y espiritual.
- 2) El niño hambriento debe ser alimentado, el niño enfermo debe ser curado, el niño maltratado debe ser protegido, el niño explotado debe ser socorrido, el niño huérfano y abandonado debe ser acogido.
- 3) El niño debe tener sustento, y ser protegido contra todo tipo de explotación.

2.1.3 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A.

El Estado de El Salvador desde la entrada en vigencia de la Convención Sobre los Derechos del Niño, ha debido realizar reformas legislativas a efecto de determinar con mayor precisión los derechos, garantías y deberes que gozan los niños, para poder hacer operativos los principios rectores contenidos en la referida convención permitiendo con ello regular una normativa nacional que brinde seguridad y que garantice el ejercicio pleno de los derechos de los niños dentro de la sociedad.

Esta convención establece además que es obligación del Estado la creación de una política pública dirigida a padres, madres y personas encargadas de menores de edad, que propicie e informe sobre las posibilidades de corrección y el establecimiento de límites en el ámbito familiar, con lo que se pretende generar cambios constructivos que garanticen el respeto de la dignidad de los niños y adolescentes y hacer conciencia de que existen otros mecanismos de educación y disciplina para esa población.

Con esta convención se inicia en El Salvador un proceso determinado por una serie de adecuaciones institucionales y legales, que se ven tendientes a la dignificación de los niños, las niñas y los adolescentes en el país, marcado por la transición de la visión del niño como objeto pasivo de protección y cuidado, hacia una concepción del niño y la niña como sujetos de derechos, obligaciones, libertades y garantías específicas; esta nueva visión reconoce a

la niñez como personas con derechos sociales, económicos y políticos, ubicándolos como copartícipes y protagonistas en el ámbito familiar, educativo, comunitario, cultural, etc.

La Convención sobre los Derechos del Niño consagra tres principios básicos a los que deberá ajustarse la política nacional sobre niñez en El Salvador, a saber, **Interés Superior del Niño**, **Protección Integral** y **Garantía Jurídica**, donde se comprende que el interés superior del niño es todo aquello que favorezca su desarrollo físico, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad por lo tanto este principio implica que en todo momento las políticas, acciones y toma de decisiones relacionadas con la niñez, deberán desarrollarse de forma que se procure el beneficio directo del niño o niña a quienes van dirigidas.

Se puede encontrar también dentro de esta convención los principios rectores donde incluyen la no discriminación; la adhesión al interés superior del niño; el derecho a la vida y desarrollo; y el derecho a la participación.

Estos principios son la base para que todos y cada uno de los derechos se conviertan en realidad; es necesario mencionar que la Convención es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante por ser ratificada y aprobada ya que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños, las niñas y los adolescentes, tenían también los mismos derechos humanos que las demás personas poseen.

2.1.4 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

Que el Órgano Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores, ha sometido a consideración para efectos de ratificación la “**Convención sobre los Derechos del Niño**”, suscrito el día 26 de enero de 1990; en nombre y representación del Gobierno de la República de El Salvador, por el señor Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo, acreditado ante la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; el cual fue aprobado por el Órgano Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores, por medio del Acuerdo N°. 237 de fecha 18 de abril de 1990.

II.- Que de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la Libertad, la Justicia y la Paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia.

III.- Que en la declaración universal de los Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

IV.- Que como se indica en la declaración de los derechos del Niño, es un imperativo que “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”.

V.- Que la “Convención sobre los Derechos del Niño”, a que se hace referencia en los considerandos anteriores, no contienen ninguna disposición contraria a la Constitución, por lo que es procedente su ratificación; Por tanto: En uso de sus facultades constitucionales y de conformidad al Art. 131 ordinal 7° de la Constitución, en relación con el Art. 168 ordinal 4° de la misma. Las niñas, niños y adolescentes, nacen e inician su vida como seres completamente dependientes y sujetos plenos de derechos, constituyéndose como el sector más vulnerable de la sociedad, ya que el cambio de ésta, así como las medidas

legislativas que el Estado toma, tienen mayores repercusiones en ellos que sobre cualquier otro grupo de la sociedad, en razón de lo cual se vuelve conveniente emitir una Ley que los proteja de manera integral, ya que es obligación del Estado, brindar la seguridad y certeza jurídica que toda niña, niño y adolescente necesita para su pleno desarrollo.

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, en adelante “CONNA”, es una institución con personalidad jurídica de derecho público, la cual se relacionará y coordinará con los demás Órganos del Estado por medio del Ministerio de Educación.

El cual verificara el diseño, aprobación y vigilancia de la PNPNA; la coordinación del Sistema Nacional de Protección integral de la Niñez y de la Adolescencia y la defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del convenio realizado. En protección integral Por tanto se crea. (Ver anexo 1 artículos del 1 al 39).

2.1.5 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA).

Con la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) a partir del mes de abril de 2010, resulta indispensable que los operadores del sistema de protección integral hagan conciencia, donde ellos mismos se comprometan obligatoriamente al cumplimiento de los principios que la sustentan con la finalidad única de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

Con la implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia lo que se pretende es sensibilizar a la sociedad salvadoreña para evitar de una u otra manera que los menores sigan siendo víctimas de abusos de poder, por parte de sus protectores; además, busca el desarrollo de buenas prácticas para la protección de los niños, niñas y adolescentes a través de un estudio y análisis de los principios, garantías y deberes contenidos en la LEPINA, con la finalidad de superar viejas metodologías de atención

desarrolladas bajo un sistema tutelar de situación irregular contraria a los principios previstos en la Doctrina de Protección Integral.

Esta ley es creada por decreto legislativo N° 839 considerando para ello que el artículo 34 de la Constitución de la República, reconoce el derecho que todo niño, niña y adolescente tiene a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral pleno, para lo cual tendrá la protección del Estado, y además establece que la ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

Además, se considera que de acuerdo al artículo 35 de la Constitución de la República es un deber del Estado proteger la salud física, mental y moral de las niñas, niños y adolescentes, y con ello garantizar el derecho de estos a la educación y a la asistencia, con la salvedad del régimen jurídico a que se refiere, cuando estos presenten una conducta social indebida, tiene que existir un plan disciplinario adecuado y garantizar con ello que no se repitan ese tipo de facetas en el comportamiento de los menores, garantizando con ello un ambiente de paz y tranquilidad en la sociedad.

La convención de los derechos del niño es también de vital importancia para la creación de esta ley ya que fue ratificada por la República de El Salvador el 27 de abril de 1990, a través de la cual, los Estados se comprometen a respetar los derechos enunciados en ella, y aseguran su aplicación a cada niño como sujeto de derecho siempre y cuando este bajo su jurisdicción sin distinción alguna, sin importar su raza, color, sexo, el idioma, la religión etc.

Se considera también con la aprobación de esta ley que los niños, niñas y adolescentes, nacen e inician su vida como seres completamente dependientes y sujetos plenos de derechos, constituyéndose como el sector más vulnerable de la sociedad y debe de existir medidas de corrección diferentes para que la cifra estadística de maltratos y por consiguiente el castigo en los niños no cobre más auge. (Ver anexo 2 artículos de la LEPINA)⁶

⁶ Derechos garantías y deberes.13 de septiembre (2013) Derechos de Supervivencia y Crecimiento Integral. Derecho de protección. <http://api.gobiernoabierto.gob.sv/documents/6166>

2.1.6 LAS INSTITUCIONES QUE SE CREARON PARA VELAR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR SON:

Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

El Sistema de Protección estará integrado por:

- a)** El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia;
- b)** Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia;
- c)** Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia;
- d)** Las Asociaciones de Promoción y Asistencia;
- e)** El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia;
- f)** El Órgano Judicial;
- g)** La Procuraduría General de la República;
- h)** La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos;
- i)** Los miembros de la Red de Atención Compartida.

2.2 MARCO HISTORICO.

2.2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS:

“El maltrato infantil, es un hecho conocido desde la antigüedad, diversos relatos históricos y literarios lo pueden confirmar; hechos que se remontan a la época del antiguo testamento, pinturas rupestres e inscripciones indígenas. Su significación varía según la civilización, como también por la cultura, es decir, según el rol y valor que los adultos otorguen a ese niño”

Margaret Lynch describe de casos de maltrato mencionados por el médico griego Soranus en el siglo II, en tanto que otros fueron identificados en los siglos XVII, XVIII y XIX; por ejemplo, el de la pequeña Mary Ellen (1814), quien era cruel mente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. A raíz de este suceso surge en Nueva York la prime sociedad para la Prevención de la crueldad de los niños y posteriormente se crearon sociedades semejantes en varios países.

Henry Kempe y Silverman, en 1962, crearon la expresión síndrome de niños golpeados, con base en las características clínicas presentadas por los casos que ingresaron al servicio de pediatría del Hospital General de Denver, en Colorado. La contribución más importantes y en general en la visión más nítida del maltrato infantil, por sus propios padres o personas encargadas de su cuidado de manera muy cercana. Este concepto fue empleado por Fontana al indicar que estos niños podrían ser agredidos no solo en forma física sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituye el termino golpeado por el de maltratado. Posteriormente se incluyen la negligencia y los aspectos psicológicos como partes del maltrato infantil.

Durante el siglo IV D.C. existió el modo infanticida, este es un patrón de crianza donde los niños/niñas eran objetos de sacrificio para el emparedamiento de las ciudades, con la idea de que teniendo cuerpos de niños las paredes podrían soportar más y en Jericó como en otros lugares se han encontrado fósiles.

En el siglo IV al XIII se observa el modo de abandono, en donde los niños/niñas no eran tomados en cuenta, se creía que ellos no tenían alma, también se les temía u odiaba porque no entendían su comportamiento.

Durante el siglo XIV y el XVII se le llamó modo ambivalente, aquí los niños/niñas tenían la obligación de llegar a ser a imagen de su padre/madre. Durante el siglo XVIII se introdujo el modo de intromisión, en donde al niño/niñas se le empieza a reconocer como persona y su vida es inválida; se reza con ellos pero no se juega y se les aplica la disciplina con golpes, castigos, amenazas y culpa. Durante este siglo nace la rama de la medicina que es la pediatría.

Desde el siglo XIX y a mediados del siglo XX al patrón de crianza se le señaló Modo de sociabilización pues a los niños/niñas se les educaba y orientaba hacia las formas de relacionarse con los demás, aquí nace la psicología, aunque continuaron los golpes y malos tratos. A mediados del siglo XX se le denominó al patrón de crianza modo de ayuda, aquí el padre/madre se convierte en el ayudante del hijo(a). Se hace saber de qué el niño/niña es el que sabe mejor lo que necesita.

Si el padre se vuelve amigo y terapeuta pierde la imagen de la autoridad y no hay disciplina. Esto también implicó no límites y el niño/niña es abandonado a su suerte. A finales del siglo XX se tiene el conocimiento que el niño y la niña es una persona, pero los patrones van desde el abandono y maltrato de todo tipo hasta la sobreprotección.

“El cambio social del tipo de familia, responde a expectativas de ser un espacio o entorno protector, cumple funciones de reproducción y socialización. Sin embargo con las sobrecargas de tensiones secundarias a los cambios sociales y políticos, ha provocado el aislamiento y disminución de las redes de apoyo social. Los intereses, valores, expectativas y necesidades de cada integrante, se suman a las tensiones propias de las etapas evolutivas de sus miembros, provocando conflicto y alteraciones del equilibrio familiar.” Hoy en día el maltrato infantil hacia los niños reviste formas más sutiles, se ejerce de manera más silenciosa en el hogar, la calle o la escuela y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada. El fenómeno del maltrato dentro del

ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos⁷.

2.2.2 CONCEPCION DE LA NIÑEZ

La forma como las diversas culturas ven a los niños, ha marcado las relaciones sociales y la socialización del niño al interior de la familia. Sobre la base de los estudios existentes presentamos a continuación una secuencia sobre la concepción del niño en la historia:

Los niños son un estorbo (se inicia en los años 354-430)

La generalización de la existencia de la niñez como estorbo se acuña desde las confesiones de San Agustín (354-430), cuya teología refiere que el hombre nace del pecado, por eso el niño es la imagen viva del deslíz.

Ello implicó, que muchos niños sean privados del calor hogareño y del afecto maternal y que sean considerados por la familia como una molestia. El infanticidio, el aborto, el exilio, el abandono y la crianza por nodrizas, eran costumbres de la época.

Las nodrizas aparecen en el siglo XIII, se generaliza y democratiza en el XVIII (todas las capas sociales), las madres dejan la crianza de sus hijos para cuidar la granja o ayudar al marido en las tareas productivas.

La teología en boga, reforzaba esa actitud despreciativa hacia la infancia, argumentando que carecen de alma. Esto se evidencia por una ausencia de literatura sobre infancia, y el desinterés médico por las enfermedades infantiles, pues la Pediatría como especialidad médica recién surge en 1872.

⁷ Causas y consecuencias psicobiosociales del maltrato infantil desde la perspectiva de la niñez. Guatemala usac. 1996 pág. 66.

Los niños son yugos (hasta el Siglo IV):

Los padres eran los propietarios de los hijos, ellos los consideraban como carga y como yugos. Los niños inspiraban en los adultos temores, fobias y fantasías. Los padres podían disponer de sus hijos para cambio u uso según su interés.

Los niños son malos por nacimiento (Siglo XV)

Toma como base el postulado de San Pablo, quien menciona en la Biblia que el pecado original de Adán y Eva es heredado por todos y por lo tanto toda persona nace en pecado y solo con la devoción a Jesucristo se puede recuperar la gracia de Dios.

Los niños eran entendidos como entidades llenas de maldad y por lo tanto sujetos a castigos corporales despiadados para dominarlos (azotes, cepos, grillos). No había ningún interés porque los padres asuman su crianza, siendo encargados a terceros o abandonados a su suerte.

Esta concepción inspiró diversas teorías, por ejemplo Burke consideraba que la maldad es innata y promovía las instituciones sociales, necesarias para instruir la ética en la gente y garantizar comportamientos responsables (Newman y Newman).

El predicador español Vives (1492-1540) en su obra "La institución de la mujer cristiana", muy divulgada y muchas veces traducida en el siglo XVI, toma los conceptos de San Agustín e instruye a las madres sobre la buena formación de sus hijos: "las madres pierden a sus hijos cuando los amamantan voluptuosamente..." "Madres, entiendan que la mayor parte de las malicias de los hombres es vuestra responsabilidad" (Salinas 1994)

Contribuye a ello el racionalismo de Descartes (1596-1650) quien establece que la infancia es debilidad del espíritu y afirma que los prejuicios que incubamos en esa etapa son causa principal de nuestros errores y dificultan el aprendizaje de las ciencias y la clara representación de las ideas.

El niño como propiedad (siglo XVI)

En esta etapa se da un marcado debate entre los aristócratas, teólogos y filósofos sobre la naturaleza esencial de la gente, frente a la realidad social y económica, y la percepción del común de los ciudadanos. Ello a su vez, generaba la opinión que el niño era una propiedad o un recurso económico.

Entre las familias campesinas del siglo XVI en Inglaterra, los niños de 6 a 7 años trabajaban en los quehaceres del hogar, a partir de los 9 o 10 años se les animaba u obligaba a trabajar como sirvientes en otras familias acomodadas (Gillis 1974. Citado por Newman y Newman). El trabajo que dejaban de hacer los hijos mayores, eran asumidos por los más pequeños.

Esta visión se presenta en la cultura andina, donde la participación infantil en el pastoreo o la agricultura es muy activa, incluso en desmedro de su educación escolar. Este trabajo infantil es un aporte importante en la economía familiar pero no se considera una retribución para el niño.

El niño como adulto pequeño (Siglos XVI y XVII):

En esta época, se consideraba que los niños son capaces de adoptar la misma conducta de los adultos en la sociedad, la diferencia se refería al tamaño físico y a su nivel de experiencia.

La concepción del niño como adulto en miniatura persistió en sociedades donde a los niños no se les llevaba a la escuela. En Inglaterra o Francia, los niños dormían junto con los adultos, usaban la misma ropa, trabajaban en las

mismas faenas y hasta se divertían con los mismos juegos (asistían a las fiestas y escuchaban chistes subidos).

El niño es una pizarra o “tábula” (tabla) rasa (1693):

Locke difunde que el niño es como una pizarra en blanco donde no hay nada escrito y por lo tanto ni es malo, ni posee conocimientos innatos, sólo aprende a través de las experiencias sensoriales.

Postulaba, que la educación debía formar al niño para que sea una persona educada, siendo el ideal la imagen del gentelman inglés, por ello la educación moral era de mayor importancia que la adquisición de conocimientos o habilidades. Esta visión reflejaba que el adulto era quien decidía lo que el niño tendría que ser.

Infante como un ángel Dream Babies (Siglo XVII):

La niñez era vista como un estado de pureza e inocencia, se afirmaba que Los niños venían del cielo y de los seres angelicales que rodean al trono de Dios y por ello se creía que el pecado no los había tocado, tampoco la corrupción. Había una idea que el niño tenía una bondad esencial.

Era considerado también, como el salvador del adulto porque lo guiaba a una tierra de luz y calma, lejos de la destrucción amenazante. Sin embargo, eso llevó a actitudes de castigo y maltrato, porque en esa visión estaba implícito que el niño era un salvaje que hay que “domesticar”.

El niño como bondad innata (Siglo XVIII)

Rousseau introdujo el concepto “El niño nace bueno, es la sociedad quien lo corrompe”. Consideraba que posee una bondad innata y que sus impulsos naturales deben ser aceptados tal y como son. Postulaba que la educación

debe entender al niño, satisfacer sus necesidades y mejorar sus intereses naturales.

Recomendaba que los niños de 2 a 12 años jueguen en libertad, en entornos naturales, sin ningún tipo de entrenamiento académico. Afirmaba que Las acciones deben partir de la necesidad y no de la obediencia y creía que se debe postergar el aprendizaje formal hasta que sea adolescente.

Esta noción sacudió la disciplina rigurosa de la época, así como la enseñanza estructurada y el trato entre profesores y alumnos, bajo el precepto que la educación debía confiar en la capacidad “natural” del niño para razonar y fortalecer su juicio independiente.

Infante como ser primitivo (Siglo XX)

Darwin y el reduccionismo, consideraba que la infancia es similar al desarrollo del hombre primitivo, el desarrollo de la vida mental es como la evolución de la vida: vegetal, animal, humana.

Al comparar el desarrollo del hombre civilizado con el de una planta, se da un énfasis pasivo a la intervención de la persona en su propio desarrollo. Darwin, afirmaba que el hombre debe ser modelado como barro en las manos del alfarero. Por su lado, Aristóteles postulaba que el educador es un escultor de la piedra que es el alumno.

Esta teoría considera que el niño será moldeado por los hábitos, las pasiones, los ideales de aquellos que lo rodean y que va ser impresionado para bien o mal, por todo lo que ve o escucha.

Se creía que los padres debían imponer hábitos y reacciones rutinarias a la vida para asegurar su éxito eterno y darle múltiples impulsos o estímulos. Ello explica, el largo período de dependencia de los infantes a los padres.

En esta época surge la psicología conductista, que responde a una aplicación de la psicología animal con el infante.

El niño como persona en desarrollo

En la historia, ha estado presente la noción de la niñez como un conjunto de etapas con cualidades únicas y exclusivas. Sobre esta concepción se crearon propuestas educativas que se basaban en las características del desarrollo infantil.

Platón en La República, presenta sus planes de enseñanza de acuerdo al progreso y desarrollo de las capacidades intelectuales y del control emotivo. Shakespeare escribió una teoría en base a 7 etapas desde ser lactante hasta la vejez. La dinastía Ching (1644-1911 d.C.) considera 5 periodos de desarrollo: la primera ying-esh shi h-ch'i de 0 a 4 años, periodo de alegría y ternura, se provee al niño de atención hasta que nace otro hermanito o crezca; yu-nien es la segunda etapa de los 4 a los 15 años, el padre toma a su cargo a los varones y la madre a las mujeres, sin relacionarse entre sí, trabajaban en las faenas agrícolas y domésticas y se castigaba con dureza; la tercera etapa Ch'ing - nien shi h- chi, de los 16 hasta el matrimonio, tenían libertad y autonomía, los varones podían practicar la sexualidad, el juego y el consumo de alcohol; finalmente, la etapa adulta chuang nien y chung nien, desde el matrimonio hasta los 55 años, periodo de crianza de los hijos. Las mujeres sufrían la disciplina de las suegras, luego tendrían mayor libertad y poder.

El niño es un ser lúdico (1946-81)

Erickson en su libro "Juguetes y razón", (1977) reivindica que los niños deben jugar solos (reflejo práctico de las necesidades de la época) y define al juego como el entrenamiento de la vida porque le permite construir su identidad "A un niño le gusta jugar no porque es fácil sino porque le resulta difícil".

Critica a los que entienden al juego o la actividad lúdica como diversión y que no lo consideran como trabajo infantil. Sostiene que esa falta de valoración, excluye al niño de una fuente temprana de identidad, es "convertir a la niñez en un segmento separado de la vida con su propio folklore y literatura, en vez de un rol preliminar al adulto".

El niño como sujeto social de derecho (Siglo XX)

Con el surgimiento de la Convención por los Derechos del Niño, en los años 50, se logra que se considere al niño como un ser social con derechos y deberes. Establece que la sociedad y el Estado deben brindarle la protección, educación y atención para la satisfacción de sus necesidades básicas y para el logro de su bienestar integral.

A partir de su suscripción por el Perú y otros países del mundo, se establecen una serie de programas y de acciones a favor del niño como promover el acceso a la educación, protección del niño trabajador, ampliación de servicios de cuidado infantil, asegurar cobertura de vacunación y atención primaria de salud, entre otras.

Si el niño era visto como un ser maligno, desde pequeños eran criados para controlar sus impulsos y su comportamiento y para que actúe como un adulto o como una “buena persona”.

El ser visto con desconfianza por los adultos, debe haber generado sentimientos de negación por su propia identidad, obligándolo a variar su conducta para controlar sus impulsos y dejando de ser como realmente era, o como es: un niño, inquieto, juguetón, alegre. Los niños deben haber crecido deseando ser grandes lo más pronto posible. Por el contrario, al ser visto el niño como bondad innata, dejando prevalecer sus deseos natos, creó un ambiente educativo con demasiada permisividad, aunque se debe reconocer el valor que tuvo al favorecer el juego, la fantasía, las actividades físicas como actividad principal para los primeros años de vida.

Actualmente el mundo moderno, por las series televisivas o la competencia de las empresas de ropa infantil, influyen en los padres para perder el sentido del niño pequeño como bebe, hay una tendencia a adultizar a los niños desde la vestimenta (ropa de denim o Jean en vez de tejidos o algodón para la piel delicada del bebe).

Igual sucede con la exigencia a determinados comportamientos que son propios de niños mayores. Es muy común observar a padres de niños de 1, 2 o 3 años, que le presionan cuando se cae o llora, diciéndoles “ya estás grande”. Esta visión del niño como grande, genera exigencias en su educación, que no consideran las necesidades lúdicas del niño y se enfatiza los métodos de aprendizaje basados en la intervención del adulto.

2.3 CONCEPTO DE MALTRATO INFANTIL:

Maltrato Infantil se define como cualquier acto realizado por individuos, instituciones o por la sociedad en su conjunto, en donde se priva al niño/niña de su libertad y de sus derechos correspondientes, en donde se obstaculiza su óptimo desarrollo. Primordialmente es conveniente considerar varias categorías para abordar nuestro objeto de estudio para permitir ampliar nuestra perspectiva sobre la problemática; comenzaremos definiendo al maltrato como todo impulso que posee el ser humano, que lo dirige al desear el poder y el control del medio en el que se desenvuelve ya sea el social, natural, familiar y personal, cuando estos impulsos y el ambiente se contraen la persona impone la ley del más fuerte.

Dentro de la base de la sociedad, que es la familia se dan estos tipos de situaciones entorno a la relación con los demás integrantes de la familia, no importando el tipo de familia, es decir número de integrantes, estratos socioeconómicos, edades, orígenes, etc. La familia tiene como objetivo primordial el brindar educación y crianza a sus hijos(as), pero desde la antigüedad se ha observado la forma inadecuada en que se formaba al niño/niña. “Existían, es cierto, eventuales períodos de protesta, y la historia muestra la existencia de individuos influyentes que hablaron en contra de los abusos respecto de los niños. Platón, en el siglo V antes de Cristo, advertía a los maestros que no trataran a los niños por la fuerza, sino como si estuviesen

jugando con ellos y Sir Thomas Moro usaba plumas de pavo real para golpear a sus hijas⁸.”

También observamos que con el transcurso del tiempo esta conducta hacia los niños/niñas ha evolucionado de una forma paulatina y positiva, pero que lamentablemente se observa en la actualidad, en donde se trata de educar a los niños/niñas aplicando una disciplina rígida, autoritaria e inadecuada; como autoridad positiva comprendemos como la capacidad de motivación, de estímulo, de ayuda para el logro de unos objetivos, de un crecimiento, como un poder de coordinación y decisión.

El peligro está en usar la autoridad solamente como poder de dirección y toma de decisiones sin escucha ni diálogo con las personas afectadas por la decisión, lo cual se desliga hacia el autoritarismo. La autoridad positiva comprende varias funciones como una adecuada comunicación, eficacia en la toma de decisiones, satisfacción en las relaciones humanas, se marcan límites y objetivos claros, enfocándonos al nivel familiar se realiza basándose con cariño, adecuada convivencia, aceptación, entre otros; pero también se da el autoritarismo o autoridad negativa, que es a su vez una autoridad ineficaz, ignorante y desorganizada, se caracteriza porque las personas tratan de imponer sus puntos de vista sin considerar las opiniones y experiencias de los otros, aprovechando el espacio de poder que poseen por pequeño(a) que sea.

En la familia el autoritarismo se expresa en la imposición de modelos de los padres a los hijos(as) sin escuchar sus deseos ni atender a su individualidad, basando la educación exclusivamente en la obediencia.

⁸ Kempe, Ruth S. y Kempe, C. Henry. Niños Maltratados. Editorial Morata, Quinta Edición. Madrid, España.1979. Pág. 23

Cuando se practica la frase “por tu propio bien” se frena a un niño/niña tener conocimiento de quién es, de qué quiere, de qué aspira, qué metas puede tener en la vida, también se da la mala distribución de recursos entre los miembros de la misma familia, en donde se beneficia a unos sobre otros. A la vez también el maltrato hacia el menor es utilizado para descargar energía negativa hacia los menores, por estrés, por incapacidad de resolución de problemas, etc.

“Debemos esperar que si los niños son tratados con respeto, crecerán respetándose a sí mismo y a la vez aprenderán a respetar a sus propias hijas el derecho a liberarse de la negligencia, el abuso y la privación. Debería ser un derecho para cada niño en todo contexto tanto histórico como cultural⁹”. Esto nos da a entender que en todo tipo de relación tiene ciertos parámetros y todos estos van ligados al respeto, y es de suma importancia inculcar esto en los niños/niñas desde pequeños(as), pero si estos no interiorizan, esto con el apoyo de sus padres/madres como lo van a poner en práctica en un futuro.

2.3.1 DIVISIÓN DEL MALTRATO INFANTIL:

Existe el maltrato activo, este puede ser visible (golpes, abuso sexual, etc.) o invisibles (como maltrato psicológico o emocional) y el maltrato pasivo que a su vez puede ser visible (negligencia) o invisible (abandono). Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Maltrato ocasional: este se ve producido en situaciones de crisis, por ejemplo situaciones de desempleo, emigración, etc. Generalmente el adulto se da cuenta y se arrepiente de su actuación, y el niño/niña expresa libremente el maltrato.

Maltrato crónico: es un maltrato cultural, se produce una cadena familiar de maltrato. En el maltrato crónico, hay un trastorno en la transmisión de cuidados. El abuso sexual, siempre es patología crónica dentro de la familia.

⁹ Maher, Peter, El Abuso contra los niños, la perspectiva de los educadores. Editorial Grijalbo, S.A. de C.V. pág. 379.

Se utilizan diversas categorías para poder clasificar el maltrato, entre ellas están:

Maltrato físico: es toda acción no accidental realizada por un adulto, provocando daño físico como hematomas, quemaduras, lesiones en la cabeza, fracturas, daños abdominales o envenenamiento, etc. también provocando enfermedad en donde se coloca al niño/niña en grave riesgo de padecer consecuencias de negligencias intencionadas.

Abandono físico/ Maltrato por negligencia: El adulto que convive con el niño/niña no le atiende las necesidades físicas básicas, como alimentación, higiene, seguridad, atención médica, educación, vigilancia, etc., el abandono y la negligencia puede ocasionar daños graves, y si no existe ningún tipo de intervención estos pueden persistir por mucho tiempo, se conoce a la negligencia como un fallo del adulto a cargo del niño/niña para actuar debidamente para salvaguardar su salud, seguridad y bienestar.

Como habíamos mencionado se da una privatización alimenticia, en donde el niño/niña no recibe las calorías y vitaminas necesarias, ya sea por alimentación escasa o bien por someterle a una dieta extravagante, esto le provoca al pequeño(a) insuficiencias en el desarrollo, una amenaza para la vida en cuanto a su peso, talla y desarrollo en su perímetro cefálico; debido a una alimentación inadecuada provocaría déficit en su desarrollo, en la mayoría de los casos que presentan déficit en el desarrollo presentan con frecuencia otros signos de abandono como alteraciones emocionales y falta de aseo, también se les dificulta establecer comunicación con los demás, provoca depresión, se muestran apáticos y retrasados en cuanto a su desarrollo.

Abuso sexual: Es cualquier tipo de placer sexual con un niño/niña por parte de un adulto imponiendo poder y autoridad sobre él o ella. Dentro del abuso sexual interviene el que abusador(a) utilizarlo como objeto de estimulación sexual, aquí se incluye el incesto, penetración, humillación sexual (esto se refiere al manoseo a un niño/niña, con o sin ropa o exigirle que toque de

manera inapropiada al adulto) y por último el abuso sexual sin contacto físico, involucra seducción verbal, solicitudes indecentes, exposición de órganos sexuales a un niño/niña para obtener satisfacción sexual, también involucra realización del acto sexual en presencia de un menor, pornografía y masturbación en presencia del niño/niña. “Niños y niñas maltratados y/o abusados sexualmente, y sometidos a la ley del silencio y/o a la mitificación de sus experiencias, pueden desarrollar actitudes desviadas, promiscuidad sexual, problemas de comportamiento, delincuencia, prostitución, etc. que, de un modo analógico, denuncia las situaciones de abuso de poder de los cuales fueron víctimas. Estos niños al llegar a adultos pueden producir patologías familiares a las que vivieron, en donde sus hijos podrán ser también objeto de violencia y de abuso de poder¹⁰”

2.4 CONCEPTO DE MALTRATO EMOCIONAL:

Kempe y Kempe (1979) en el libro maltrato a los niños/as en la familia Joaquín de Paúl, Ediciones Pirámide, 2004- 2005 indican a este respecto.

"Que son actos nocivos, sobre todo verbales, diciéndole constantemente al niño que es odioso, feo, antipático, estúpido, o se le hace ver que es una carga indeseable. Puede incluso no llamársele por su nombre, sino que se le trata simplemente como 'tú', o 'idiota' o de otro modo insultante. Se trata de una descripción muy concreta de lo que pueden ser algunas conductas expresivas del rechazo emocional; así mismo, define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, presión, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantil, este es un tipo de maltrato que presenta mayores dificultades para la delimitación de los comportamientos concretos que los componen y de los daños en el niño/niña que se consideran indicadores de sus potenciales consecuencias".

También este maltrato como se indica es menos evidente debido a que no deja evidencia física y es el más difícil de probar, “el niño que únicamente sufre

¹⁰ Barucly; Jorge. El Dolor Invisible de la Infancia; una Lectura Ecosistémica del Maltrato Infantil. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España 1998. Pág. 27

maltrato emocional plantea la mayor dificultad para aquellos profesionales involucrados en la detección de crueldad con los niños. Aunque estos menores pueden estar descuidados y tener lesiones menores, no tendrán signos de heridas que no puedan describirse como normales¹¹”.

2.4.1 Abandono emocional: aquí el niño/niña se ve privado de muestras de afecto, no recibe estimulación, apoyo y protección necesaria en cada etapa de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Las madres/padres, cuidadores o familiares presentan una falta de respuesta ante las expresiones emocionales del niño/niña como llanto, sonrisa, molestia, etc., o a sus intentos de aproximación o interacción.

2.4.2 Negligencia y abandono emocional:

Algunos autores diferencian entre maltrato emocional y negligencia psicológica; en algunas clasificaciones se habla de maltrato y abandono emocional, y en otras nos encontramos a todas ellas bajo el epígrafe de Maltrato Psicológico.

El maltrato emocional es un término definido de manera diferente en los trabajos consultados, definiciones que aparecen en la literatura expresan: "hostilidad, frialdad persistente o rechazo que obstaculiza el normal desarrollo físico o emocional del niño o que genera en él problemas de conducta, el efecto que, sobre la conducta del niño y sobre su desarrollo emocional, origina un maltrato o rechazo emocional severo y persistente. Todo maltrato conlleva alguna forma de rechazo emocional; esta tipología debería ser usada cuando es la única forma de maltrato o se usa de manera predominante frente a otras formas del mismo y "la respuesta repetitiva e inapropiada que se ofrece al niño ante sus experiencias emocionales y las expresiones que las acompañan.

¹¹ Maher, Peter, El Abuso Contra los Niños, la Perspectiva de los Educadores. Editorial Grijalbo,. S.A. de C.V. Primera Edición México D.F. Pág. 81

El abuso emocional inflige repetidamente daño emocional en el niño (por ejemplo miedo, humillación, ansiedad o desesperanza)". Algunos autores recomiendan la distinción entre ambos términos, insistiendo en que el maltrato psicológico afecta a las facultades mentales (especialmente cognitivas) y a las morales. Sin embargo Glaser, en uno de los trabajos más interesantes publicados recientemente, considera inútil esta distinción porque los aspectos cognitivos y emocionales no son independientes.

En la obra de 1989 de Garbarino, Guttman y Seeley, el maltrato psicológico es definido como:

"un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social del niño mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper".

2.4.3 CATEGORÍAS DEL ABUSO Y ABANDONO EMOCIONAL.

Las siguientes cinco categorías se incluyen en una completa definición del abuso y abandono emocional:

- a) Falta de disposición emocional, falta de respuesta y abandono; incluye insensibilidad parental. El cuidador principal está normalmente preocupado por sus propias dificultades tales como su salud mental, sus problemas con las drogas o sus insoportables compromisos laborales. Son por tanto incapaces de responder a las necesidades emocionales de los hijos sin capacidad de proporcionarles alternativas adecuadas.

- b) Atribuciones negativas o pobres hacia el niño; muestras de hostilidad, de desprecio y rechazo hacia el niño que es percibido como merecedor de ellas. Algunos niños crecen y actúan conforme a estas atribuciones que se han depositado en ellos.

- c) Interacciones inapropiadas o inconsistentes respecto al desarrollo del niño; expectativas por debajo de las capacidades que el niño posee por su desarrollo; sobreprotección y limitación de la exploración y del aprendizaje; exposiciones hacia hechos o interacciones que le pueden confundir o traumatizar (exposición a violencia doméstica, por ejemplo); Las interacciones con los hijos, aunque dañinas, son irreflexivas y equivocadas más que con intención de causar daño.

- d) Fracaso en el reconocimiento de la individualidad del niño y de los límites psicológicos; utilizando al niño para satisfacer las necesidades de los padres; falta de habilidad para distinguir entre la realidad del niño y las creencias y deseos del niño; esta categoría se aprecia cuando existen conflictos en el divorcio de los padres.

- e) Fracaso para fomentar la adaptación social del niño; fomentando la falta de socialización (incluyendo la corrupción), el abandono psicológico (fracaso para proporcionar una estimulación cognitiva adecuada y / u oportunidades para el aprendizaje); incluye tanto la acción como la omisión, incluye el aislamiento del niño e involucrarle en actividades criminales¹².

¹² Gómez de terreros M, Consecuencias psicológicas y comportamentales. 2° edición editorial comares, granada 1997. Pág. 210, 216.

2.4.4 CAUSAS DEL MALTRATO:

El maltrato infantil presenta diversidad de causas, los trabajaremos como modelos, el primero de estos se encuentra muy difundido en la opinión pública y en los medios de comunicación y es que el maltrato obedece a patologías de los padres/madres, en donde indican que estos tienen algún tipo de trastorno mental; pero en realidad el maltrato se ve asociado con una serie de características de personalidad que no reflejan una patología, más bien un desajuste emocional, con síntomas depresivos, ansiedad, baja autoestima y dificultad en crear estrategias para enfrentar los problemas y darles una solución. Respecto al alcoholismo y drogadicción tradicionalmente se le ha asociado a la violencia y al maltrato, pero no necesariamente tiene una relación causal en la mayoría de los casos, estas psico-dependencias a estas sustancias serían factores precipitantes o desencadenantes, pero no se toma como causas directas ante la aparición de un comportamiento violencia en una persona.

Otro Factor es el familiar en donde el ambiente dentro de la familia del niño/niña es desordenado, existe una inestabilidad y desorganización de vida, desacuerdos conyugal, escasez económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidado, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, también las habitaciones se presentan inmundas, desempleo, embarazos no deseados, expulsiones en la escuela y desintegración familiar.

En el modelo psicosocial en donde se ven incluidas todas aquellas teorías centradas en las interacciones del individuo con su familia de origen y con la que luego construye, esto trae implícito los patrones de crianza, estos se encuentran divididos entre patrones de crianza negativos y positivos, si hablamos de maltrato infantil estudio afirman que un número elevado de padres golpean a sus hijos porque han sido víctimas de malos tratos y falta de afecto en su adolescencia, lo que conlleva a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismo, produciéndoles depresión e inmadurez, es decir porque están cumpliendo con un patrón de crianza negativo que va de generación a generación; de acuerdo a lo anterior se establecen cuatro

factores asociados al maltrato: el primero es la repetición de una generación a otra, de pautas de comportamiento violentos, la segunda es la percepción en donde el niño/niña entiende que no es digno de ser amado(a) o es un niño/niña despreciable, la tercera es la creencia de que el castigo físico es adecuado para corregir y por último períodos de crisis familiar o social¹³.

2. 4. 5 SIGNOS DE MALTRATO EMOCIONAL

Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando el niño/a:

- Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamados de atención y otras pasividad extrema.
- Asume tanto roles o actitudes de "adulto", como por ejemplo cuidar de otros niños, como otras demasiado infantiles para su edad.
- Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado.
- Ha tenido intentos de suicidio.
- Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando sus padres o tutores: Constantemente menosprecian, o culpan al niño/a.
- No les importa lo que pasa o les dicen los maestros acerca del niño/a, o se niegan a considerar la ayuda que le ofrecen para superar los problemas del niño/a en la escuela.
- Abiertamente rechazan al niño/a.

2.4.6 PATRONES DE CRIANZA:

Los patrones de crianza se definen como formas o maneras en que se forma o educa las actitudes, comportamientos, formas de expresión/comunicación que se transmiten de padres a hijos. Patrón es una enseñanza que sirve de ejemplo a seguir o imitar y Crianza es la acción y efecto de criar, cuidar, instruir, alimentar, instruir y educar a los hijos.

¹³ Arubarena MI, de Paul J: Maltrato a los niños en la familia, editorial pirámide Madrid 1994.

Si los patrones de crianza son adecuados se refuerzan los valores morales, ideales, éticos, sociales y los resultados será que los niños/niñas podrán producir relaciones afectivas y solidarias y tendrán la capacidad de enfrentarse a la vida. Pero si los patrones de crianza son inadecuados refuerzan comportamientos y conductas que llevan a problemas especialmente de malas relaciones interpersonales que se proyectan en la escuela, trabajo, o en cualquier otro ambiente donde se desarrolle.

2.4.7 TIPOS DE PATRONES DE CRIANZA.

CONCEPTOS RIGIDOS Existe poca relación entre cada miembro de la familia, las reglas son severas, los hijos tienen muy poco espacio para expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos, no sienten la necesidad de cambio.

FLEXIBLES Existe comunicación clara, tienen reglas que son flexibles, lo que interesa es el bienestar de la familia.

PERMISIVOS: Las reglas son inconstantes, flojas y normalmente las ponen los hijos(as). Ellos(as) hacen lo que quieren y no tienen control, ni supervisión de los padres/madres o encargados.

INCONSISTENTES: No son claros los límites y las reglas, el criterio de los padres/madres varían, por un momento dejan pasar las cosas y en otro les castigan fuertemente¹⁴.”

Dentro de las características que se esperan dentro de los patrones adecuados son la aceptación, afecto, aprobación, autonomía, comunicación, dignificación,

¹⁴ Ximena medina, Yesica Oliver (s.f) patrones de crianza para niños. (<http://html.rincondelvago.com/patrones-de-ensenanza-para-ninos.html> / Patrones de Crianza

reconocimiento, límites, respeto y lealtad. Y en los patrones inadecuados se observa crítica constante, sobreprotección, mala comunicación, desvalorización, anarquía, rechazo e indiferencia.

El tercer modelo es el sociocultural, este engloba los factores sociales económicos y culturales en su relación con el maltrato. Dentro de la variable del contexto económico y cultural es importante mencionar que los factores sociales, como el deseo de permanecer a una clase social genera estrés e implica un riesgo para situaciones de maltrato, también inestabilidad laboral e insatisfacción laboral, que son causas de tensión y puede desencadenar en violencia. También los factores culturales en donde las creencias validan como modelo de aprendizaje la violencia física.

“El factor sociológico asociado con más frecuencia al abuso infantil ha sido el estrés provocado por la desventaja socioeconómica. Los estudios empíricos han demostrado que la penuria económica influye en la calidad de las interacciones familiares. Los padres que se encuentran en una peor situación económica se muestran inconsistentes con sus hijos. Otro factor sociológico que se encuentra asociado al estrés es la falta de uno de los padres, se produce más frecuentemente en hogares a cargo solo de la madre; así como también el número de hijos¹⁵”.

El siguiente es el modelo centrado en la vulnerabilidad del niño/niña, este modelo se encuentra determinado no sólo por la actitud de los padres/madres sino que se complementa por las características especiales de los hijos(as), estas características pueden ser como desventajas físicas o psíquicas, hiperactividad, entre otras. La falta de apego materno se pudiera dar por el llanto incesante de los niños/niñas, lo que genera un rechazo de parte de sus padres/madres, este planteamiento asume que las madres que establecen

¹⁵ José Cantón Duarte, María Rosario Cortés Arboleda. *Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil. Siglo Veintiuno de España Editores S.A. Quinta Edición. España 2004. Pág. 34-36*

vínculos afectivos con sus hijos(as) desde el nacimiento, serán más sensibles a las señales y necesidades del bebé, siendo aún más capaces de controlar sus propias tendencias a la irritabilidad y a la agresión.

Modelo de los estilos disciplinarios parentales, culturalmente se cataloga a los padres/madres entre abusivos o malos y padres/madres normales o buenos, de esta forma las características inadecuadas se atribuyen a los padres/madres identificados como abusivos, en donde las características de los buenos o adecuados están ausentes en los padres/madres que practican maltrato hacia sus hijos(as).

Dentro de la tipología de padres/madres abusivos o malos se encuentran prácticas más duras y abusivas de disciplina hacia el niño y la niña, en donde los padres utilizan estrategias de control negativas e inapropiadas, estas prácticas habituales de crianza puede llegar a constituirse en maltrato severo. Modelo Basados en el niño/niña: “considera que la víctima presenta determinadas características que hacen que resulte aversiva para sus padres.

2.5 LA TEORIA DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE ERIKSON:

Erik Erikson (1902-1994) no descartaba las influencias biológicas y psicosexuales sobre el individuo en desarrollo, pero acentuaba la influencia de la sociedad y la cultura, así como la importancia del desarrollo del Yo a lo largo de todo el ciclo vital (recordemos, una vez más, que para Freud es sobretodo el desarrollo de los cinco primeros años de vida lo que configura la personalidad) Erikson conceptualiza el desarrollo como una sucesión de estadios a lo largo de toda la vida en los cuales el individuo ha de satisfacer al mismo tiempo sus necesidades, desarrollar sus capacidades y responder a las demandas del medio propias a su edad¹⁶.

¹⁶ Bordignon, Nelson Antonio. 2 de julio-diciembre (2005) revista lasallista de investigación pág. 53-60 Colombia. <http://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

La palabra clave en el modelo de Erikson es crisis. Este autor pensaba que hay 8 crisis de desarrollo de máxima importancia en la vida, que dan lugar a 8 etapas de desarrollo psicosocial.

Cada etapa supone un conflicto entre un planteamiento adaptativo y uno desadaptativo de la crisis central. Un conflicto tiene que resolverse con éxito en el período en que predomina para dejar a la persona bien preparada para enfrentar el problema siguiente.

Confianza básica versus desconfianza básica (del nacimiento a los 12-18 meses): El bebé desarrolla el sentido de si puede confiar en el mundo. Virtud: la esperanza. En la primera crisis de Erikson, confianza básica versus desconfianza básica, los bebés desarrollan un sentido de qué tan confiables son las personas y los objetos en su mundo. Necesitan desarrollar el equilibrio justo entre la confianza (que les permite crear relaciones íntimas) y la desconfianza (que les permite protegerse a sí mismos).

Si las escalas pesan más del lado de la confianza -lo que es favorable según Erikson- los niños desarrollan lo que él llama la virtud de la esperanza: la creencia de que pueden satisfacer sus necesidades y obtener sus deseos. Si predomina la desconfianza, los niños verán el mundo como hostil e impredecible y tendrán problemas al establecer relaciones íntimas. Erikson enfatiza la situación de la alimentación como un escenario en el que la madre establece la mezcla correcta de confianza y desconfianza.

A diferencia de Freud, que estaba interesado en la gratificación oral -el acto de alimentarse por sí sólo- Erikson se interesa en las interacciones entre madre e hijo en cuanto a la alimentación. ¿Responde la madre lo suficientemente rápido?, ¿puede él bebe contar con su alimento cuando tiene hambre y, por ende, confía en su madre como un representante del mundo? La confianza permite que un infante deje a su madre fuera de vista, debido a que "ella se ha

vuelto un hecho interior seguro, así como uno exterior predecible. " (Erikson, 1950,) **Autonomía versus vergüenza y duda (de los 18 meses a los 3 años):** El niño desarrolla un equilibrio de independencia sobre la duda y la pena. Virtud: el deseo. En esta crisis, los niños necesitan lograr el equilibrio justo entre la autonomía o y el control externo.

Necesitan aprender lo que pueden y deben hacer, lo que es seguro de hacer, y qué clase de guía necesitan aún de sus padres. La virtud de la voluntad surge de esta etapa: los niños aprenden a hacer sus propias escogencias y decisiones, a ejercitar la autorrestricción y seguir sus propios intereses. La maduración juega un papel importante a medida que los niños utilizan los músculos para hacer cosas por sí mismos, caminar, alimentarse y vestirse solos y ejercer autocontrol. El "convenio para estar de acuerdo" con la madre, lo cual caracterizó la temprano atmósfera de la confianza mutua debe quebrantarse a medida que los niños sustituyen cada vez más el juicio de los adultos por el propio.

Para lograr autonomía, necesitan suficiente control y guía por parte de los adultos. Demasiada o muy poca ayuda puede volverlos compulsivos al controlarse a sí mismos. El miedo de perder el autocontrol puede inhibir la autoexpresión, crearles la duda con respecto a sí mismos, avergonzarlos y sufrir de pérdida de la autoestima.

El entrenamiento para ir al baño es un logro importante en el aprendizaje de control y de autodeterminación; así mismo lo es el lenguaje: a medida que los niños aprenden a expresar sus deseos, se vuelven más capaces e independientes. Entre tanto, los padres proporcionan un refugio seguro el cual los niños pueden salir y descubrir el mundo y al que pueden regresar con frecuencia para encontrar apoyo.

Los "terribles dos años" son una manifestación de esta necesidad de autonomía. Es normal el cambio de un niño dependiente y en gran parte dócil, a uno de dos años resuelto y algunas veces de temperamento fuerte. Los niños que empiezan a caminar deben probar nuevas nociones: que son individuos, que tienen una medida de control sobre su mundo y que poseen capacidades cada vez mayores. No contentos con permitir a alguien decidir lo que deberían hacer en un momento específico, exponen sus propias ideas y descubren preferencias. Su forma favorita de probarlas parece ser gritar "no" en cada oportunidad; esta conducta se conoce con frecuencia como negativismo.

Iniciativa versus culpabilidad (de los 3 a los 6 años): El niño desarrolla la iniciativa al intentar cosas nuevas y no se deja abatir por el fracaso. Virtud: el propósito. Erikson aceptó el concepto del superyó de Freud y sus orígenes edípicos, pero continúa creyendo que los asuntos sociales son más importantes que los sexuales para afectar la vida de la persona.

La tercera crisis de Erikson es la iniciativa versus la culpabilidad, el conflicto entre el sentido de propósito, el cual le permite a un niño planear y llevar a cabo actividades, y las restricciones morales que éste puede tener sobre tales planes. Esta crisis marca una división entre la parte de la personalidad que permanece niño, lleno de alegría y de deseo de probar cosas nuevas y ensayar nuevos poderes y la parte que se está volviendo -adulta-, que examina en forma constante la conveniencia de motivos y acciones. Los niños que aprenden a regular estos propósitos conflictivos desarrollan la virtud de propósito, el valor de prever y perseguir metas, sin estar inhibidos por la culpa o el miedo al castigo (Erikson, 1964).

Si esta crisis no se resuelve por completo, los niños se pueden desarrollar como adultos que sufren de enfermedades psicosomáticas, inhibición o incapacidad como adultos que compensan su actitud con la ostentación o que se exigen mucho a sí mismos, son intolerantes, ocupados más en impulsos

prohibitivos (los suyos y los de los demás) que en disfrutar de la espontaneidad.

Los padres pueden ayudar a sus hijos a hacer un balance favorable entre un sentido de iniciativa que puede llevarlos a exagerar las cosas nuevas y una tendencia a volverse reprimidos y culpables. Pueden hacer esto dando a los niños oportunidades de hacer las cosas a su modo, mientras los respaldan con guía y límites firmes, de manera que lleguen a ser personas responsables y a disfrutar de la vida.

Destreza versus inferioridad (de los 6 años a la pubertad): El niño debe aprender destrezas de la cultura o enfrentar sentimientos de inferioridad. Virtud: la habilidad. Erikson, también, ve la infancia intermedia como un tiempo de relativa calma emocional, en la que los niños pueden asistir al colegio y aprender las habilidades que su medio cultural exige.

La crisis característica de este período es la de laboriosidad versus inferioridad, el punto por resolver es la capacidad del niño para el trabajo productivo. Los niños en todas las culturas tiene que aprender las habilidades que necesitan para sobrevivir; la especificación depende de lo que es importante en una sociedad. Estos esfuerzos por lograr habilidad pueden ayudar a los niños a formarse un concepto positivo de sí mismos.

La "virtud" que se desarrolla con la exitosa solución de esta crisis es la competencia, una visión del yo como capaz de dominar y dar culminación a las tareas.

Al comparar los niños sus propias habilidades con las de sus compañeros se forman un juicio de quiénes son. Si se sienten incapaces en comparación, puede que regresen a "la rivalidad de los tiempos edípicos en que estaban más aislados y eran menos conscientes de las herramientas" (Erikson, 1950, pág. 260). Si por el contrario, se vuelven demasiado laboriosos, pueden descuidar sus relaciones con las otras personas y convertirse en adultos.

Identidad versus confusión de identidad (de la pubertad a la temprana edad adulta): El adolescente debe determinar su propio sentido del yo. Virtud: la fidelidad.

De acuerdo con Erikson (1968), la tarea principal de la adolescencia es resolver el conflicto de identidad versus confusión de identidad - para llegar a ser un adulto único con un papel importante en la vida.

Para formar una identidad, el yo organiza las habilidades, las necesidades y los deseos de la persona y ayuda a adaptarlos a las demandas de la sociedad.

La búsqueda de la identidad viene a enfocarse durante la adolescencia y persiste a través de la vida, aunque es más insistente en algunas épocas que en otras. Con base en su propia vida y su investigación con adolescentes en varias sociedades., Erikson concluyó que el aspecto crucial de la búsqueda de la identidad es decidir una carrera.

El crecimiento físico rápido y la madurez genital nueva alertan a los jóvenes para su inminente vida adulta, y comienzan a preguntarse acerca de su papel en la sociedad adulta.

Erikson ve el peligro principal de esta etapa como una confusión de identidad o confusión de papel, que puede expresarse a sí mismo por tomar un tiempo excesivamente largo para alcanzar la vida adulta.

Cierta cantidad de confusión de identidad es normal, sin embargo, y explica la naturaleza caótica de la conducta de muchos adolescentes, como también su penosa timidez por su apariencia. De acuerdo con Erikson, la exclusividad de adolescentes y la intolerancia de diferencias son defensas en contra de la confusión de identidad. Los adolescentes también pueden expresar confusión

regresando a la niñez para evitar resolver conflictos o comprometiéndose ellos mismos impulsivamente en rumbos de acción malos e irreflexivos.

Durante la moratoria psicosocial período de "tiempo libre" de que disponen la adolescencia y la juventud.

Muy a menudo tales compromisos juveniles darán forma a la vida de una persona por muchos años venideros. Estos compromisos son a un mismo tiempo ideológicos y personales y, en la medida en que la gente joven pueda ser fiel a ello, determina su habilidad para resolver la crisis de esta etapa. La "virtud" fundamental que surge de esta crisis de identidad es la virtud de la fidelidad.

Implica un sentido de pertenencia a un ser amado, o a un amigo y compañeros. También, implica identificarse con un conjunto de valores, una ideología, una religión, un movimiento, o un grupo étnico.

La auto identificación emerge porque el individuo ha seleccionado las personas y los valores que considera justa antes que aceptar los de sus padres. La fidelidad ahora representa un sentido más desarrollado de confianza de la que fue en la niñez.

El amor, en realidad, es una vía hacia la identidad en el esquema de Erikson. Al llegar a ser íntimo con otra persona y compartir los pensamientos y los sentimientos, el adolescente ofrece su propia tentativa de identidad, la ve reflejada en el amado. Las intimidades de los adolescentes difieren de la intimidad madura, la cual implica compromiso y sacrificio.

Intimidad versus aislamiento (temprana edad adulta): La persona busca comprometerse con otras; si fracasa puede sufrir un sentimiento de aislamiento y de absorción de sí misma. Virtud: el amor.

Productividad versus estancamiento (edad adulta intermedia): El adulto maduro se preocupa por consolidar y guiar a la siguiente generación o de lo contrario siente empobrecimiento personal. Virtud: el cuidado.

Integridad versus desesperanza (vejez): La persona de edad avanzada logra un sentido de aceptación de su propia vida, bien sea aceptando de su propia vida, bien sea aceptando la muerte o, por el contrario, cayendo en la desesperanza. Virtud: la sabiduría.

2.6 LA CAPACIDAD DEL NIÑO/A PARA APRENDER MÁS ALLÁ DE SU NIVEL DE DESARROLLO:

Cuando las actividades infantiles no están diferenciadas de las actividades de los adultos, sus vidas se entremezclan, así sucedió en su época (pero también actualmente y por lo tanto las experiencias, el ambiente y los objetos, eran de uso común. Los niños aprendían desde pequeños diversas cosas propias de adultos, o se les exigía habilidades o aprendizajes sin considerar su capacidad o su nivel de desarrollo.

Si bien existen evidencias sobre la capacidad del niño de aprender como por ejemplo a tocar conciertos en piano o a recitar versos en latín, se sobreentiende el grado de exigencia impuesto en el proceso de aprendizaje y los niveles de frustración de aquellos niños que no lograron las aspiraciones de concertistas que tendrían sus padres.

Por otro lado, al considerar al niño como una “pizarra en blanco” se desconoce su capacidad para ser un sujeto activo de aprendizaje. Son los adultos los que

proporcionan los ambientes y actividades sin favorecer la autonomía del niño o la libre elección. Una educación que creaba un tipo de adulto, “gentleman” donde más interesa el comportamiento social que el desarrollo intelectual.

2.7 CONCEPTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES:

Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social¹⁷.

En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el resto de la gente.

Hay que tener en cuenta que las relaciones interpersonales nos permiten alcanzar ciertos objetivos necesarios para nuestro desarrollo en una sociedad, y la mayoría de estas metas están implícitas a la hora de entablar lazos con otras personas.

Pueden ser reguladas por ley, costumbre o acuerdo mutuo y son la base de los grupos sociales y la sociedad en su conjunto.

Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social.

En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla

¹⁷ Augile, M Psicología del comportamiento Interpersonal, editor alianza Madrid del 1967, (s.f)

con el resto de la gente. El proceso comunicativo está formado por la emisión de señales (sonidos, gestos, señas) con el objetivo de dar a conocer un mensaje. La comunicación exitosa requiere de un receptor con las habilidades que le permitan decodificar el mensaje e interpretarlo. Si falla la comunicación, la relación interpersonal será complicada.

Hay que tener en cuenta que las relaciones interpersonales funcionan tanto como un medio para alcanzar ciertos objetivos como un fin en sí mismo. El ser humano es un ser social y necesita estar en contacto con otros de su misma especie.

Con la educación emocional para facilitar actitudes positivas ante la vida, que permiten el desarrollo de habilidades sociales, estimulan la empatía y favorecen actitudes para afrontar conflictos, fracasos y frustraciones. La intención es promover el bienestar social.

OTRO CONCEPTO:

Las relaciones interpersonales son un aspecto imprescindible y preocupante de los seres humanos. Necesitamos del contacto con los otros para aprender a ser personas.

Por eso los **psicólogos** insisten en que la educación emocional es imprescindible para facilitar actitudes positivas ante la vida, que permiten el desarrollo de habilidades sociales, estimulan la empatía y favorecen actitudes para afrontar conflictos, fracasos y frustraciones. La intención es promover el bienestar social.

2.7.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES:

Desde su inicio como especie, casi todos los desarrollos que ha tenido el ser humano los ha conseguido gracias a su vida en sociedad: el tecnológico, el cultural, la civilización y el conocimiento.

Sin embargo, también ha sucedido que este desarrollo le ha creado al hombre una necesidad de vivir de este modo social, lo que se ve demostrado cuando la mayoría de las alegrías y las tristezas de todo ser humano tienen que ver con sus relaciones interpersonales. En ese sentido, es inherente al ser humano tener necesidades de contacto físico, de pertenencia, de intimidad y, por sobre todo, necesidades afectivas.

Esas necesidades van mutando a lo largo del ciclo de vida de los individuos, por lo que sus relaciones interpersonales también lo harán. No se puede poner en el mismo lugar la relación que mantendrá un bebé, cuya relación se centrará en adquirir niveles básicos de confianza, con la que tendrá un adolescente, quien se encuentra definiendo su identidad y por lo tanto realizándose muchas preguntas

2.8 TEORIA DE MASLOW.

Abraham Maslow presentó una forma muy sencilla de concebir las necesidades de una persona. La Jerarquía se ordena desde los niveles más bajos y más básicos, hasta las de niveles más altos.

Maslow plantea entonces, dentro de su teoría de la personalidad, que las necesidades se encuentran organizadas estructuralmente con distintos grados de poder, de acuerdo a una determinación biológica dada por nuestra constitución genética como organismo de la especie humana.

La jerarquía está, organizada de tal forma que las necesidades de déficit se encuentren en las partes más bajas, mientras que las necesidades de desarrollo se encuentran en las partes más altas de la jerarquía; de este modo, en el orden dado por la potencia y por su prioridad, encontramos las necesidades de déficit, las cuales serían las necesidades fisiológicas, las necesidades de seguridad, las necesidades de amor y pertenencia, las necesidades de estima; y las necesidades de desarrollo, cuáles serían las necesidades de auto actualización y las necesidades de trascendencia.

Dentro de esta estructura, cuando las necesidades de un nivel son satisfechas, no se produce un estado de apatía, sino que el foco de atención pasa a ser ocupado por las necesidades del próximo nivel y que se encuentra en el lugar inmediatamente más alto de la jerarquía, y son estas necesidades las que se busca satisfacer.

La teoría de Maslow plantea que las necesidades inferiores son prioritarias, y por lo tanto, más potente que las necesidades superiores de la jerarquía; “un hombre hambriento no se preocupa por impresionar a sus amigos con su valor y habilidades, sino, más bien, con asegurarse lo suficiente para comer”.

Solamente cuando la persona logra satisfacer las necesidades inferiores - aunque lo haga de modo relativo- , entran gradualmente en su conocimiento las necesidades superiores, y con eso la motivación para poder satisfacerlas; a medida que la tendencia positiva toma más importancia, se experimenta un grado mayor de salud psicológica y un movimiento hacia la plena humanización.

Para Maslow, el convertirse plenamente en humano implicaría la aceptación de satisfacción de las necesidades determinadas por nuestra base biológica, lo

que permitiría, tras satisfacer las tendencias que nos unen con el resto de la humanidad, descubrir lo idiosincrático, lo que nos distingue del resto de los seres humanos, el descubrir los propios gustos, talentos determinados por nuestra herencia, para concretizarlos - elaborarlos - en base al trabajo esforzado; en palabras de Maslow : “la manera en que somos distintos de las demás personas también se descubre en esta misma búsqueda personal de identidad.

2.8.1 PIRÁMIDE DE MASLOW

El psicólogo Abraham Maslow, desarrollo su Teoría de la Motivación, realizando una jerarquía de las necesidades que los seres humanos buscan satisfacer. Estas necesidades se representan en forma de “La Pirámide de Maslow”.

- **Necesidades fisiológicas**

Se refieren a las necesidades verdaderamente básicas de alimentos, agua, cobijo y sexo. La primera prioridad, en cuanto a la satisfacción de las necesidades, está dada por las necesidades fisiológicas. Estas necesidad estaría asociadas con la supervivencia del organismo dentro de la cual estaría el concepto de homeostasis, el cual se refiere “ a los esfuerzos automáticos del cuerpo por mantener un estado normal y constante, del riego sanguíneo”, lo que se asociaría con ciertas necesidades, como lo son la de alimentarse y de mantener la temperatura corporal apropiada.

No todas las necesidades fisiológicas son homeostáticas pues dentro de estas están; el deseo sexual, el comportamiento maternal, las actividades completas y otras. Una mejor descripción sería agruparlas dentro de la satisfacción del hambre, del sexo y de la sed.

Cuando estas necesidades no son satisfechas por un tiempo largo, la satisfacción de las otras necesidades pierde su importancia, por lo que éstas dejan de existir.

- **Necesidades de Seguridad y protección.**

Describen el afán de la persona por disfrutar de la seguridad o protección. Incluyen una amplia gama de necesidades relacionadas con el mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de estas necesidades se encontrarían las necesidades de, sentirse seguros, la necesidad de tener estabilidad, la necesidad de tener orden, la necesidad de tener protección y la necesidad de dependencia. Las necesidades de seguridad muchas veces son expresadas a través del miedo, como lo son: el miedo a lo desconocido, el miedo al caos, el miedo a la ambigüedad y el miedo a la confusión.

Las necesidades de seguridad se caracterizan porque las personas sienten el temor a perder el manejo de su vida, de ser vulnerable o débil frente a las circunstancias actuales, nuevas o por venir.

Muchas personas dejan suspendidas muchos deseos como el de libertad por mantener la estabilidad y la seguridad.

Muchas veces las necesidades de seguridad pasan a tomar un papel muy importante cuando no son satisfechas de forma adecuada; “la mayoría de las personas no pueden ir más allá del nivel de funcionamiento de seguridad” lo que se ve en las necesidad que tienen muchas personas de prepararse para el futuro.

- **Necesidades de Amor, Necesidades Sociales.**

Se concentran en los aspectos sociales donde casi todo el mundo concede valor a las relaciones interpersonales y de interacción social.

Dentro de las necesidades de amor y de pertenencia se encuentran muchas necesidades orientadas de manera social; la necesidades de una relación íntima con otra persona, la necesidad de ser aceptado como miembro de un grupo organizado, la necesidad de un ambiente familiar, la necesidad de vivir en un vecindario familiar y la necesidad de participar en una acción de grupo trabajando para el bien común con otros. La existencia de esta necesidad está subordinada a la satisfacción de las necesidades fisiológicas y de seguridad.

Las condiciones de la vida moderna, en la cual el individualismo y la falta de interacción son un patrón de vida, no permiten la expresión de estas necesidades.

- **Necesidades de estima, Necesidad de Ego.**

Esto se refiere a la valoración de uno mismo otorgada por otras personas. Incluyen la preocupación de la persona por alcanzar la maestría, la competencia, y el estatus. La necesidad de estima es aquella que se encuentra asociada a la constitución psicológica de las personas.

Maslow agrupa estas necesidades en dos clases: las que se refieren al amor propio, al respeto a sí mismo, a la estimación propia y la autoevaluación; y las que se refieren a los otros, las necesidades de reputación, condición, éxito social, fama y gloria.

Las necesidades de valoración son generalmente desarrolladas por las personas que poseen una situación económica cómoda, por lo que han podido

satisfacer plenamente sus necesidades inferiores. En cuanto a las necesidades de estimación del otro, estas se alcanzan primero que las de estimación propia, pues generalmente la estimación propia depende de la influencia del medio.

- **Necesidades del Ser, Necesidades de Autoestima.**

Reflejan el deseo de la persona por crecer y desarrollar su potencial al máximo. La satisfacción de las necesidades de carencia es condición necesaria, pero no suficiente, para que el individuo logre la autorrealización. La persona “meramente sana”, según Maslow, “gusta de la cultura, sus metas son benévolas, están llenos de buenos deseos y carecen de malicia, pero falta algo.

El elemento que podría ser estimulante para lograr el anhelo de autorrealización y el crecimiento de la personalidad sería la crisis y la desintegración de la personalidad, con el posterior acceso a niveles más altos de integración y a motivaciones propias de la autorrealización; de todas maneras, habría personas que podrían llegar al estado de autorrealización de manera gradual sin necesidad de pasar por tremendas conmociones.

Maslow proponía que una necesidad se volvía preponderante cuando era inferior insatisfecha y pasa a convertirse en necesidad primaria o central de la persona.

Piense en una madre soltera que acaba de quedar sin trabajo; tal vez le preocupe conseguir alimentos para ella y su familia. En este caso las necesidades preponderantes serían las fisiológicas. En cambio si ha ahorrado o si ha heredado mucho dinero, entonces las preponderantes serían las necesidades de nivel más alto, como las necesidades sociales o de valorización.

Según Maslow para motivar una persona es preciso satisfacer su necesidad preponderante, en el caso de la Madre soltera sería efectivo ofrecerle una remuneración económica importante¹⁸.

2.8.1.2 NECESIDADES FUERA DE LA JERARQUÍA.

Necesidad de saber y comprender.

Estas necesidades de orden cognoscitivo no tienen un lugar específico dentro de la jerarquía, pero a pesar de ello fueron tratadas por Maslow. Estas necesidades serían derivaciones de las necesidades básicas, expresándose en la forma de deseo de saber las causas de las cosas y de encontrarse pasivo frente al mundo.

Necesidades estéticas.

Las necesidades estéticas están relacionadas con el deseo del orden y de la belleza. Estas necesidades estéticas incluyen: necesidad por el orden, necesidades por la simetría, la necesidad de llenar los espacios en las situaciones mal estructuradas, la necesidad de aliviar la tensión producida por las situaciones inconclusas y la necesidad de estructurar los hechos.

2.8.2 DESTREZAS PARA LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

- Las destrezas para las relaciones son aquellas destrezas sociales y emocionales que promueven las habilidades para comunicarse clara y directamente.
- Escuchar atentamente, resolver conflictos y expresarse de manera honesta y auténtica.

Las destrezas para las relaciones interpersonales son:

1. Sociales
2. Comunicación
3. Autoconocimiento

¹⁸ Abraham Maslow, Motivación y personalidad, edición 1994-1970

Destrezas Sociales:

1. Autoimagen positiva y confianza
2. Asertividad proactiva
3. Iniciación al contacto
4. Comienzo de comunicación
5. Reconocimiento y evasión del peligro
6. Límites saludables
7. Comunicación
8. Apoyo

Destreza de Comunicación:

1. Escuchar activamente
2. Empatía, apertura, conciencia
3. Respuesta reflexiva
4. Revelación
5. Expresión
6. Entendimiento del lenguaje corporal
7. No asumir claridad y honestidad
8. Contenido vs. Proceso
9. Resolución de conflictos
10. Negociación

Destreza de Autoconocimiento:

1. Autenticidad
2. Asertividad
3. Comunicación e integridad
4. Límites emocionales
5. Base en la realidad
6. Postergación de la gratificación
7. Distanciamiento

2.8.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES SALUDABLES:

- Honestidad y sinceridad
- Respeto y afirmación
- Compasión
- Comprensión y sabiduría.

2.8.4 TIPOS DE RELACIONES INTERPERSONALES QUE EXISTEN.

Se ha elaborado una clasificación general de los tipos de relaciones interpersonales, que trasciende esta oscilación etaria y que contempla un juego de equilibrio entre las intenciones de las distintas partes que intervienen en el vínculo. Podríamos hablar de:

- **RELACIONES ÍNTIMAS/RELACIONES SUPERFICIALES:** las primeras aparecen cuando se busca satisfacer una necesidad afectiva o una necesidad básica a partir del vínculo con otra persona. Pueden producirse asimetrías, como se da en la relación entre un paciente y su médico, ya que mientras para el paciente esta será posiblemente una relación íntima, para el médico tal vez sea, por obvias razones profesionales, más superficial. En el caso de que las relaciones de ambos no estén bien afianzadas, podrá surgir un conflicto.
- **RELACIONES PERSONALES/RELACIONES SOCIALES:** la identidad personal suele perder peso ante los modelos que la sociedad a menudo impone sobre el sujeto. El ejemplo antes mencionado, del conflicto que puede surgir entre el médico y el paciente, aplica también en este sentido, ya que el paciente necesita de una atención personalizada y espera ese tipo de atención, pero suele suceder que el médico se comporta como un trabajador que sólo está allí por un vínculo social y no personal. Es decir, los enfermos componen un grupo social y los

médicos, otro, y entre ellos predomina la identidad social por sobre la individual.

- **RELACIONES AMOROSAS:** los componentes de intimidad, pasión y compromiso se agrupan para dar con el tipo de relación que se tendrá: podrá ser formal, de amistad, romántica, de apego o plena, si se equilibran perfectamente. Si vamos al mismo ejemplo que antes, puede decirse que la relación que busca el paciente con el médico es de apego, mientras que la que puede ofrecer el médico es formal, dado que debe estar en contacto con muchos pacientes¹⁹.

2.9 LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y EL MALTRATO EMOCIONAL.

Los niños/as aprenden desde el momento en que se inicia la vida. Aprenden a hablar, a caminar, a distinguir entre lo que pueden y no pueden hacer, y también aprenden a expresar sus emociones, a buscar la compañía de otros y a relacionarse con su ambiente²⁰.

Cada gesto, actitud y comportamiento es registrado para luego formar su propio modo de ser, de acuerdo a las escenas más cotidianas de su vida. De esta manera, el mundo que los rodea pasa a ser el escultor de la persona en quien se convertirán, siendo los principales responsables de esta obra, los padres.

La mirada que tengan de sus hijos, así como el modo de relacionarse con ellos y con las personas a su alrededor, irán instalando en el niño las primeras ideas

¹⁹ Tipos de Relaciones Interpersonales <http://www.tiposde.org/ser-humano/842-tipos-de-relaciones-interpersonales/#ixzz3bsOye55B>

²⁰ Pastes Avilés Norma Estela, 2011 maltrato familiar, y relaciones interpersonales, Universidad de Guayaquil Colombia.

acerca de sí mismo, de lo que los demás esperan de él y de lo que puede esperar de los otros.

En este sentido, como señala Straus (1994), cuando la disciplina se ejerce mediante el maltrato emocional, dicha dinámica de crecimiento así como la relación con los padres, queda afectada, dificultando los logros necesarios para que el niño o la niña pueda desenvolverse adecuadamente en el mundo, confiando en sí mismo, así como en los demás.

El desarrollo de los vínculos en la infancia Las relaciones interpersonales van ampliándose a lo largo de la vida mediante un efecto de cascada. Las relaciones de la infancia temprana son las que proveen el soporte necesario para introducir al niño en el mundo de los pares, y estas a la vez, proveen la experiencia necesaria para involucrarse en relaciones más complejas y extensas (Sroufe, Egeland & Carlson, 1999).

Al iniciarse el condicionamiento de la vida social a una edad muy temprana, la base de la personalidad y la disposición para relacionarse con otros queda establecida antes de que el niño extienda su mundo hacia fuera de la familia (Sara-Lafosse, 1997).

Los primeros años de vida le sirven para construir guiones familiares; a partir de las experiencias repetidas en su ambiente familiar, el niño/a se acostumbra a predecir patrones de comportamiento evocando situaciones pasadas. Por lo mismo, las relaciones que se establecen dentro de la familia son de gran importancia para desarrollar la capacidad de hacer inferencias sobre las intenciones de las personas ajenas a la familia, siendo valiosas incluso las relaciones que los padres mantienen con otros (Sadurni, 2003).

De esta manera, los guiones aprendidos, junto con las expectativas y reglas sociales absorbidas de la familia, sirven como guías que el niño aplicará a sus otras relaciones sociales (Marrone, 2001). Para que se establezca una continuidad en las relaciones sociales es necesario que los padres del niño propicien un escenario cooperativo, al detectar y anticipar sus necesidades. Las relaciones logran ser cooperativas cuando ambos individuos, padre e hijo, están al tanto del otro y buscan agradarse; a la vez, este tipo de relaciones genera patrones predecibles de intercambios sociales con los padres, los cuales proveen al niño de un medio de conexión con el mundo social (Cerezo, 1998).

De esta manera, para que el niño/a logre la competencia social necesaria para desenvolverse satisfactoriamente entre sus pares, es necesaria una historia de vínculos tempranos saludables.

Al respecto, Sroufe, Egeland y Carlson (1999), mencionan cinco componentes que derivan de las relaciones tempranas y son la base para la competencia social. En primer lugar, es necesaria una historia de disponibilidad de los cuidadores hacia el bebé que haya permitido alcanzar un apego seguro. Este es el fundamento para creer que las relaciones con los otros pueden ser gratificantes y conforma la base motivacional para las relaciones con pares.

En segundo lugar, la disponibilidad de los padres hacia su bebé hace que este desarrolle un sentido de relevancia. El niño sabe que genera un impacto en sus cuidadores y así confía en que más tarde lo generará en el mundo. A partir de este conocimiento se origina la autoestima del niño/a, al creerse valioso y capaz de asumir los retos del mundo. Esta es la base actitudinal de las relaciones con los pares.

En tercer lugar, al mismo tiempo que el apego seguro alienta al niño/a a creer que puede enfrentarse al mundo, le ofrece seguridad para explorarlo y

desarrollar habilidades manipulativas que le serán útiles en el juego y en la capacidad de disfrute. De ellas se origina la base instrumental para las relaciones con los pares.

En cuarto lugar, el apego seguro también le brinda al niño/a un patrón adecuado para el control de las emociones. Este le servirá para la regulación personal de las emociones que necesitará en sus relaciones con el mundo, lo que constituye la base emocional para las relaciones con los pares. Por último, la reciprocidad en los vínculos de la primera infancia le enseña al niño el rol del cuidador y ciertas expectativas sobre las relaciones.

Así, para el niño con apego seguro, la reciprocidad será algo lógico y con sentido porque es el modo de relación que conoce. El cuidado empático recibido lo lleva a ser empático con el resto. Esta es la base relacional para las relaciones con los pares.

Los niños/as que desarrollan un apego seguro son y se sienten amados. Esta confianza en el amor de sus padres es lo que les brinda la seguridad, inteligencia emocional y empatía necesarias para participar en dinámicas relacionales altruistas y de buen trato (Dantagnan, 2005). Una vez fuera del ámbito familiar, la tarea central del niño es introducirse en el mundo de los pares. Como menciona Reymond Rivier (1982), a partir de la “crisis de los tres años”, el niño empieza a manifestar sus rasgos distintivos de personalidad y de carácter, descubriendo su propia individualidad al mismo tiempo que la del otro.

Este evento en el desarrollo es el que permite que se inicien interacciones significativas con sus pares, las cuales evolucionarán con la edad del niño.

Es en el roce con sus semejantes que adquirirá poco a poco su independencia y autonomía, el sentido de la reciprocidad, solidaridad y todas las cualidades necesarias para la vida en sociedad.

Asimismo, Reymond Rivier (1982) también señala que el niño/a preescolar pasa por dos fases, siendo una de aislamiento y luego a partir de los cuatro o cinco años, una de aumento en las interacciones.

En la fase de aislamiento todavía no existe un grupo, ya que aunque los niños/as están juntos, no son más que “una yuxtaposición de sujetos independientes e indiferentes los unos de los otros”. Sin embargo, es a través de los conflictos que surgen entre los niños/as al querer hacer actividades paralelas en el mismo espacio y con el mismo material, que se inicia la interacción.

Esta segunda fase marcada por colisiones fuerza a los niños/as a tener conciencia de la personalidad de los demás, tomando en cuenta sus intereses, deseos y voluntad. No obstante, las reacciones que los niños/as desarrollen ante esta primera situación de contacto social y la hostilidad inicial que sientan hacia sus semejantes, provendrá de las primeras experiencias familiares.

En tal sentido, en el momento de ingreso al nido, los sentimientos y actitudes respecto a los padres y hermanos son transferidos a las nuevas figuras: la maestra y los compañeros, guiando los patrones de interacción. Así, como señala Soufre et al. (1999), los niños/as que han vivido relaciones empáticas y de reciprocidad con sus padres, sabrán aproximarse a las nuevas figuras en sus vidas de manera positiva, mientras que los niños/as que no tuvieron tales modelos, presentarán mayores dificultades, al no haber vivido semejante experiencia. La familia es la institución con mayor capacidad para proteger a los niños/as y cubrir sus necesidades tanto físicas como emocionales.

De otro lado, entre los factores de riesgo para el ejercicio de este tipo de disciplina, Belsky (1993) encuentra que por lo general los padres que utilizan la fuerza física con sus hijos son personas con diversos problemas: pueden tener una baja autoestima, poco control de impulsos, dificultades maritales, encontrarse bajo mucha presión, no contar con redes de apoyo sólidas, estar deprimidas, infelices, frustradas o ansiosas.

Esta situación pone al niño/a en desventaja al no ser capaz de cumplir las demandas parentales, generando más conflictos entre padres e hijos (Cerezo, 1998). Barudy (2005a), por su parte, encuentra que estos adultos tienden a ser personas con un estilo parental autoritario. Este estilo se centra en las necesidades, creencias y deseos del adulto, sin que el niño/a tenga derecho a cuestionarlos.

De igual manera, para los padres autoritarios, la comunicación en la disciplina es mínima y unidireccional, teniendo como finalidad transmitir miedo para lograr obediencia, utilizando también amenazas y manipulación afectiva. Se enseña el respeto a la norma de manera rígida, sin un esfuerzo por transmitir su significado. Además, al ser tomadas todas las decisiones por los adultos, se limitan la creatividad y los procesos de desarrollo en el niño/a.

A estos padres se les dificulta reconocer las capacidades y logros de sus hijos, así como sus necesidades, porque los ven como una posesión suya y no como sujetos de derecho. Por lo mismo, suelen tener representaciones negativas de los niños y su comportamiento, lo que se traduce en la idea de que los niños “se portan mal”.

Tal situación implica que no tuvieron un modelo parental diferente que internalizar para luego reproducir con sus hijos (Barudy, 1998). Esto les dificulta

desarrollar las competencias necesarias para ser empáticos con ellos, ya que no han elaborado sus propias experiencias relacionadas al castigo.

Por tal razón, se desarrolla entre padres e hijos una relación basada en la incoherencia de la comunicación. Se establece un doble vínculo con el niño, que recibe mensajes que mezclan la violencia contra él con el amor hacia él, y se le obliga a omitir la incongruencia de ambos mensajes.

Relaciones interpersonales en niños/as que reciben maltrato emocional los niños/as que han sido disciplinados de esta forma de acuerdo a Dreifuss (1997), presentan dificultades para relacionarse con los otros debido a que en principio, no han logrado establecer una relación de apego seguro con sus padres; a la vez, son niños que no cuentan con la tranquilidad de sentirse queridos; y a modo de defensa, se quedan en un estado narcisista que no les permite reconocer al otro, así como ellos no han sido reconocidos.

Por lo mismo, les es difícil entender la cercanía emocional y esperar que las demás personas se relacionen con ellos positivamente. Por su parte, Sroufe, Egeland y Carlson (1999), encuentran que son niños que se abruman con la excitación emocional que genera la relación con los otros y no logran dar respuestas adecuadas.

Asimismo, presentan sentimientos de inadecuación y su percepción de rechazo es mayor a la de los niños disciplinados mediante otros métodos (Rohner, Kean & Cournoyer, 1991). A ello se añade que tienen menos amigos y presentan mayor número de interacciones negativas (Bryan & Freed, 1982; Leary, Kelley, Morrow & Mikulka, 2008). Por otro lado, la dificultad para identificar sus emociones, hablar de ellas y ser capaz de regularlas, le impide al niño identificar las emociones de los otros y empatizar con ellas, por tanto, falla en ser socialmente eficiente (Schaffer, 1996)

A la vez, el uso de la fuerza contra el niño daña su capacidad de competencia, creando dificultades en su habilidad para comunicarse y para tolerar la frustración (Garbarino & Eckenrode, 1999).

Por lo mismo, pueden volverse niños/as aislados, antipáticos para otros niños (Kestenbaum, Farber & Sroufe, 1989) y que no mantienen amistades estables ni leales (Shulman, Elicker & Sroufe, 1994). De esta manera, el desbalance que sufre el equilibrio emocional de los niños disciplinados físicamente, se expresa mediante manifestaciones conductuales ya sean por omisión o exceso.

Algunos manifiestan comportamientos disruptivos y violentos, escondiéndose bajo una imagen de dureza (Devet, 1997; Gershof, 2002; Mathurin, Gielen, & Lancaster, 2006); mientras que otros presentan poca iniciativa y se muestran retraídos.

Cuando los niños/as no encuentran un espacio donde se permite verbalizar su sufrimiento y se reconoce el daño producido, el riesgo a que su malestar se exprese a través de comportamientos violentos es muy alto (Barudy, 1998).

Los niños/as que crecen en un ambiente rodeado de violencia interiorizan una imagen distorsionada de las relaciones entre padres e hijos. Así, en el momento de convertirse en padres, los patrones de paternidad aprendidos en su infancia emergen ante las tensiones diarias, perpetuando la dinámica de castigo físico con sus hijos (Villanueva, 1994, citado en Trujillo, 1994). Por lo mismo, muchos estudios demuestran que los niños que reciben castigo físico tienen más probabilidades de agredir físicamente a sus parejas, hijos o amigos (Julian & McKenry, 1993; Straus, 1994; Straus & Gelles, 1990; Straus & Kantor, 1992; Widom, 1989; Wolfe, 1987).

2.10 LA COMUNICACIÓN EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Uno de los aspectos más importantes de las relaciones entre las personas es la comunicación, ya que a través de ella logramos intercambiar ideas, experiencias y valores; transmitir sentimientos y actitudes, y conocernos mejor.

Nuestra condición de ser social, nos hace sujetos de las relaciones interpersonales y de la comunicación desde el momento mismo de nuestro nacimiento, la supervivencia y el desarrollo del individuo van a estar ineludiblemente vinculados a estas relaciones sociales y comunicativas²¹.

Un individuo competente en el desempeño de sus relaciones interpersonales, es aquel que cuenta con recursos psicológicos, que le permiten utilizar y manejar de manera acertada y efectiva sus habilidades comunicativas, en dependencia de los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelve.

Gran parte de nuestro tiempo lo comprometemos en la comunicación interpersonal, la mayoría de nuestras necesidades la satisfacemos a través de nuestras relaciones con otras personas; estas interacciones, su calidad y el grado en que permiten dicha satisfacción, dependen mayormente de nuestra capacidad y habilidad para comunicarnos de manera efectiva.

²¹ Mary O, Wirmann, 2011, edición, uou, la comunicación en las relaciones interpersonales.

2.10.1 DIFERENTES FORMAS DE COMUNICACIÓN: COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL.

- **Comunicación no verbal:**

Es la que se da mediante indicios, signos y que carecen de estructura sintáctica verbal, es decir, no tienen estructura sintáctica por lo que no pueden ser analizadas secuencias de constituyentes jerárquicos.

Las formas no verbales de comunicación entre los seres vivos incluyen, luces, imágenes, sonidos, gestos, colores y entre los humanos los sistemas simbólicos como además las señales, las banderas (sistemas simbólicos) y otros medios técnicos visuales. Estos sistemas simbólicos son creados por los hombres para comunicarse y para ello deben ponerse de acuerdo acerca del significado que van a atribuirle a cada señal.

En nuestra vida cotidiana, constantemente estamos enviando mensajes no verbales a otras personas (muecas, señalemos con el dedo), que pueden ser mucho más importantes de lo que nosotros creemos. La comunicación corporal, antes que lenguaje en términos evolutivos, es una parte esencial del sistema de comunicación, y el vehículo para muchas transacciones humanas fundamentales que el discurso solo no puede comunicar.

- **Comunicación verbal:**

Es una de las formas más importantes para relacionarnos y establecer contacto con otras personas; se da de forma oral y por escrito.

Dificultades para comunicarnos y relacionarnos. A pesar del papel tan importante que tiene la comunicación en nuestra vida, no siempre se da de manera fácil. A veces al comunicarnos con personas con las que tenemos diferencias (de edad, sexo, escolaridad) podemos pensar que no nos entienden, eso nos puede desanimar y hacer sentir incomprendidos.

2.11 RELACIONES INTERPERSONALES EN EL ENTORNO SOCIAL.

En una sociedad cada vez más cambiante, acelerada y despersonalizada, el encuentro con el otro y por extensión, el encuentro de uno mismo a través del otro no es tarea fácil. Sin embargo, esta dimensión interpersonal es un factor común en los múltiples modelos de madurez psicológica propuestos por diferentes autores²². Carpenter, desde su modelo de Competencia Relacional, hace alusión a la sensibilidad emocional y la empatía; Smith destaca la importancia de la capacidad de relación estrecha con otros; Allport establece como criterios de madurez personal la relación emocional con otras personas, auto objetivación, conocimiento de sí mismo y sentido del humor, entre otros; y Heath, desde una perspectiva dimensional evolutiva, hace referencia al alocentrismo como una de las características fundamentales. La comunicación no es sólo una necesidad humana sino el medio de satisfacer otras muchas.

La capacidad de comunicación interpersonal, no debe medirse exclusivamente por el grado en que la conducta comunitaria ayuda a satisfacer las propias necesidades, sino también por el grado en que facilite a los otros la satisfacción de las suyas". Las relaciones interpersonales constituyen, pues, un aspecto básico en nuestras vidas, funcionando no sólo como un medio para alcanzar determinados objetivos sino como un fin en sí mismo (Monjas 1999). Por tanto, la primera a lo que podemos llegar es que la promoción de las relaciones interpersonales no es una tarea optativa o que pueda dejarse al azar.

Según Bisquerra (1999) en la educación emocional tiene como objetivo último potenciar el bienestar social y personal, a través de un proceso educativo continuo y permanente que aúne el crecimiento emocional y el cognitivo, porque ambos son necesarios para el desarrollo de la personalidad integral. De acuerdo con este autor, la educación emocional facilita actitudes positivas ante la vida, permite el desarrollo de habilidades sociales, estimula la empatía, favorece actitudes y valores para afrontar conflictos, fracasos y frustraciones y, en definitiva, ayuda a saber estar, colaborar y generar climas de bienestar social.

²² Psicología Infantil y Juvenil la adolescencia, Madrid España, Edición Océano 1999.

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES.

3.1 HIPÓTESIS Y VARIABLES.

3.1.1 SISTEMA DE HIPÓTESIS:

Hipótesis General:

La relación entre maltrato emocional es un factor que influye negativamente en las relaciones interpersonales de los y las estudiantes de 3er. Ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica.

Hipótesis Específicas:

- El maltrato emocional que reciben los estudiantes influye negativamente en el desarrollo de las destrezas sociales en las relaciones interpersonales.
- El maltrato emocional influye de forma negativa en el establecimiento de las destrezas de autoconocimiento de los/as estudiantes.
- El maltrato emocional influye negativamente en el establecimiento de las destrezas de comunicación en las relaciones interpersonales de los/as estudiantes.

3.2 SISTEMA DE VARIABLES.

3.2.1 Variable Independiente:

DEFINICIÓN MALTRATO EMOCIONAL.

Kempe y Kempe (1979) indican a este respecto "Que son actos nocivos, sobre todo verbales, diciéndole constantemente al niño que es odioso, feo, antipático, estúpido, o se le hace ver que es una carga indeseable. Puede incluso no llamársele por su nombre, sino que se le trata simplemente como 'tú', o 'idiota' o de otro modo insultante. Se trata de una descripción muy concreta de lo que pueden ser algunas conductas expresivas del rechazo emocional.

INSTRUMENTO:

Instrumento: Encuesta Dirigida. (Elaborada por las estudiantes)

INDICADORES DE VARIABLES:

Insultos:

1. Diciéndole al niño que es: odioso, feo, antipático, estúpido.
2. Gritándole.
3. Le asigna sobrenombres.

Criticas:

1. Haciéndole ver que es una carga indeseable.
2. No lo llama por su nombre.
3. Lo trata de modo insultante.
4. Reproches.
5. Hace comparaciones con otros niños.

Presión:

1. Amenaza de abandono.

Inadecuada:

1. comunicación entre padres e hijos.
2. Bloqueos de iniciativas de interacción social.

Lo acusan de sus errores o mal comportamiento.

3.1.2 Variable Dependiente:

DEFINICION RELACIONES INTERPERSONALES.

Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el resto de la gente.

Hay que tener en cuenta que las relaciones interpersonales nos permiten alcanzar ciertos objetivos necesarios para nuestro desarrollo en una sociedad, y la mayoría de estas metas están implícitas a la hora de entablar lazos con otras personas.

INSTRUMENTO:

Instrumento: Escala Messy Para El Alumno (The Matson Evaluation of Social Skills in Youngsters (MESSY))

INDICADORES DE VARIABLES:

Destrezas Sociales:

- 1 Asertividad proactiva
- 2 Iniciación al contacto
- 3 Comienzo de comunicación

Destreza de Comunicación:

- 1 Escuchar activamente
- 2 Empatía, apertura, conciencia
- 3 Respuesta reflexiva
- 4 Expresión
- 5 Resolución de conflictos
- 6 Negociación

Destreza de Autoconocimiento:

- 1 Autenticidad
- 2 Asertividad
- 3 Comunicación e integridad
- 4 Distanciamiento.

3.1.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES E INDICADORES.

HIPÓTESIS	TIPOS DE VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES DE VARIABLES
<p>El maltrato emocional es un factor que influye negativamente en las relaciones interpersonales de los y las estudiantes de 3er. Ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica.</p>	<p>VI</p>	<p>Maltrato Emocional: Son actos nocivos, sobre todo verbales, diciéndole constantemente al niño que es odioso, feo, antipático, estúpido, o se le hace ver que es una carga indeseable. Puede incluso no llamársele por su nombre, sino que se le trata simplemente como 'tú', o 'idiota' o de otro modo insultante. Se trata de una descripción muy concreta de lo que pueden ser algunas conductas expresivas del rechazo emocional</p>	<p><u>Insultos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diciéndole al niño que es: odioso, feo, antipático, estúpido. 2. Gritándole. 3. Le asigna sobrenombres. <p><u>Criticas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haciéndole ver que es una carga indeseable. 2. No lo llama por su nombre. 3. Lo trata de modo insultante. 4. Reproches. 5. Hace comparaciones con otros niños. <p><u>Presión:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amenaza de abandono. <p><u>Inadecuada</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación entre padres e hijos.

			<p>2. Bloqueos de iniciativas de interacción social. Lo acusan de sus errores o mal comportamiento.</p>
	VD	<p>Relaciones interpersonales: Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el resto de la gente.</p>	<p><u>Destrezas Sociales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Asertividad proactiva 2 Iniciación al contacto 3 Comienzo de comunicación <p><u>Destreza de Comunicación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar activamente 2. Empatía, apertura, conciencia 3. Respuesta reflexiva 4. Expresión 5. Resolución de conflictos 6. Negociación <p><u>Destreza de Autoconocimiento:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticidad 2. Asertividad 3. Comunicación e integridad 4. Distanciamiento

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1 TIPO DE ESTUDIO

4.1.1 DISEÑO DESCRIPTIVO.

Consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos y definen variables, sobre todo que se puede tener información sin cambiar el entorno, puede demostrar las relaciones y describe el mundo tal cual es, describe comportamientos de los sujetos sin influir de ninguna manera.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.

Población General del Centro Escolar República de Costa Rica: 500

Población de 3er Ciclo: 90 Estudiantes.

Edades: 13 a 17 años

Muestra: 30 Estudiantes (Probabilística Aleatoria Simple: es la técnica en que todos los elementos forman un universo, tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados para la muestra).

Sexo: 14 Estudiantes Masculino.

16 Estudiantes Femenino.

Procedimiento: Se tomaron 10 estudiantes por cada grado es decir de (7°, 8° y 9°) en la cual se realizó la muestra probabilística aleatoria simple donde todo el universo tuvo la misma probabilidad de ser seleccionado por cada grado la dinámica siguiente: Se les proporcionó a cada estudiante un número del uno al treinta, ya que en cada grado hay treinta estudiantes, donde diez de los números estaban debidamente identificados con la siguiente frase, **“formaras parte del equipo”** para participar en la muestra. Para que cada estudiante tuviera la misma probabilidad de ser seleccionado, al plan de muestreo.

a. PRUEBA ESTADÍSTICA.

ANÁLISIS DE MEDIA.

La prueba estadística seleccionada y adecuada para el procedimiento de estimación y prueba de hipótesis, es la chi – cuadrada, la cual establece la diferencia entre el conjunto de frecuencias observadas en una muestra y el conjunto correspondiente de frecuencias teóricas²³.

4. 4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

4.4.1 Método: Descriptivo.

4.5 Instrumentos:

Para llegar a obtener la información se utilizarán los siguientes instrumentos:

4.5.1 Una encuesta dirigida sobre el Maltrato Emocional: Diseño del grupo de investigación, que consta de 23 ítems, donde el (1) ítem consta de los datos generales de los estudiantes, (de la 1 a la 3), Conformación de la familia (4, 5 y 6), Hacinamiento familiar (7), Desempleo de los padres (8), Horas de convivencia con sus padres (9), Comunicación familiar (10), Maltrato emocional (11- 12 -13 – 14 – 15 – 16 -17), Secuelas del maltrato emocional (18 -19 -20-21-22-23). **(Ver anexo 5, validación de instrumento)**

4.5.2 Escala Messi: Matson Evaluation of Social Skills in Youngsters (MESSY) de Matson, Rotatori y Helsel (1983). La elaboración de este instrumento se describe con detalle en Matson et al. (1983). Fue diseñado para evaluar el grado de adecuación de la conducta social.

El cuestionario dirigido a alumnos presenta un formato de respuesta en cuatro escalones: nunca, a veces, a menudo y siempre. Se han considerado los cinco factores siguientes: - Habilidades Sociales Apropriadas (24 ítems). Este factor evalúa conductas como expresividad emocional, tener amigos, compartir, etc. Algunos ejemplos de ítems son: “miro a la gente cuando hablo con ella” y “me

²³ Maymo Rasiel Meléndez c 2009, como preparar el anteproyecto de investigación y la tesis de graduación. ,El Salvador, Novena edición, Pág. 242, 243, 275, 308, 312, 314 a la 315.

dirijo a la gente y entablo conversación.” - Asertividad Inapropiada (16 ítems), el cual explora conductas agresivas, de burla o abuso de los demás. Algunos ejemplos de ítems son: “cojo cosas que no son mías sin permiso” y “pego cuando estoy furioso.” - Impulsividad (5 ítems). Algunos ejemplos de ítems son: “me enfado fácilmente” e “interrumpo a los demás cuando están hablando.” - Sobreconfianza (6 ítems). Este factor explora conductas de sobrevaloración del Yo. Algunos ejemplos de ítems son: “me gusta presumir ante los demás de las cosas que tengo” y “creo que lo sé todo.” - Celos/soledad (4 ítems), el cual explora conductas como sentirse solo o no tener amigos.

4.6 PROCEDIMIENTO:

- Elección del tema “Relación entre Maltrato Emocional y las Relaciones Interpersonales, en los estudiantes de tercer ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica de la Ciudad de San Salvador”
- Recolección de fuentes bibliográficas.
- Se visitó el Centro Escolar (para obtener la población y la colaboración para la realización de la investigación).
- Se elaboró el perfil de investigación.
- Se aplicaron los instrumentos para los estudiantes de ambos sexos, entre las edades antes mencionada, del “Centro Escolar República de Costa Rica de la Ciudad de San Salvador”, los cuales fueron Encuesta Dirigida que se validó por tres profesionales de la Psicología fuera de la institución y el otro instrumento utilizado para la obtención de datos fue una escala ya estandarizada que fue la Escala de Messy.
- Se aplicó a cada adolescente una Encuesta Dirigida que permitió medir el Maltrato Emocional
- Se aplicó una Escala para las Relaciones Interpersonales Escala Messy.
- Se elaboró la etapa de análisis e interpretación de resultados.
- Se presentó el informe final del Proceso de Grado.
- Exposición y defensa de la tesis de graduación.

Capítulo V

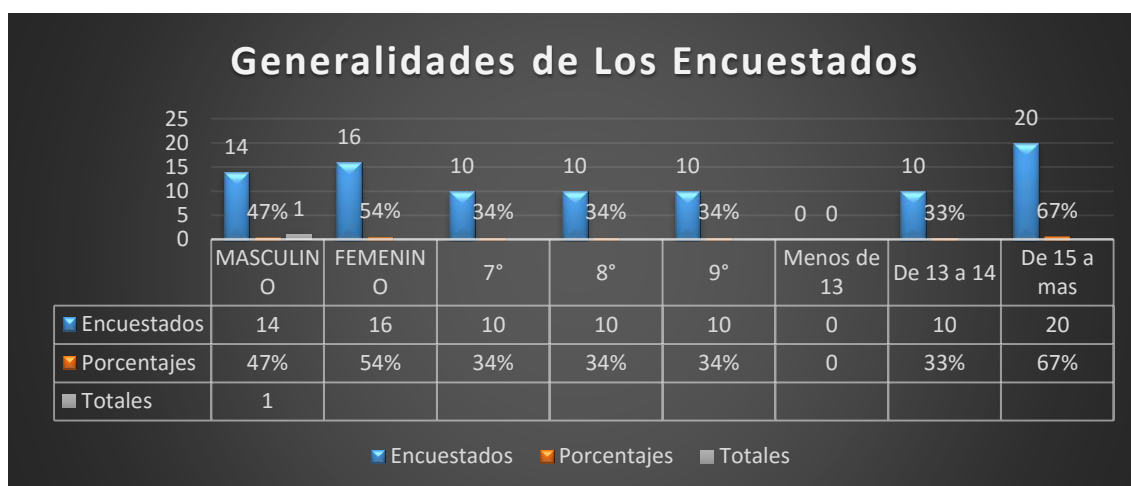
5.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

PREGUNTA 1, 2 Y 3.

En la siguiente tabla se presenta los datos generales de la muestra como lo son sexo, edades y grado perteneciente de cada uno de ellos, uniendo resultados haciendo uso de la regla de 3 para poder obtener los porcentajes que se presentan en la tabla, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

GENERALIDADES DE LOS ENCUESTADOS.			
MASCULINO	14	47%	
FEMENINO	16	54%	100%
7°	10	34%	
8°	10	34%	
9°	10	34%	100%
Menos de 13	0	0	
De 13 a 14	10	33%	
De 15 a mas	20	67%	100%

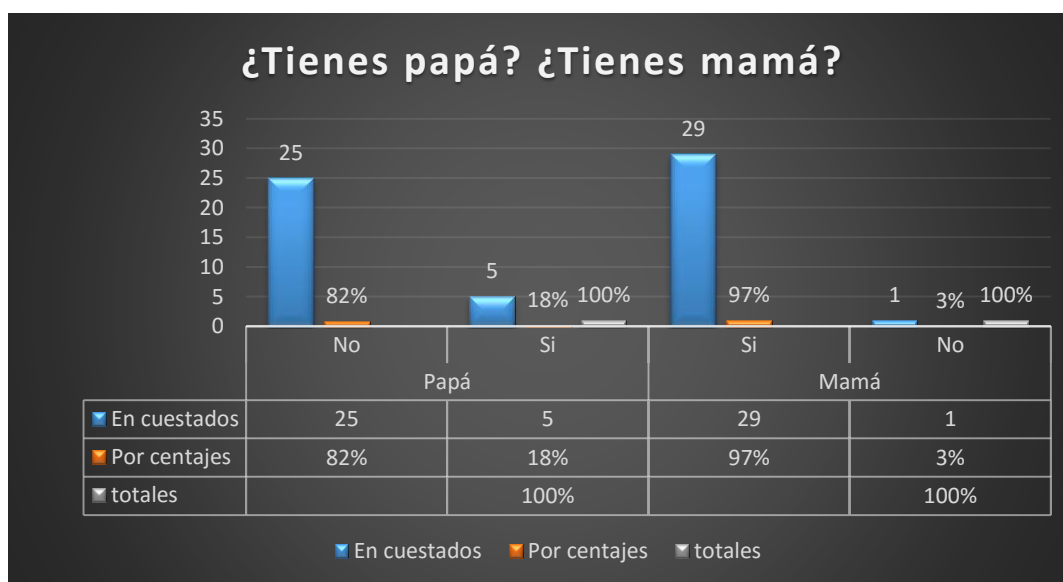


La mayor parte de los estudiantes encuestados son de sexo femenino con el 54% y una menor parte son de sexo masculino con el 47%; sus edades oscilan entre 15 a más años con un 67% y de 13 a 14 con un menor porcentaje de 34%, para la encuesta aplicada se tomó el mismo número de estudiantes en cada grado comprendiendo según se detalla: 7° grado, 8° y 9° con un 34% en general.

PREGUNTA 4 y 5.

La siguiente tabla presenta la unión de 2 preguntas, haciendo uso del programa Excel, donde se hace uso de la regla de 3 para obtener los resultados porcentuales y la elaboración de la gráfica.

¿Tienes Papá? ,¿Tienes Mamá?			
Papá	No	25	82%
	Si	5	18%
100%			
Mamá	Si	29	97%
	No	1	3%
100%			

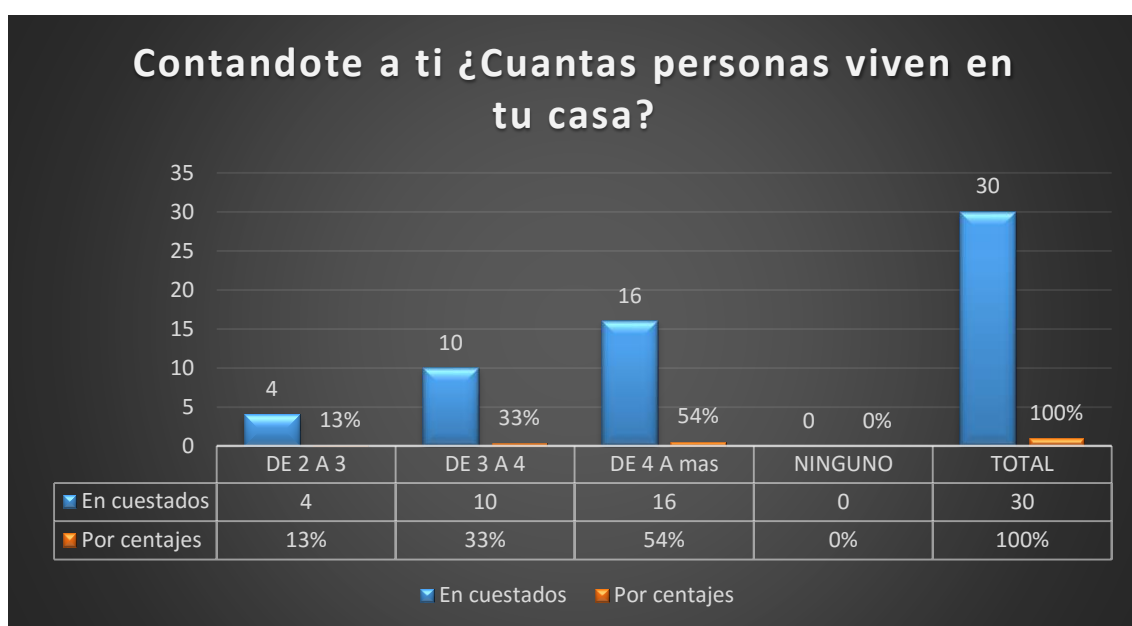


La mayoría de estudiantes encuestados mencionaron que no tienen Papá con un 82% y el 18% que si tienen Papá y en relación a la Mamá la mayoría de estudiantes encuestados mencionaron que tienen Mamá con un 97%, y que no tienen Mamá con un 3%.

PREGUNTA 7.

La tabla presenta los datos obtenidos de la pregunta 7, con porcentajes obtenidos que en un total se obtuvo el 100%, fue elaborada en Excel y se hace uso del mismo para la elaboración de la tabla.

Contándote a ti, ¿Cuántas personas viven en tu casa?		
DE 2 A 3	4	13 %
DE 3 A 4	10	33 %
DE 4 A mas	16	54 %
NINGUNO	0	0%
TOTAL	30	100%



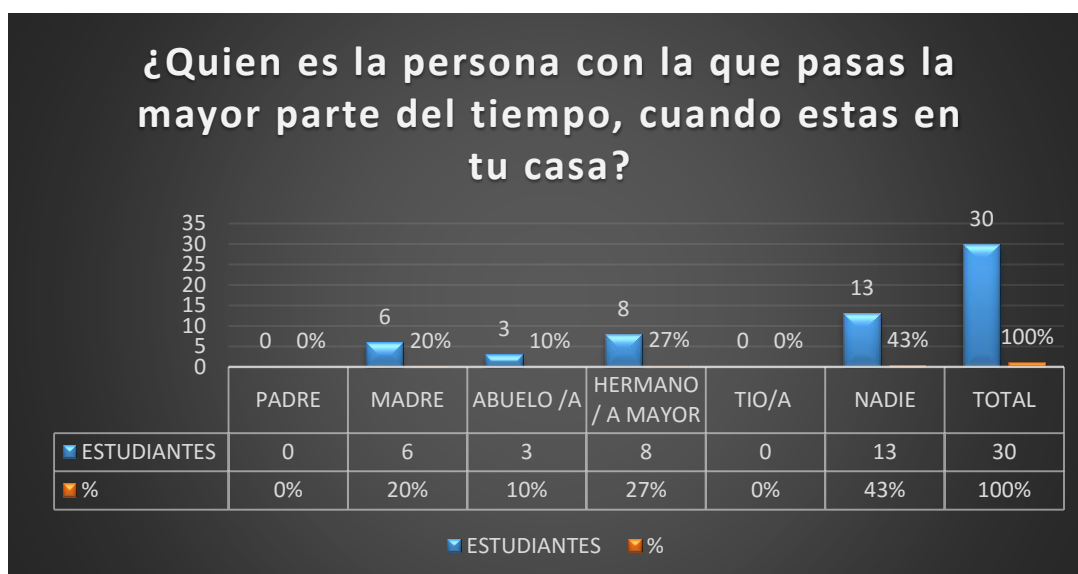
La mayoría de los estudiantes encuestados al preguntar cuántas personas viven en su casa mencionaron que 4 a más personas con un 54%, de 3 a 4 personas con un 33% y de 2 a 3 personas con un 13%.

PREGUNTA 9.

La pregunta 9 es representada en la tabla donde refleja los resultados obtenidos de la pregunta, cada dato obtenido con su respectivo porcentaje haciendo uso de la regla de 3 y del programa de Excel para presentación de la misma como del gráfico.

¿Quién es la persona con la que pasas la mayor parte del tiempo, cuando estás en tu casa?

FAMILIARES	ESTUDIANTES	%
PADRE	0	0 %
MADRE	6	20 %
ABUELO /A	3	10 %
HERMANO / A MAYOR	8	27 %
TIO/A	0	0%
NADIE	13	43 %
TOTAL	30	100%

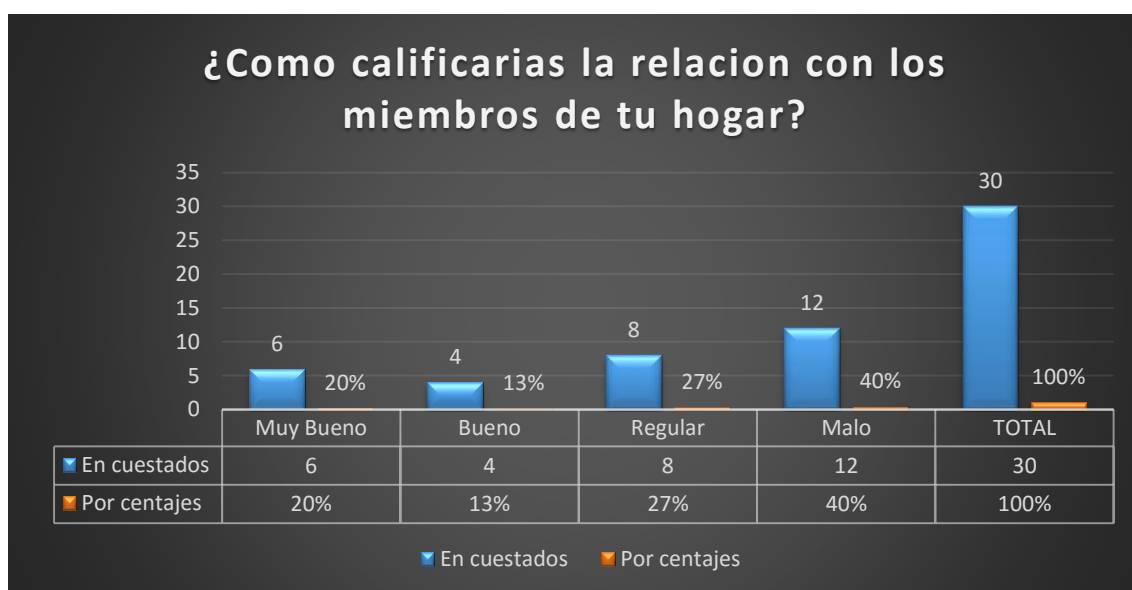


La mayor parte de los estudiantes al realizar la pregunta que quien es la persona con la que pasan la mayor parte del tiempo: nadie con 43%, hermano/a mayor con 27%, madre 20% y Abuelo/a con el 10%.

PREGUNTA 10.

La tabla presenta los resultados de la pregunta 10, donde se hace uso de la regla de 3 para poder obtener los porcentajes y poder ser presentados en la gráfica que se obtiene del programa Excel.

¿Cómo calificarías la relación con los miembros de tu hogar?		
Muy Bueno	6	20 %
Bueno	4	13 %
Regular	8	27 %
Malo	12	40 %
TOTAL	30	100%

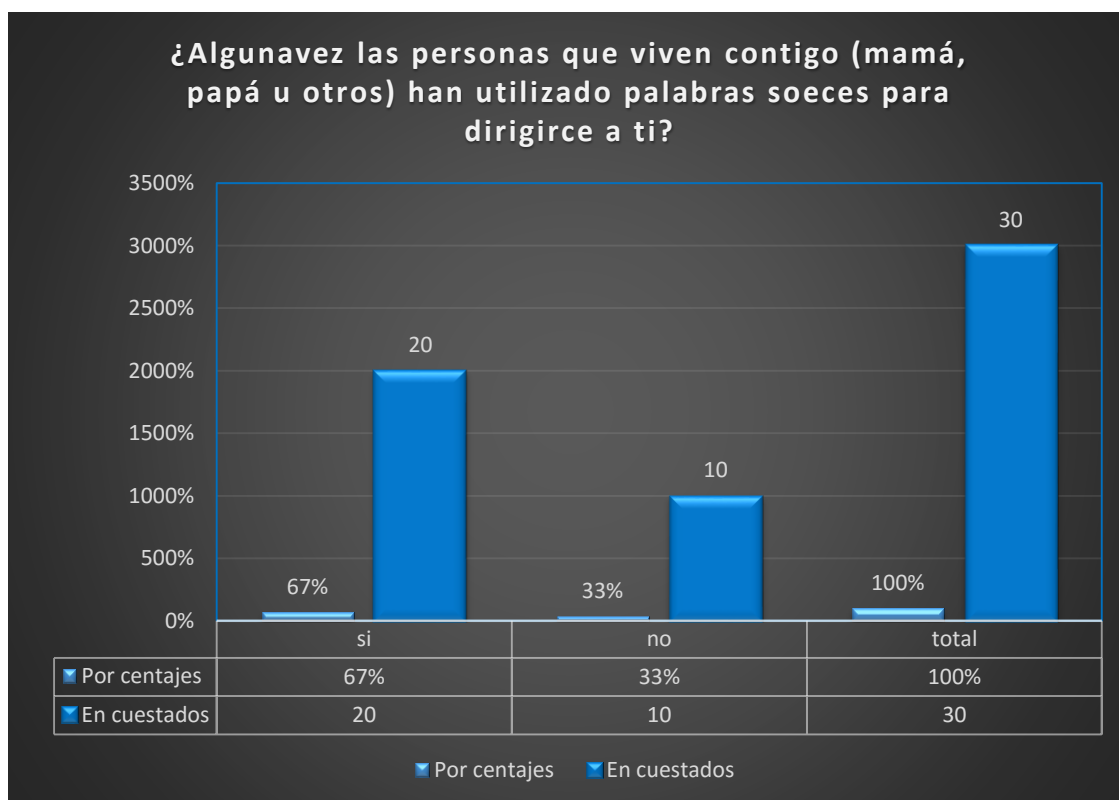


Los estudiantes encuestados al calificar la relación que tienen con los miembros del hogar expresaron que con un 40% que es Mala, 27% Regular, 20% Muy buena y 13% Bueno.

PREGUNTA 11.

La tabla que fue elaborada en el programa Excel presenta los resultados obtenidos en la pregunta y así mismo por una regla de 3 se presenta los porcentajes expresados en la gráfica que se detalla:

¿Alguna vez las personas que viven contigo (mamá, papá u otros) han utilizado palabras soeces para dirigirse a ti?					
SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
20	10	30	67%	33%	100%

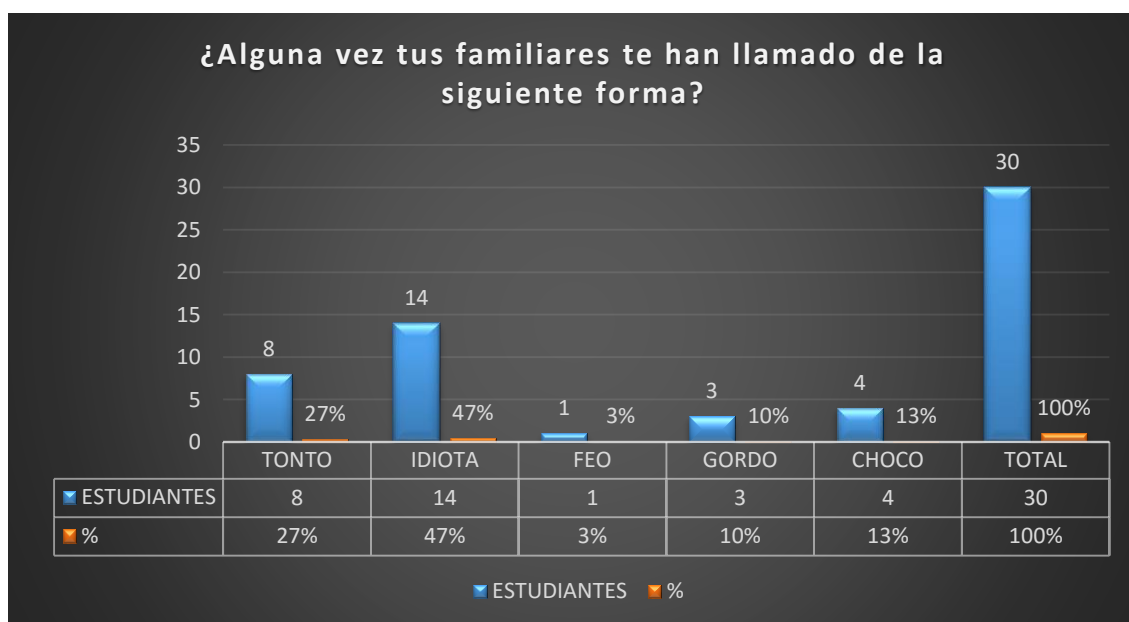


Al preguntar a los estudiantes mediante la encuesta si alguna vez las personas que viven con ellos (mamá, papá u otros) habían utilizado palabras soeces para dirigirse a ellos un 67% menciona que Si y un 33% menciona que No.

PREGUNTA 12.

La pregunta 12 está reflejada en la tabla en cuanto a los datos obtenidos y haciendo uso de la regla de 3 para obtener los porcentajes.

¿Alguna vez tus familiares te han llamado de la siguiente forma?		
CRITERIOS	ESTUDIANTES	%
TONTO	8	27 %
IDIOTA	14	47 %
FEO	1	3 %
GORDO	3	10 %
CHOCO	4	13 %
TOTAL	30	100%



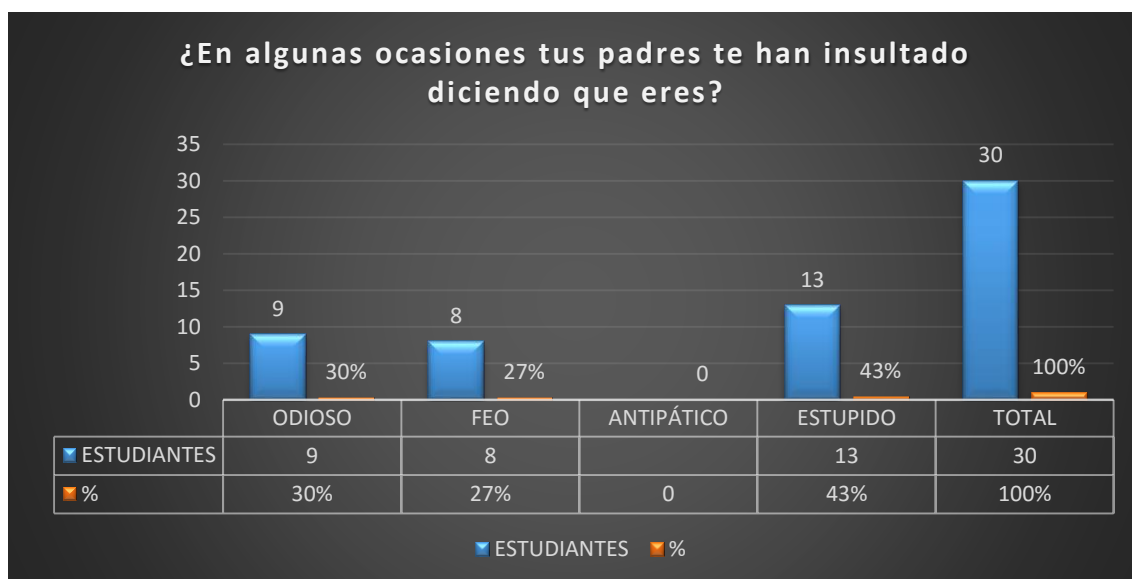
Los estudiantes encuestados al preguntar si alguna vez los familiares los han llamado de una forma inadecuada que a continuación detalla: 47% Idiota, 27% Tonto, 13% Choco, 10% Gordo y un 3% Feo.

PREGUNTA 13.

La tabla presenta los resultados de la pregunta 13, donde se hace uso de la regla de 3 para poder obtener los porcentajes y poder ser presentados en la gráfica que se obtiene del programa Excel.

¿En alguna ocasión tus padres te han insultado? Diciéndote que eres:

CRITERIOS	ESTUDIANTES	%
ODIOSO	9	30%
FEO	8	27 %
ANTIPÁTICO		0
ESTUPIDO	13	43 %
TOTAL	30	100%

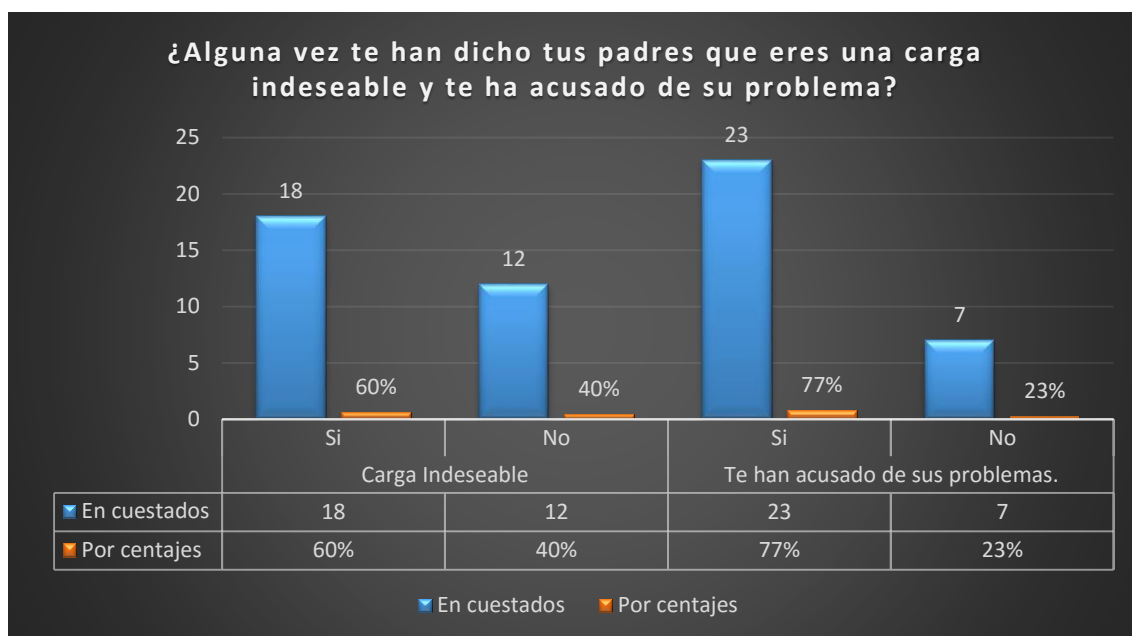


Al preguntar a los estudiantes encuestados si en alguna ocasión sus padres los han insultado mencionaron que: con un 43% los llaman Estúpidos, 30% Odioso y con un 27% Feo.

PREGUNTA 14 y 15.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 14 y 15 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

¿Has escuchado que eres una carga indeseable para tus padres?			
Carga Indeseable	Si	18	60%
	No	12	40%
100%			
¿Has escuchado que tus padres te acusan de sus problemas?			
Te han acusado de sus problemas.	Si	23	77%
	No	7	23%
100%			



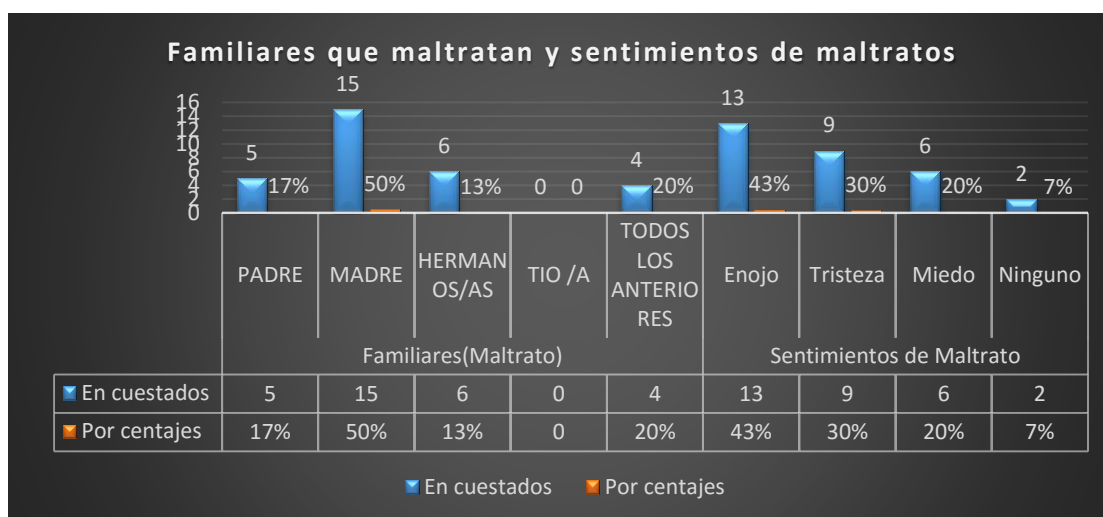
Los estudiantes encuestados mencionaron con un 60% que si les han dicho en más de alguna ocasión que son una carga indeseable para sus padres y un 40% no lo han dicho, los estudiantes encuestados si han escuchado que sus padres los acusan de sus problemas un 77% menciona que Si y un 23% menciona que No.

PREGUNTA 16 y 17.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 16 y 17 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

¿Por parte de quien has sufrido maltrato?		
FAMILIARES	ESTUDIANTES	%
PADRE	5	17%
MADRE	15	50%
HERMANOS/AS	6	13%
TIO /A	0	0
TODOS LOS ANTERIORES	4	20%

¿Qué tipo de sentimientos experimentas al recibir maltrato por parte de tu familia?		
CRITERIOS	ESTUDIANTES	%
Enojo	13	43%
Tristeza	9	30%
Miedo	6	20%
Ninguno	2	7%

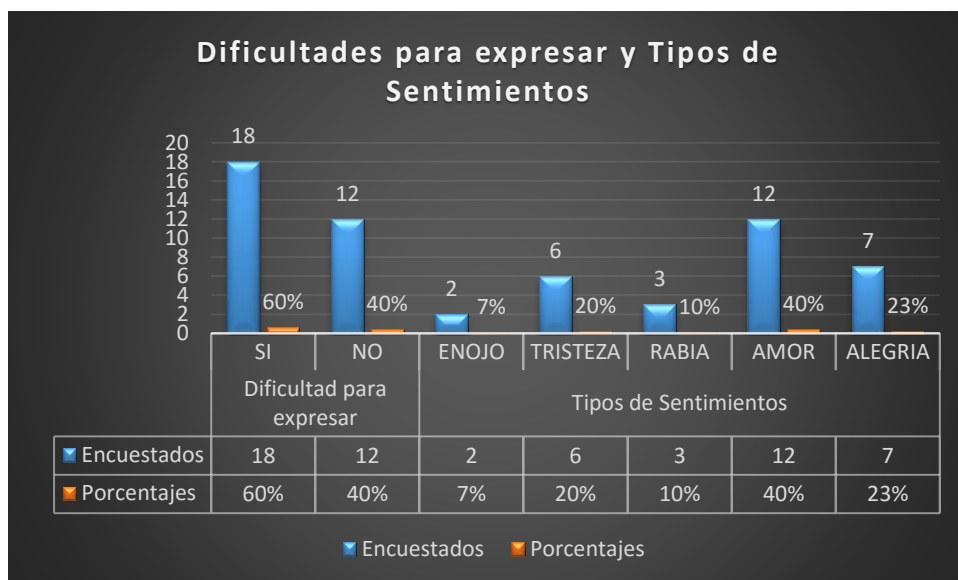


Los estudiantes encuestados mencionaron que han sufrido maltrato emocional por parte de la Madre con un 50%, por parte del Hermano con un 13%, Padre 17% y por todos los mencionados anteriormente con 20%, los tipos de sentimientos que tienden a experimentar cuando reciben maltrato por parte de un miembro de la familia con un 43% Enojo, 20% Miedo y un 7% Ningún sentimiento.

PREGUNTA 20 y 21.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 20 y 21 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

¿Te cuesta expresar tus sentimientos		
SI	18	60%
NO	12	40%
TOTAL	30	100%
¿Qué tipo de sentimientos tienes dificultad para expresar?		
SENTIMIENTOS	ESTUDIANTES	%
ENOJO	2	7%
TRISTEZA	6	20%
RABIA	3	10%
AMOR	12	40%
ALEGRIA	7	23%
TOTAL	30	100%



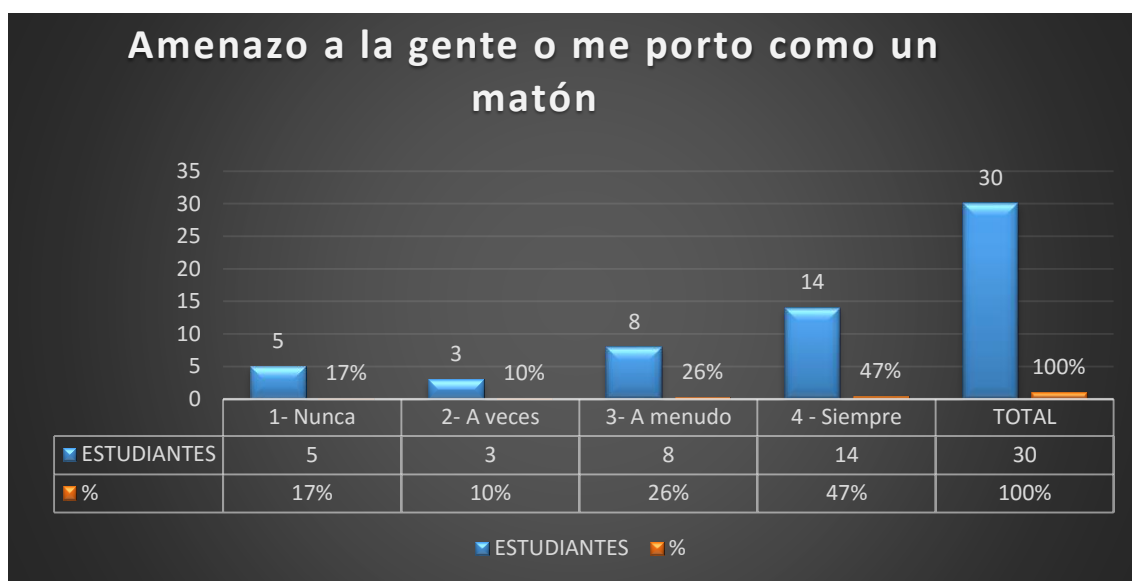
Al preguntar a los estudiantes encuestados si les cuesta expresar sus sentimientos un 60% dijo que SI y un 40% dijo que No, los tipos de sentimientos se les dificulta expresar mencionaron con un 40% el Amor, 23% Alegría, 20% Tristeza, 10% Rabia y un 7% Enojo.

Graficas de Escala Messy.

PREGUNTA 1.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 1 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Amenazo a la gente o me porto como un matón.		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	5	17 %
2- A veces	3	10 %
3- A menudo	8	26 %
4 - Siempre	14	47 %
TOTAL	30	100%



Al aplicar la escala los estudiantes expresaron con un 47% que Siempre amenazan a la gente y se portan como un matón, con un 26% mencionaron que lo hacen A menudo, 17% Nunca y 10% A veces.

PREGUNTA 4.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 4 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Miro a la gente cuando hablo con ella		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	10	34 %
2- A veces	11	34 %
3- A menudo	5	18 %
4 - Siempre	4	14 %
TOTAL	30	100%



Al preguntar a los estudiantes si al hablar con una persona la miran a los ojos, lo cual expresaron con un 34% que A veces, 34% que Nunca, 18% A menudo y 14% Siempre.

PREGUNTA 8.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 8 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Me gusta estar solo.		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	4	10 %
2- A veces	6	20 %
3- A menudo	13	50 %
4 - Siempre	7	20 %
TOTAL	30	100%

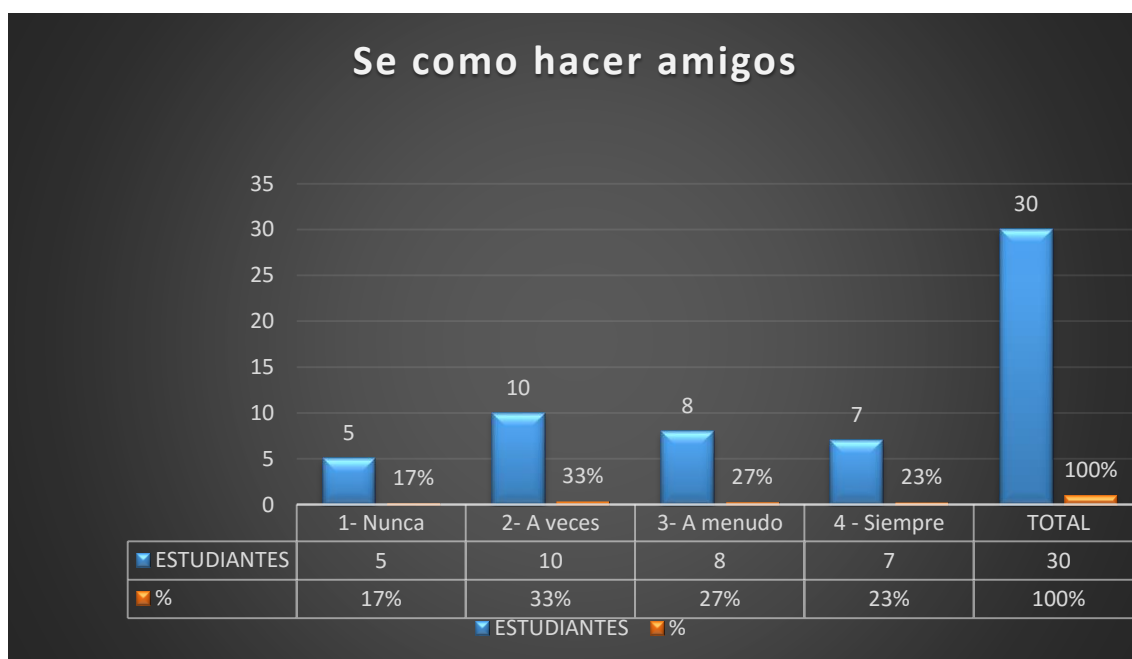


Al preguntar a los estudiantes si les gusta estar solos expresaron que A menudo con un 50%, A veces 20%, Nunca 20% y Siempre 10%.

PREGUNTA 9.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 9 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Sé cómo hacer amigos.		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	5	17 %
2- A veces	10	33 %
3- A menudo	8	27 %
4 - Siempre	7	23 %
TOTAL	30	100%

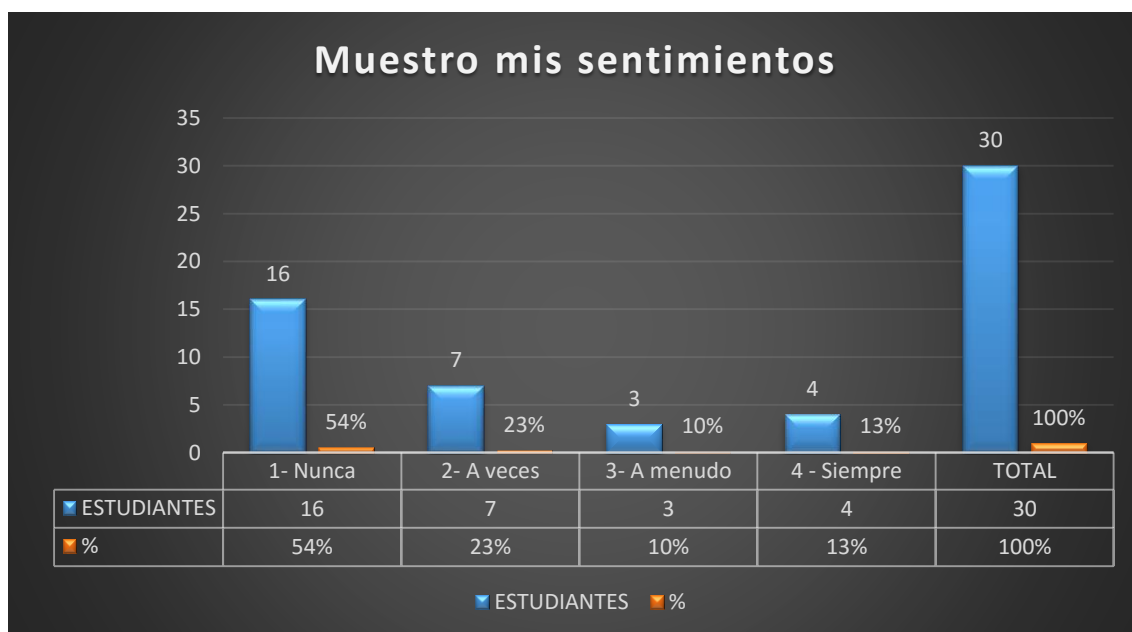


Al preguntar a los estudiantes si ellos sabían cómo hacer amigos un 33% A veces, 27% A menudo, 23% Siempre y 17% Nunca.

PREGUNTA 12.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 12 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Muestro mis sentimientos.		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	16	54 %
2- A veces	7	23 %
3- A menudo	3	10 %
4 - Siempre	4	13 %
TOTAL	30	100%

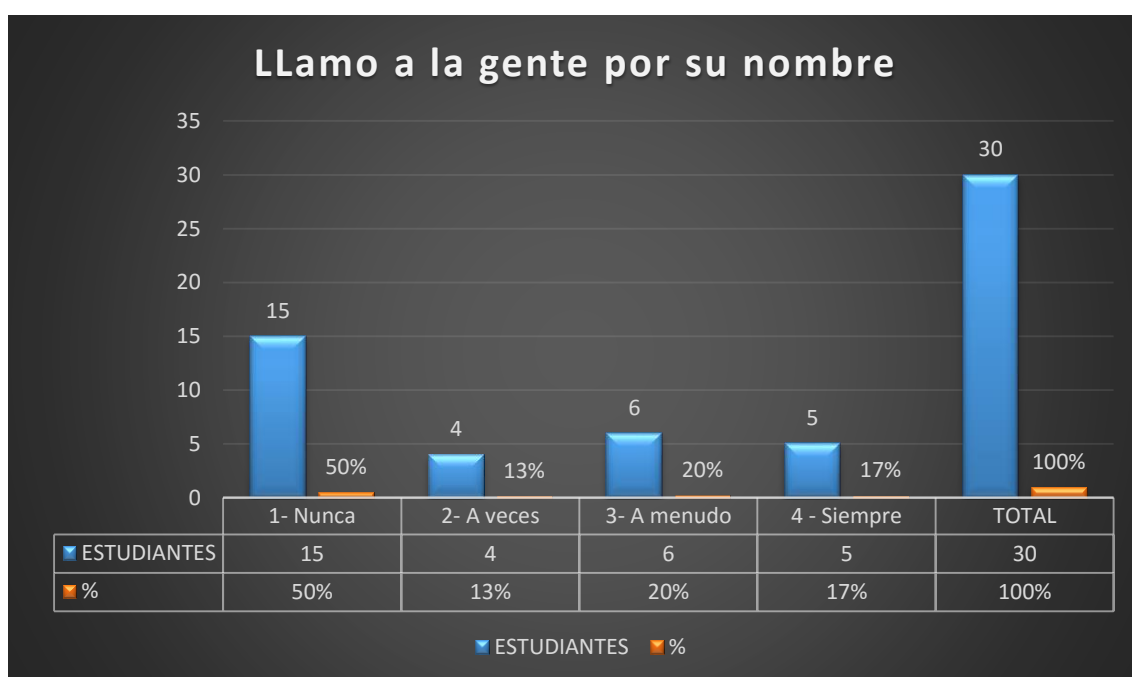


Los estudiantes expresaron que nunca muestran sus sentimientos con un 54%, a veces con un 23%, siempre 13% y a menudo el 10%.

PREGUNTA 13.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 13 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Llamo a la gente por su nombre		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	15	50 %
2- A veces	4	13 %
3- A menudo	6	20 %
4 - Siempre	5	17 %
TOTAL	30	100%

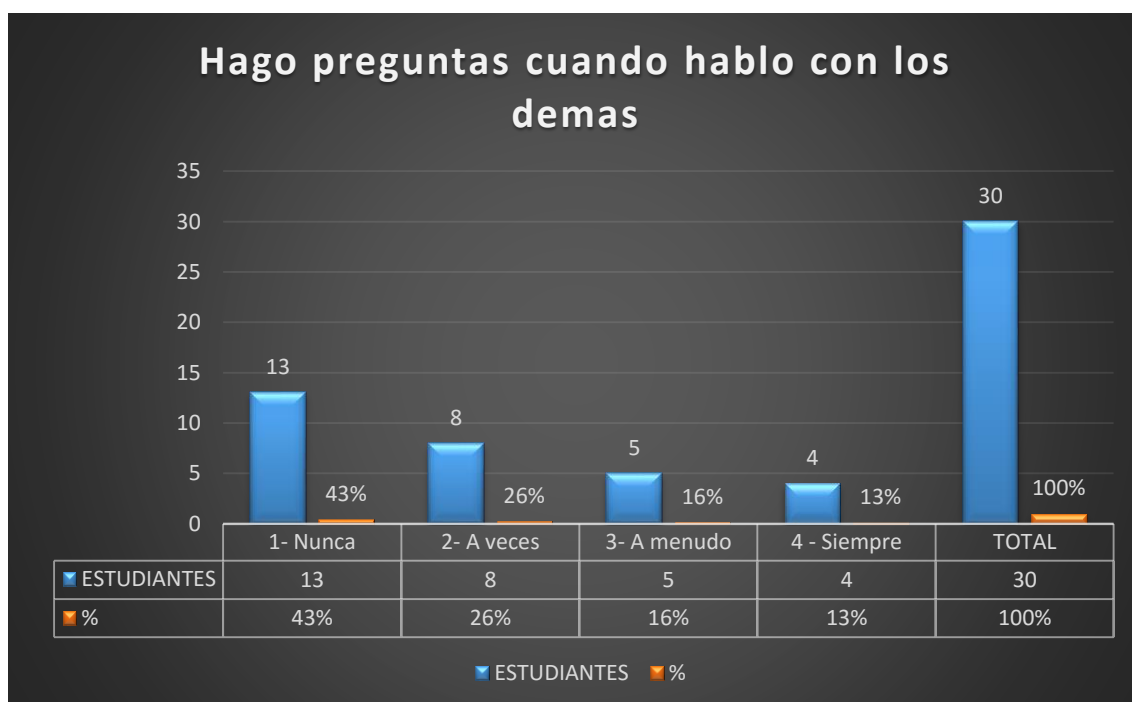


Los estudiantes al preguntarles si llaman a la gente por su nombre expresaron que el 50% nunca, el 20% a menudo, 17% siempre y el 13% a veces.

PREGUNTA 14.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 14 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Hago preguntas cuando hablo con los demás.		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	13	43 %
2- A veces	8	26 %
3- A menudo	5	16 %
4 - Siempre	4	13 %
TOTAL	30	100%



Los estudiantes al preguntarles si hacen preguntas cuando hablan con los demás expresaron que; nunca el 45%, a veces el 26%, a menudo 16% y siempre 13%.

PREGUNTA 15.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 15 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Me siento solo		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	8	26 %
2- A veces	6	20 %
3- A menudo	1	4 %
4 - Siempre	15	50 %
TOTAL	30	100%

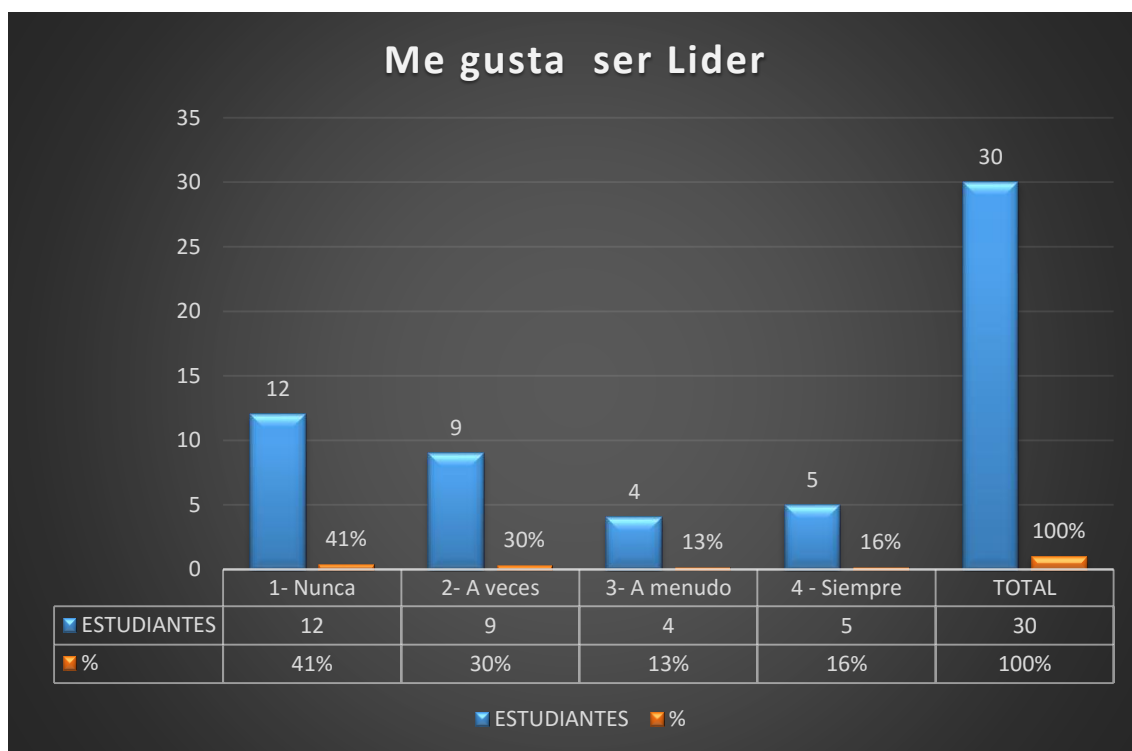


Los estudiantes expresaron que se sienten solos siempre con un 50%, nunca un 26%, a veces 20% y a menudo un 4%.

PREGUNTA 17.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 17 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Me gusta ser líder.		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	12	41 %
2- A veces	9	30 %
3- A menudo	4	13 %
4 - Siempre	5	16 %
TOTAL	30	100%

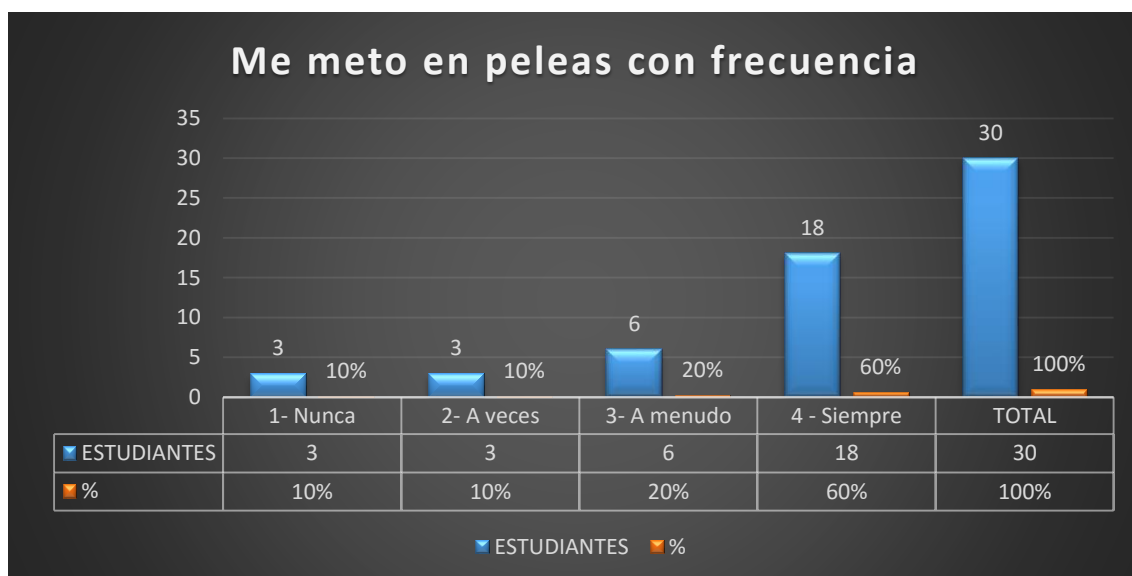


Los estudiantes expresaron que les gusta ser líder, un 41% nunca, a veces 30% siempre 16% y a menudo 13%.

PREGUNTA 18.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 18 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Me meto en peleas con frecuencia.		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	3	10 %
2- A veces	3	10 %
3- A menudo	6	20 %
4 - Siempre	18	60 %
TOTAL	30	100%

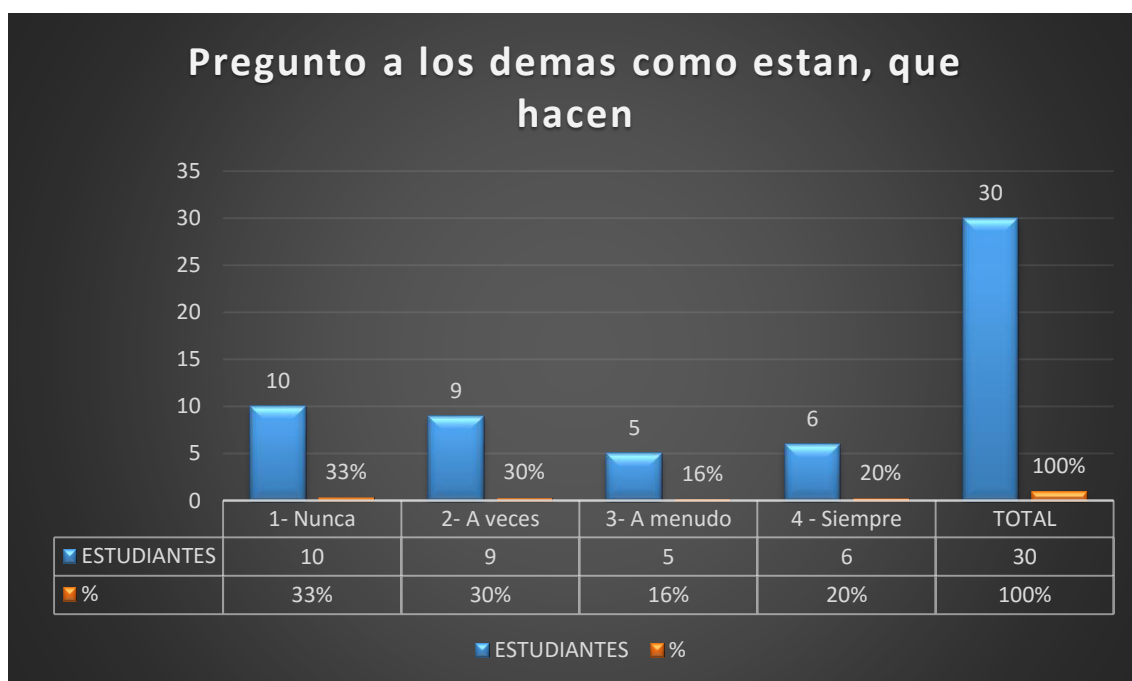


Los estudiantes expresan con un 60% que se meten en peleas con frecuencias, un 20% a menudo, y así mismo un 10% que nunca y que a veces.

PREGUNTA 19.

En la siguiente tabla se presenta los datos de la pregunta 19 resultados donde hay porcentajes haciendo uso de la regla de 3, haciendo uso del programa de Excel tanto para la tabla como para el grafico correspondiente.

Pregunto a los demás como están, que hacen...		
ITEMS	ESTUDIANTES	%
1- Nunca	10	33 %
2- A veces	9	30 %
3- A menudo	5	16 %
4 - Siempre	6	20 %
TOTAL	30	100%



Los estudiantes expresaron con un 35% que nunca preguntan a los demás como están y que hacen, 29% a veces, 20% siempre, y a menudo con un 16%.

5.1.2 CHI CUADRADA.

HIPOTESIS 1.

El Maltrato Emocional que reciben los estudiantes influye negativamente en el desarrollo de las destrezas sociales en las relaciones interpersonales.

V.I		V.D				
Maltrato Emocional		Relaciones Interpersonales				
Has escuchado que eres una carga indeseable para tus padres.		Miro a la gente cuando hablo con ella.				
		Nunca	A veces	A menudo	Siempre	Total
Si		3	4	2	3	12
No		6	7	3	2	18
TOTAL		9	11	5	5	30
Fo	Fe	Fo - Fe	(Fo - Fe) ²	(Fo - Fe) ² / Fe		
3	3.6	-0.6	0.36	0.1		
6	4.4	1.6	2.56	0.58		
4	2	2	4	2		
7	2	5	25	12.5		
2	5.4	-3.4	11.56	2.14		
3	6.6	-3.6	12.96	1.96		
3	3	0	0	0		
2	3	-1	1	0.33		
		TOTAL	X²=	19.61		

Calculo de Grados de Libertad

$$X^2 = 19.61$$

$$GL = 7.82$$

$$GL = (r - 1)(c - 1)$$

$$2 - 1 \times 4 - 1$$

$$1 \times 3$$

$$3 = \mathbf{7.82}$$

$$X^2 = \mathbf{19.61}$$

$$GL = \mathbf{7.82}$$

Se efectuó el cruce de la Variable Independiente (V.I) y la Variable Dependiente (V.D) al obtener el total de la Chi Cuadrada se obtuvo en $X^2 = 19.61$, al verificar si nuestra hipótesis es comprobada se retoma de la tabla de los grados de libertad el cálculo correspondiente, el cual es $GL = 7.82$, la regla dice que si el cálculo de la Chi es mayor que los Grados de Libertad será una hipótesis comprobada, de esta forma podemos verificar dicha hipótesis de investigación fue aprobada.

HIPOTESIS 2.

El Maltrato Emocional influye negativamente en el establecimiento de las destrezas de comunicación en las relaciones interpersonales de los / las estudiantes.

V.I	V.D				
Maltrato Emocional	Relaciones Interpersonales				
Alguna vez las personas que viven contigo (mamá, papá u otros) han utilizado palabras soeces para dirigirse a ti?	Amenaza a la gente o me porto como un matón.				
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre	Total
Si	2	6	4	7	19

No	2	0	3	6	11
TOTAL	4	6	7	13	30
Fo	Fe	Fo - Fe	(Fo - Fe)²	(Fo - Fe)² / Fe	
2	2.53	-0.53	0.28	0.11	
2	3.8	-1.8	3.24	0.85	
6	4.43	1.57	2.46	0.55	
0	8.23	-8.23	67.73	8.23	
4	1.46	2.54	6.45	4.42	
3	2.2	0.8	0.64	0.29	
7	2.56	4.47	19.98	7.8	
6	4.77	1.23	1.51	0.32	
		TOTAL	X²=	22.57	
Calculo de Grados de Libertad					
X² =	22.57				
GL =	7.82				
GL=	(r - 1)(c-1)				
	2-1 x 4-1				
	1x3				
	3 =	7.82			
	X ² =	22.57			
	GL =	7.82			

Se efectuó el cruce de la Variable Independiente (V.I) y la Variable Dependiente (V.D) al obtener el total de la Chi Cuadrada se obtuvo en X²= 22.57, al verificar si nuestra hipótesis es comprobada se retoma de la tabla de

los grados de libertad el cálculo correspondiente, el cual es $GL=7.82$, la regla dice que si el cálculo de la Chi es mayor que los Grados de Libertad será una hipótesis comprobada, de esta forma podemos verificar dicha hipótesis de investigación fue aprobada.

HIPOTESIS 3.

El Maltrato Emocional influye de forma negativa en el establecimiento de las destrezas de autoconocimiento de los y las estudiantes.

V.I		V.D				
Maltrato Emocional		Relaciones Interpersonales				
Te cuesta expresar tus sentimientos.		Muestro mis sentimientos.				
		B Nunca	A veces	A menudo	Siempre	Total
Enojo		0	1	1	0	2
Tristeza		3	0	0	3	6
Rabia		1	0	1	1	3
Amor		8	4	0	0	12
Alegria		4	2	1	0	7
TOTAL		16	7	3	4	30
Fo	Fe	Fo - Fe	(Fo - Fe) ²	(Fo - Fe) ² / Fe		
0	1.07	-1.87	3.49	3.26		
3	0.47	2.53	6.4	13.62		
1	0.2	0.8	0.64	3.2		
8	0.27	7.73	59.75	221.29		
4	3.2	0.8	0.64	0.2		
1	0.47	0.53	0.28	0.59		

0	0.6	-0.6	0.36	0.6	
0	0.8	-0.8	0.64	0.8	
4	1.6	2.4	5.76	3.6	
2	0.7	1.3	1.69	2.41	
1	0.3	0.7	0.49	1.63	
0	0.4	-0.4	0.16	0.4	
1	6.4	-5.4	29.16	4.55	
0	2.8	-2.8	7.84	2.8	
1	1.2	-0.2	0.04	0.03	
0	0.93	-0.93	0.86	0.92	
3	3.73	-0.73	0.53	0.14	
1	1.63	-0.63	0.4	0.24	
0	0.7	-0.7	0.49	0.7	
0	0.93	-0.93	0.86	0.92	
		TOTAL	X2=	261.90	

Calculo de Grados de Libertad

$$X^2 = 261.90$$

$$GL = 21.03$$

$$GL = (r - 1)(c - 1)$$

$$5 - 1 \times 4 - 1$$

$$4 \times 3$$

$$12 = \mathbf{21.03}$$

$$X^2 = \mathbf{261.90}$$

$$GL = \mathbf{21.03}$$

Se efectuó el cruce de la Variable Independiente (V.I) y la Variable Dependiente (V.D) al obtener el total de la Chi Cuadrada se obtuvo en $X^2=261.90$, al verificar si nuestra hipótesis es comprobada se retoma de la tabla de los grados de libertad el cálculo correspondiente, el cual es $GL=21.03$, la regla dice que si el cálculo de la Chi es mayor que los Grados de Libertad será una hipótesis comprobada, de esta forma podemos verificar dicha hipótesis de investigación fue aprobada.

5.1.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

En la investigación realizada con los adolescentes maltratados emocionalmente, siendo estos pertenecientes a familias disfuncionales donde se refleja en los resultados obtenidos, debido a que la población se caracterizaba por aspectos particulares, la gran mayoría de los investigados expresaron en la encuesta que no tienen Papá y que solamente viven con su Mamá pero en menor parte de tiempo pueden estar con ella, ya que la mayor parte del tiempo está trabajando en negocios informales como lo son ventas en el mercado o en los parques tomado todo esto en cuenta algunas familias salvadoreñas en diferentes contextos reflejan diversos tipos de maltrato en los adolescentes, siendo para nuestra investigación el de mayor énfasis el Maltrato Emocional.

El impacto psicológico que tiene el maltrato emocional a lo largo del desarrollo afecta directa o indirectamente en las relaciones que se establecen en la familia siendo esta la base de nuestro desarrollo, como los adolescentes se llevan con sus padres, hermanos y demás familiares, es uno de los puntos importantes de tomar en cuenta, ya que son características que detonan como se desarrollan en la sociedad y sobre todo a nivel personal, no permitiendo que sean personas con autonomía, un autoestima adecuado y a nivel social en su desarrollo en el centro escolar afecta en el establecimiento de las relaciones con sus pares, se les dificulta notablemente desarrollar la empatía con los demás, ser asertivos en las relaciones que establecen, en poder tener una resolución de conflictos efectiva que abone a mejorar las relaciones

interpersonales, a poder proporcionar respuesta reflexivas que sirvan de apoyo para los demás.

Al tomar la muestra en el cual es un factor que afecta enormemente a las familias, ya que un de las preguntas se pudo evidenciar que por prestar más atención lo que es la economía del hogar este factor afecta el trato con los adolescentes como puede ser maltrato físico y emocional este aun no siendo evidente afecta en gran medida la psiquis del menor y el desarrollo en el medio si este es llevado en las mejores condiciones familiares puede ser muy favorable, así la contra parte donde el trato no es el mejor y no es tratado con respeto y tomada muy en cuenta su integridad, evidenciándose en los resultados, donde los adolescentes expresaron que para dirigirse a ellos hacen uso de palabras soeces, como también palabras que dejan en tela de juicio la integridad de los adolescentes como lo son idiota, así mismo los insultan diciéndoles que son odiosos, también es evidente que los sentimientos que ellos manifiestan ante el maltrato es enojo, esto lleva implícito un efecto negativo en el establecimiento de las relaciones interpersonales con sus iguales sobre todo en el desarrollo de las destrezas de autoconocimiento, comunicación y sociales que permiten dar paso a un óptimo desarrollo a sus relaciones interpersonales, con muy poco manejo de sus emociones en su mayoría son hogares disfuncionales donde cualquier miembro del grupo familiar puede ejercer cierta autoridad con los adolescentes afectando en gran medida; la naturalización del Maltrato Emocional como tal y como estas forma afecta directamente el óptimo desarrollo del adolescente en su medio familiar y social a nivel del establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas, tanto a nivel de los miembros del hogar como sus pares.

En la mayoría de los casos en los cuales los adolescentes sufren maltrato emocional la muestra fue de 30 estudiantes a 18 de los cuales se les dificulta expresar sus sentimientos de forma asertiva, y entre los datos obtenidos los que mayor dificultad tienen para expresar son el amor y la alegría, tomando en cuenta que este factor tan importante puede llevar al desarrollo de sociopatías que se desarrollan desde la adolescencia, teniendo muchos factores a tomar en cuenta pero influye el entorno en que la persona se desenvuelva, estos trastornos presentan un cuadro en que las personas les hace rehuir de las

normas preestablecidas, no pudiendo adaptarse a ellas y esto obviamente afecta el desarrollo a futuro de los adolescentes que puede ocasionar una frustración hasta el punto de sentirse fracasados.

Por lo tanto en el establecimiento de las relaciones interpersonales adecuadas se dificulta el trato con los demás, reflejan una inadecuada relación con los miembros de su hogar, donde no permite que puedan en ciertas ocasiones participar en actividades en las que se puedan integrarse, es evidente que el Maltrato Emocional recibido por los miembros del hogar lo reflejan claramente con sus compañeros, ya que no llaman a las personas por su nombre, suelen molestar a sus compañeros y les toman el pelo, se burla de los demás, hieren los sentimientos de los demás a conciencia, lo cual genera la naturalización de recibir este tipo de maltrato.

En el establecimiento de las relaciones se portan como un matón (odioso, molesto, imprudente, etc) del total 14 de ellos reflejan ser independientes y mal humorados que son los que no les interesa mantener una buena relación con los demás, así como los otros pueden reflejar lo contrario que es la dependencia de los demás, timidez, etc

Algunas de las características de las buenas relaciones interpersonales es mantener contacto visual con los que se establece una conversación y de los cuales 11 expresaron que no lo hacen nunca siempre evaden el contacto visual con los demás, les gusta estar solos y no mantener ningún tipo de contacto con los demás, en ciertas ocasiones saben hacer amigos y se les dificulta significativamente mostrar sus sentimientos y establecer una conversación con los demás.

Usualmente se involucran en las peleas cuando surge un mal entendido 18 de ellos siempre buscan formar parte de las discusiones o peleas, es evidente que todos estos factores muestran claramente que el maltrato emocional afecta el establecimiento de las relaciones interpersonales. Al obtener el cruce de códigos de ambos instrumentos como es en realidad los casos de maltrato emocional en los estudiantes del Centro Escolar República de Costa Rica, San Salvados y como estas afectan sus relaciones interpersonales a nivel del desarrollo de destrezas estos resultados permitieron tener un amplio panorama

de la realidad tanto a nivel de las familias en El Salvador como la forma de maltrato emocional afecta directamente el óptimo desarrollo del estudiante en su medio familiar y social.

Para obtener los resultados finales se realizó un cruce de la información obtenida entre los informantes clave, con el propósito de efectuar la triangulación de los datos por medio de la prueba estadística Chi-Cuadrada, en la cual se hizo un cruce de las variables, siendo estas las variables independientes (V.I) y las variables dependiente (V.D) así mismo la utilización de hipótesis, donde nos permitió una validación haciendo uso de una tabla de Grados de Libertad establecida para poder medir si las hipótesis iban hacer aprobadas o no aprobadas, al efectuar dicho cruce y hacer el cálculo correspondiente de las tres hipótesis cruzadas fueron aprobadas lo que nos permite dar paso a validar que el Maltrato Emocional afecta en el establecimiento de las Relaciones Interpersonales, y así mismo reflejado en las gráficas, nos podemos dar cuenta que los estudiantes tienen dificultades de comunicación con sus pares y en cuanto a resolución de conflictos, el Maltrato Emocional recibido en su mayoría es por la Madre y el trato para con ellos no es el adecuado, en el cual se refleja la disfuncionalidad en los hogares y es así como toda esta investigación nos permite llegar, a las conclusiones respectivas para dejar establecidos todos los datos que a lo largo de la presente investigación fueron encontrados, de esta manera posteriores investigaciones puedan llegar a ejecutar programas de prevención a estudiantes de tercer ciclo ante dicho fenómeno como lo es el maltrato emocional, ya que al recopilar la información nos damos cuenta que no hay investigaciones dirigidas a esta temática, así mismo incentivamos a futuros investigadores elaborar planes que permitan el abordaje de la importancia del Maltrato Emocional, en el fortalecimiento de las destrezas a través del adecuado establecimiento de las Relaciones Interpersonales.

CAPITULO VI

6.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.1 CONCLUSIONES.

- Al finalizar la investigación se comprobó que el maltrato emocional está relacionado con las relaciones interpersonales; ya que este afecta en gran medida el adecuado establecimiento de las mismas con lo que es la falta de honestidad y sinceridad, irrespeto, poca comprensión e interés con los demás.
- Los estudiantes de tercer ciclo no desarrollan destrezas sociales en sus relaciones interpersonales debido al maltrato emocional que reciben por parte de sus familiares y esto los lleva a tener dificultad al iniciar contactos con los demás, o ser una persona proactiva, poco asertivas con dificultades para iniciar contacto con los demás y establecer una buena comunicación.
- Las destrezas de autoconocimiento no son desarrolladas por los estudiantes que reciben maltrato emocional, ya que se les dificulta ser asertivos, no poseen una adecuada comunicación e integridad de sí mismos poca autenticidad, asertividad y poca comunicación e integridad
- Las destrezas de comunicación que se desarrollan en los estudiantes maltratados no permiten escuchar activamente a los demás, tener poca empatía, apertura y expresión de lo que sienten así como no tener claro la resolución de conflictos donde contribuya al adecuado establecimiento de los mismos.

6.1.2 RECOMENDACIONES.

- Se recomienda a futuros investigadores que implementen programas para el apoyo del Maltrato Emocional ya que este afecta en el desarrollo de las destrezas de los estudiantes de tercer ciclo.
- Se recomienda a los estudiantes de psicología realizar investigaciones que amplíen el conocimiento del tema del Maltrato Emocional en los adolescentes.
- Implementación de técnicas para los y las maestras en el cual puedan detectar los signos que presentan los adolescentes maltratados emocionalmente y se les pueda dar una atención psicológica adecuada, en el cual el maltrato emocional que reciben los adolescentes no continúe afectando en su desarrollo biopsicosocial, para que se puedan desenvolver en las condiciones más óptimas en su día a día y a futuro, teniendo en cuenta que las instituciones son el segundo pilar para el desarrollo del adolescente.

7.1 FUENTES CONSULTADAS.

Abraham Maslow, Motivación y personalidad, edición 1994-1970

Arubarena MI, de Paul J: Maltrato a los niños en la familia, editorial pirámide Madrid 1994

Augile, M Psicología del comportamiento Interpersonal, editor alianza Madrid del 1967, (s.f)

Barucly; Jorge. El Dolor Invisible de la Infancia; una Lectura Ecosistémica del Maltrato Infantil. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España 1998.

Causas y consecuencias psicobiosociales del maltrato infantil desde la perspectiva de la niñez. Guatemala usac. 1996.

Cerezo, 1998. Citado en Sanmartín et al. 1998. Estudios sobre sociedad y tecnología. (Anthropos: Barcelona)

Consejo nacional de la niñez y la adolescencia, Junta de protección. Enero, octubre 2015 El salvador.

Filomena García Requena f 1997 organización escolar en centros educativos, Málaga España.

Garbarino. John Eckenrode, 1999 Por qué las familias abusan de sus hijos. Editorial: Juan Granica S.A., Ediciones Colección.

Gillis, 1974, Familias acomodadas 1º edición.

Gómez de terreros M, Consecuencias psicológicas y comportamentales. 2º edición editorial comares, granada 1997.

José Cantón Duarte, María Rosario Cortés Arboleda. Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil. Siglo Veintiuno de España Editores S.A. Quinta Edición. España 2004.

Kempe, Ruth S. y Kempe, C. Henry. Niños Maltratados. Editorial Morata, Quinta Edición. Madrid, España.1979.

Maher, Peter, El Abuso contra los niños, la perspectiva de los educadores. Editorial Grijalbo, S.A. de C.V. pág. 379.

Maher, Peter, El Abuso Contra los Niños, la Perspectiva de los Educadores. Editorial Grijalbo,. S.A. de C.V.Primer Edición México D.F.

Maymo Rasiel Meléndez, 2009, como preparar el anteproyecto de investigación y la tesis de graduación. El Salvador, Novena edición.

Mary O, Wirmann, 2011, edición, uou, la comunicación en las relaciones interpersonales.

Marrone. (2011). Comunicación y relaciones sociales de los jóvenes en la red. Alcoy: Ed. Marfil.

Newman & Newman, 1991 Concepciones sobre la Infancia En: Desarrollo del niño.

Pastes Avilés Norma Estela, 2011 maltrato familiar, y relaciones interpersonales, Universidad de Guayaquil Colombia.

Psicología Infantil y Juvenil la adolescencia, Madrid España, Edición Océano 1999.

Rafael Bisquerra Alzina Psicopedagogía de las emociones (Síntesis, 2009), Educación emocional y bienestar (Praxis, 2000).

Texeidó Saballs y Capell Castañar, 2002 afrontamiento de situaciones críticas.

UNICEF, los duros golpes del maltrato infantil Junio 2009. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos del de desarrollo del Milenio.

UNICEF, Informe de Situación de la Niñez y la Adolescencia, en el Salvador. Transformar inequidades en oportunidades para todas las niñas, niños y adolescentes. CD@25. La Convención Sobre los Derechos Del Niño/a. (2014).

Web - grafía:

Asamblea legislativa de El Salvador. Junio 12 del (2014). Centro de documentación legislativa.http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica/at_documento_legistalivo.

Derechos garantías y deberes.13 de septiembre (2013) Derechos de Supervivencia y Crecimiento Integral. Derecho de protección.
<http://api.gobiernoabierto.gob.sv/documents/6166>

Ximena medina, Yesica Oliver (s.f) patrones de crianza para niños.
(<http://html.rincondelvago.com/patrones-de-ensenanza-para-ninos.html> /
Patrones de Crianza

Bordignon, Nelson Antonio. 2 de julio-diciembre (2005) revista lasallista de investigación pág. 53-60 Colombia.
<http://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

LEPINA. Derechos garantías y deberes. Derechos de Supervivencia y Crecimiento Integral. Derecho de Protección.
<http://api.gobiernoabierto.gob.sv/documents/6166>

Tipos de Relaciones Interpersonales: <http://www.tiposde.org/ser-humano/842-tipos-de-relaciones-interpersonales>.

CONNA:<http://www.conna.gob.sv/index.php/estadisticas.html>

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS.

Anexo 1.

Artículos de la Asamblea Legislativa.....pág. 131

Anexo 2.

Artículos de la Ley Integral de Protección de la Niñez y la Adolescencia
(Lepina).....pág. 136

Anexo 3.

Encuesta Dirigida de Maltrato Emocional.....pag. 141

Anexo 4.

Escala de Messy.....pag. 146

ANEXO 1

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:

PARTE I

Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño/a sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se entenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño/a la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tienen el derecho intrínseco a la vida.

2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 7

1. El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a su nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

Artículo 9

1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño/a. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Artículo 18

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se

encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que los tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado. 2. Los Estados Partes garantizarán con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

Las niñas, niños y adolescentes, nacen e inician su vida como seres completamente dependientes y sujetos plenos de derechos, constituyéndose como el sector más vulnerable de la sociedad, ya que el cambio de ésta, así como las medidas legislativas que el Estado toma, tienen mayores repercusiones en ellos que sobre cualquier otro grupo de la sociedad, en razón de lo cual se vuelve conveniente emitir una Ley que los proteja de manera integral, ya que es obligación del Estado, brindar la seguridad y certeza jurídica que toda niña, niño y adolescente necesita para su pleno desarrollo.

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, en adelante “CONNA”, es una institución con personalidad jurídica de derecho público, la cual se relacionará y coordinará con los demás Órganos del Estado por medio del Ministerio de Educación. El cual verificara el diseño, aprobación y vigilancia de la PNPNA; la coordinación del Sistema Nacional de Protección integral de la Niñez y de la Adolescencia y la defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del convenio realizado. DE PROTECCIÓN INTEGRAL Por tanto se crea:

ANEXO 2

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA).

Libro I

Derechos, Garantías y Deberes

Título Preliminar

Disposiciones Generales

Capítulo I

Disposiciones Preliminares

Artículo 1.- Finalidad

La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la presente Ley, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Artículo 3.- Definición de niña, niño y adolescente

Los derechos y garantías otorgados en la presente Ley serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad.

Para los efectos de esta Ley, niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad.

Artículo 6.- Ámbito de aplicación

La presente Ley se aplica a todas las niñas, niños y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio del país.

Artículo 7.- Sujetos obligados

Las madres y padres, en condición de equidad, los representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, funcionarios, empleados e instituciones públicas, organizaciones privadas y la sociedad en general, están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley.

Artículo 8.- Deberes del Estado

Es deber del Estado promover y adoptar todas las medidas necesarias para proteger a la familia, así como a los padres y madres, para el cumplimiento de los derechos y deberes establecidos en la presente Ley.

Artículo 12.- Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente

En la interpretación, aplicación e integración de toda norma; en la toma de decisiones judiciales y administrativas, así como en la implementación y evaluación de las políticas públicas, es de obligatorio cumplimiento el principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, en lo relativo a asegurar su desarrollo integral y el disfrute de sus derechos y garantías.

Se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente toda situación que favorezca su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.

La madre y padre tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo de la niña, niño o adolescente. Incumbe a la madre y padre o en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo de la niña, niño o adolescente y su preocupación fundamental será el interés superior de éstos y el Estado lo garantizará.

Para ponderar el principio del interés superior en situaciones concretas, deben ser considerados de forma concurrente los elementos siguientes:

a) La condición de sujeto de derechos y la no afectación del contenido esencial de los mismos;

- b)** La opinión de la niña, niño o adolescente;
- c)** Su condición como persona en las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo;
- d)** El bienestar espiritual, físico, psicológico, moral, material y social de la niña, niño o adolescente;
- e)** El parecer del padre y madre o de quienes ejerzan la representación legal, según sea el caso;
- f)** La decisión que se tome deberá ser aquella que más derechos garantice o respete por mayor tiempo, y la que menos derechos restringe por el menor tiempo posible.

La consideración de este principio es obligatoria para toda autoridad judicial, administrativa o particular .

Título I

Derechos de Supervivencia y Crecimiento Integral

Capítulo I

Derecho a la Vida

Artículo 16.- Derecho a la vida

Se reconoce el derecho a la vida desde el instante de la concepción. La familia, el Estado y la sociedad tienen la obligación de asegurar a la niña, niño y adolescente su supervivencia, crecimiento óptimo y desarrollo integral en los ámbitos físico, mental, espiritual, psicológico y social en una forma compatible con la dignidad humana.

El Estado deberá crear políticas públicas y programas para la adecuada cobertura y atención prenatal, perinatal, neonatal y posnatal, así como realizar intervenciones que permitan reducir la morbilidad y mortalidad materno infantil y de la niñez.

Toda persona tiene derecho a nacer en condiciones familiares, ambientales y de cualquier otra índole, que le permitan obtener su completo y normal desarrollo bio-psico-social.

Artículo 31.- Salud mental

El Estado deberá garantizar la atención de la salud mental, neurológica y psicosocial de la niña, niño y adolescente mediante la formulación de políticas públicas e implementación de programas específicos.

La internación en instituciones públicas o privadas de cualquier niña, niño o adolescente por padecimientos de origen mental, neurológico o psicosocial, deberá ser autorizada por la madre, padre o representante legal, y podrá ser revisada por la autoridad judicial competente, previa petición de la parte interesada. Se prestará especial atención a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes en los casos de desastres naturales u otras situaciones de vulnerabilidad.

Título II

Derechos de Protección

Capítulo I

Integridad Personal y Libertad

Artículo 37.- Derecho a la integridad personal

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual.

En consecuencia, no podrán someterse a ninguna modalidad de violencia, tales como el abuso, explotación, maltrato, tortura, penas o tratos inhumanos, crueles y degradantes.

La familia, el Estado y la sociedad deben proteger a las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de explotación, maltrato, tortura, abuso o negligencia que afecte su derecho a la integridad personal.

Artículo 38.- Protección frente al maltrato

El Estado tiene la obligación de establecer políticas públicas y programas para la prevención, atención y erradicación del maltrato y el abandono físico y emocional de las niñas, niños y adolescentes.

Se entiende por maltrato, toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus padres, madres u otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado, cualesquiera que sean los medios utilizados.

Se considera asimismo como maltrato el descuido en el cumplimiento de las obligaciones relativas a la prestación de alimentación nutritiva y balanceada,

atención médica, educación o cuidados diarios y la utilización de las niñas, niño y adolescentes en la mendicidad. El Estado garantizará la creación de programas dedicados a la atención y auxilio de aquellas familias que debido a la falta de recursos económicos no pueden cumplir por sí mismas con las obligaciones antes señaladas. Las niñas, niños y adolescentes deben ser tratados con respeto a su persona e individualidad y no pueden ser sometidos a castigos corporales, psicológicos o a cualquier otro trato ofensivo que atente contra su dignidad, sin perjuicio del derecho de la madre y padre de dirigirlos, orientarlos y corregirlos moderada y adecuadamente.

Artículo 39.- Protección frente a la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes. Ninguna niña, niño o adolescente puede ser sometido a tortura, desaparición forzada, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Se prohíbe el uso abusivo y sin la prescripción médica extendida por un profesional de la salud especializado y con autorización suficiente para tales efectos, de cualquier producto químico, psicotrópico y otras sustancias de las familias de las anfetaminas que tengan por efecto la alteración de los estados anímicos de las niñas, niños y adolescentes, con el propósito de garantizar el control y disciplina en los centros de estudios, guarderías, internamientos y lugares de acogida, ya sean, públicos o privados. El Estado debe garantizar la existencia de programas de prevención y atención a las niñas, niños y adolescentes víctimas de los delitos antes señalados, debiendo mantener una vigilancia especial en los lugares y centros de internamiento y de aquéllos donde se resguarden a las niñas, niños y adolescentes.

ANEXO 3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA.



TEMA DE INVESTIGACIÓN:

“LA RELACION QUE EXISTE ENTRE EL MALTRATO EMOCIONAL Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DEL TERCER CICLO DEL CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE COSTA RICA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR”

ENCUESTA DIRIGIDA SOBRE MALTRATO EMOCIONAL.

Objetivo: Obtener información sobre el Maltrato Emocional en estudiantes de tercer ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica en la Ciudad de San Salvador.

Dirigido a: Estudiantes de tercer ciclo del Centro Escolar República de Costa Rica. Agradecemos anticipadamente por la información objetiva proporcionada a esta investigación.

Para este estudio es muy importante que contestes a todas las preguntas con el mayor cuidado y sinceridad posible. Todas las respuestas son estrictamente confidenciales y ningún alumno/a que lo conteste puede ser identificado/a.

CONTENIDO.

Indicaciones: Por favor conteste con cuidado el presente cuestionario, **No** es un Examen, **NO** hay respuestas correctas o incorrectas, responde lo que sea más adecuado para ti. Escribe el número de la respuesta seleccionada en el cuadro de la derecha. Solo hay que seleccionar una alternativa. No dejes ninguna pregunta sin contestar.

Si no sabes la respuesta de la pregunta o sientes que no puedes contestarla porque no la entiendes, entonces levanta la mano y un encuestador vendrá a resolver tus dudas.

POR FAVOR NO ESCRIBAS TU NOMBRE PARA QUE CONTESTES CON MAYOR LIBERTAD.

GRACIAS POR TU AMABLE COLABORACION.

No	PREGUNTAS	CÓDIGO	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1	Identifica tu Sexo	1	Femenino	<input type="text"/>
		2	Masculino	
2	¿Qué Grado Estudias?	1	Séptimo	<input type="text"/>
		2	Octavo	
		3	Noveno	
3	¿En qué Grupo de Edad te Ubicas	1	Menor de 13 años	<input type="text"/>
		2	De 13 a 14 años	
		3	De 15 a más	
4	¿Tienes Papá?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	

5	¿Tienes Mamá?	1	Si	
				<input type="text"/>
		2	No	
6	¿Cuántos Hermanos/as tienes?	1	De 1 a 2	
				<input type="text"/>
		2	De 2 a 3	
		3	De 3 a 4	
7	Incluyéndote a ti, ¿Cuántas personas viven en tu casa?	1	De 2 a 3	
				<input type="text"/>
		2	De 3 a 4	
		3	De 4 a mas	

8	Actualmente, ¿Quién de tu familia trabaja?	1	Papá	
				<input type="text"/>
		2	Mamá	
		3	Hermano mayor	
		4		
		5	Tío /a	
9	¿Quién es la persona con la que pasas la mayor parte del tiempo, cuando estás en tu casa?	1	Papá	
				<input type="text"/>
		2	Mamá	
		3	Abuelo/a	
				<input type="text"/>
		4	Hermano/a	
		5	Tío /a	
		6	Nadie	

10	¿Cómo calificarías la relación con los miembros de tu hogar?	1	Muy Bueno	<input type="text"/>
		2	Bueno	
		3	Regular	
		4	Malo	
11	¿De las personas que viven contigo (mamá, papá u otros) han utilizado palabras soeces para dirigirse a ti?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
12	¿Alguna vez tus familiares te han llamado de la siguiente forma?	1	Tonto	<input type="text"/>
		2	Idiota	
		3	Feo	
		4	Gordo	
		5	Choco	
13	¿Tus padres te han insultado, diciéndote que eres: Odioso, Feo, Antipático o Estúpido?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
14	¿Has escuchado que eres una carga indeseable para tus Padres?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
15	¿Has escuchado que tus padres te acusan de sus problemas?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
16	¿Por parte de quien has sufrido maltrato?		Padre	<input type="text"/>
			Madre	
			Hermano/a	
			tío /a	
			Abuelo/ as	
			Todas los anteriores	

17	¿Qué tipo de sentimiento experimentas al recibir maltrato por parte de tu familia?	1	Enojo	
		2	Tristeza	<input type="text"/>
		3	Miedo	
		4	Todos los anteriores	
18	¿Cuándo tienes que decir algo positivo te es fácil y sabes que decir?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
19	¿Evitas participar en reuniones sociales por miedo a hacer o decir algo inadecuado y sentirte ridiculizado?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
20	¿Te cuesta expresar tus sentimientos?	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
21	¿Qué tipo de sentimientos tienes dificultad para expresar	1	Enojo	
		2	Tristeza	
		3	Rabia	<input type="text"/>
		4	Amor	
		5	Alegría	
22	¿Cuándo un familiar cercano te molesta, prefieres ocultar tus sentimientos antes de mostrarlos	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	
23	Prefieres callar o quitarte de en medio para evitar problemas con los demás	1	Si	<input type="text"/>
		2	No	

ANEXO 4

ESCALA MESSY PARA EL ALUMNO (The Matson Evaluation of Social Skills in Youngsters (MESSY))

Nombre: _____ Curso: _____

Centro: _____

Profesor: _____

Indicaciones:

Rodea con un círculo el número que mejor represente si la frase describe tu forma de ser o comportarte generalmente, teniendo en cuenta la siguiente equivalencia:

1	2	3	4
Nunca	A veces	A menudo	Siempre

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Suelo hacer reír a los demás. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Amenazo a la gente o me porto como un matón | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Me enfado con facilidad. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Soy un mandón (le digo a la gente lo que tiene que hacer en lugar de preguntar o pedir). | 2 | 3 | 4 | 1 |
| 5. Critico o me quejo con frecuencia. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. Interrumpo a los demás cuando están hablando. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. Cojo cosas que no son mías sin permiso. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. Me gusta presumir ante los demás de las cosas que tengo. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9. Miro a la gente cuando hablo con ella. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10. Tengo muchos amigos/as | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11. Pego cuando estoy furioso. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 12. Ayudo a un amigo que está herido. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13. Doy ánimo a un amigo que está triste. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14. Miro con desprecio a otros niños. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 15. Me enfado y me pongo celoso cuando a otras personas les va bien las cosas | | | | |

	1	2	3	4
16. Me siento feliz cuando otra persona está bien.	1	2	3	4
17. Me gusta sacar defectos y fallos a los demás.	1	2	3	4
18. Siempre quiero ser el primero.	1	2	3	4
19. Rompo mis promesas.	1	2	3	4
20. Alabo a la gente que me gusta.	1	2	3	4
21. Miento para conseguir algo que quiero.	1	2	3	4
22. Molesto a la gente para enfadarla.	1	2	3	4
23. Me dirijo a la gente y entablo conversación.	1	2	3	4
24. Digo "gracias" y soy feliz cuando la gente hace algo por mí.	1	2	3	4
25. Me gusta estar solo.	1	2	3	4
26. Temo hablarle a la gente.	1	2	3	4
27. Guardo bien los secretos.	1	2	3	4
28. Sé cómo hacer amigos.	1	2	3	4
29. Hiero los sentimientos de los demás a conciencia.	1	2	3	4
30. Me burlo de los demás.	1	2	3	4
31. Doy la cara por mis amigos.	1	2	3	4
32. Miro a la gente cuando está hablando.	1	2	3	4
33. Creo que lo sé todo.	1	2	3	4
34. Comparto lo que tengo con otros.	1	2	3	4
35. Soy testarudo.	1	2	3	4
36. Actúo como si fuera mejor que los demás.	1	2	3	4
37. Muestro mis sentimientos.	1	2	3	4
38. Pienso que la gente me critica cuando en realidad no lo hace.	1	2	3	4
39. Hago ruidos que molestan a los otros (eructar, sonarse,...).	1	2	3	4
40. Cuido las cosas de los demás como si fueran mías.	1	2	3	4
41. Hablo demasiado fuerte.	1	2	3	4
42. Llamo a la gente por sus nombres.	1	2	3	4
43. Pregunto si puedo ayudar.	1	2	3	4
44. Me siento bien si ayudo a alguien.	1	2	3	4

45. Intento ser mejor que los demás. 1 2 3 4
46. Hago preguntas cuando hablo con los demás. 1 2 3 4
47. Veo a menudo a mis amigos. 1 2 3 4
48. Juego solo. 1 2 3 4
49. Me siento solo. 1 2 3 4
50. Me pongo triste cuando ofendo a alguien. 1 2 3 4
51. Me gusta ser el líder. 1 2 3 4
52. Participo en los juegos con otros niños. 1 2 3 4
53. Me meto en peleas con frecuencia. 1 2 3 4
54. Me siento celoso de otras personas. 1 2 3 4
55. Hago cosas buenas por la gente que se porta bien conmigo. 1 2 3 4
56. Pregunto a los demás cómo están, qué hacen,.. 1 2 3 4
57. Me quedo en casa de la gente tanto tiempo, que casi me tienen que echar. 1 2 3 4
58. Explico las cosas más veces de las necesarias. 1 2 3 4
59. Me río de los chistes e historias divertidas que cuentan los demás 1 2 3 4
60. Pienso que ganar es lo más importante. 1 2 3 4
61. Suelo molestar a mis compañeros porque les tomo el pelo. 1 2 3 4
62. Me vengo de quien me hace daño.

